BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 30.018

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
Dr. Antonio E. Arcuri
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADITIVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 30/10/02. Socios: Beatriz Lucía Albornoz, arg., solt., empleada, de 44 años, DNI 12.713.418; Guillermo Félix Blanco, arg., div., abogado, DNI 7.866.522, de 53 años, ambos con dom. Corrientes 222, piso 3°, Cap. Denominación: ADITIVOS ARGENTINOS S.A. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Producción, importación, exportación, distribución y comercialización de insumos químicos de cualquier naturaleza y especie que se utilicen en la industria de la construcción y metalúrgica, particularmente en el rubro de la industria de las cerámicas, azulejos y revestimientos. De idéntica manera, la sociedad podrá ejercer la representación comercial en el país, de firmas nacionales o extranjeras dedicadas a la producción y comercialización de aquellos insumos químicos relacionados con su actividad principal. Igualmente, la sociedad se encuentra también habilitada para prestar, tanto en el país como en el extranjero, todos los servicios vinculados con su actividad, tales como transporte, asistencia técnica, capacitación y desarrollo. Capital $ 12.000, 12.000 acciones nom. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación legal el Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Fernando Oscar Albornoz; Vicepresidente: Beatriz Lucía Albornoz; Director Suplente: Guillermo Félix Blanco. Sede social: Cnel. Díaz 2155, piso 3°, Cap.

Escribano - Miguel R. Solanet
N° 8863

AGENCIA INTEGRADORA DE VENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 11/10/02, Guillermo Jaime García, arg., 7/11/67, casado, productor de seguros, DNI 18.322.427, Viel 888, Cap. Fed.; Gabriel Gustavo Riboldi, arg., 19/9/67, casado, licenciado en sistemas, DNI 17.960.627, Guaminí 3002, Cap. Fed.; Juan Carlos Herrera Piaggio, arg., 10/7/52, casado, comec., DNI 10.212.705, Blanco Encalada 3013, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Para sus propios clientes, para otras agencias del país o del extranjero o para terceros en cualquier parte del territorio nacional y en el exterior las actividades propias de las agencias de viajes y turismo, tales como la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o en la contratación de servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados "a forfait", la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país en todos sus aspectos. La representación de otras agencias de viajes y turismo tanto nacionales como extranjeras, la realización subsidiaria de actividades conexas tales como compra y venta de cualquier medio de pago, la formalización de seguros por cuenta de empresas autorizadas que cubran los riesgos de los servicios comercializados, despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados de equipajes y cargo de viajeros, la venta de entradas para espectáculos públicos de cualquier naturaleza y cualquier otra clase de servicios complementarios similares o afines con sujeción a las normas en vigor que rijan las actividades turísticas. Capital pesos doce mil. Adm., repres.: Mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios, siendo reelegible. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/9. Sede social: Esmeralda 626, piso 5° "B", Cap. Fed. Presidente: Guillermo Jaime García; Directores Suplentes: Gabriel Gustavo Ribordi y Juan Carlos Herrera Piaggio. Todos aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 8870

AGROVI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/10/02. Constitución AGROVI S.A. Socios: Víctor Francisco Videtta, argentino, 11/11/43, casado, empresario, LE 4.421.977 y Silvia Hortensia Amado, argentina, 5/3/50, casada, empresaria, DNI 6.297.747, ambos Murature 4942, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento… de alimentos, productos comestibles… b) Industriales: Producción, elaboración, industrialización… de alimentos, productos comestibles… c) Servicios: Transporte de mercaderías en general… almacenamiento, depósito, acopio, embalaje, comisionistas, mandatarios, consignatarios y representantes de toda operación afín con el objeto. d) Importación y exportación… ya sea en su faz primaria o manufacturados… y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior. Capital $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice. Cierre ejercicio: 31/8. Sindicatura no. Sede: Paraná 39, 7° "A", Capital. Directorio: Presidente: Víctor Francisco Videtta; Director Suplente: Silvia Hortensia Amado.

Escribano - Walter Fernando Stankiewich
N° 41.379

BLINDADOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 237 del 23/10/02, se modificó Art. 4 del estatuto fijando el capital social en $ 12.000.

Autorizado - Fernando Luis Camaño
N° 41.306

CASA PI-RO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 21/3/02 y escritura del 28/10/02, resolvió prorrogar el plazo y modificar el artículo segundo: Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, el que se comenzará a contar desde el día 30 de octubre de mil novecientos setenta y siete, es decir que su vencimiento se operará el día veintinueve de octubre de dos mil setenta y seis.

Escribana - Nora Edith Charlin
N° 41.337

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON

S.A.A.C.I.F. e I.

Por esc. 790, Folio 2165, Reg. 1890, Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 26/8/02, que resolvió: 1) Revocar las resoluciones de las Asambleas del 19/6/01 y del 27/5/02. 2) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 612.000 emitiendo 600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables v$n 1 y de 1 voto c/u. 3) Reformar el art. 4° del estatuto. Buenos Aires, octubre 30 de 2002.

Escribano - Jorge N. Cervio
N° 41.347

COLONIA ALGARROBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 227 del 22/10/02. 1) COLONIA ALGARROBAL S.A. 2) Cnel. Díaz 2170, 10° p. "B", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Carlos Alberto Martínez, arg., casado, DNI 8.479.799, CUIT 20-08479799-6, comerciante, 4/10/50; Félix Juan Petruzzelli, arg., casado, 25/10/58, DNI 12.644.564, comerciante, CUIT 20-12644564-5; Rubén Omar Barreira, arg., casado, 11/11/57, DNI 13.635.444, comerciante, CUIT 20-13635444-3; Carlos Alberto Coria, arg., 7/5/59, casado, comerciante, DNI 12.966.745, CUIT 20-12966745-2; Fermín Emilio Muñoz Romero, mejicano naturalizado arg., 26/4/48, comerciante, casado, DNI 11.085.549, CUIL 20-11085549-5 y Rubén Oscar Frazzetta, arg., 23/5/49, comerciante, LE 7.671.587, CUIT 20-07671587-5, casado, todos domiciliados en Tucumán 1436/38/40, 5° p., Cap. Fed. 5) Objeto: Vitivinícola: Explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y elaboración de vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasamiento como así también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne en que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier otro tipo. Para el cumplimiento de esta finalidad la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especiales. Frutihortícola: La siembra, cosecha y acondicionamiento de frutas, cereales, hortalizas o variedades similares para uso medicinal o comestible, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados. La explotación frigorífica y de galpones de empaque

para el almacenamiento de frutos, cereales y hortalizas. La compra y venta de tierras para la plantación de frutales, hortalizas, cereales y vegetales con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas. Agropecuaria. Comerciales: Comercialización de todo tipo de materias primas. Importación y exportación. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 30/9 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Carlos A. Martínez; Vicepresidente: Fermín E. Muñoz Romero; Directores Titulares: Rubén O. Barreira y Rubén O. Frazzetta; Directores Suplentes: Félix J. Petruzzelli y Carlos A. Coira.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 16.313

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.O. y E. del 17/10/2002 se ha resuelto modificar el artículo cuarto del estatuto social siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 137.705.360 (pesos ciento treinta y siete millones setecientos cinco mil trescientos sesenta) y se divide en 13.770.536 (trece millones setecientos setenta mil quinientos treinta y seis) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, según lo decida la Asamblea, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto N° 841/84).

Presidente - Marcelo Aubone
N° 8918

COTTONTRADER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 249 del 28/10/02, Folio 707, Reg. 1285. Socios: Rafael De Michele, arg., nacido 28/4/65, soltero, empresario, DNI 16.325.160, dom. Echeverría 742, Prov. Bs. As.; Mariano López Senac, arg., casado con Soledad Márquez, empresario, nacido 18/2/64, DNI 16.730.184, dom. O'Higgins 470, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Domicilio: Tucumán 1424, PB "D", Cap. Fed. Objeto: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución o fabricación de ropas, prendas de vestir, y la indumentaria, fibras, importación, tejidos y materias primas que lo compongan, exportación y distribución de telas y manufacturados textiles con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para la realización de estos objetos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatuto. Capital $ 12.000 acciones nominativas no endosables. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Presidente: Rafael De Michele; Director Suplente: Mariano López Senac.

Escribana - Mariana Finkelberg
N° 16.307

CREAZIONITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 520. Salomón Kizon, 1/1/37, LE 4.238.047, divorc., Demaría 4645, 7° "A", Cap., Presidente; Luis Isaac Kizon, 15/5/74, DNI 24.030.169, solt., S. B. de Palermo 1558, 4° "A", Cap., Titular y Alegre Mariel Kizon, 31/7/71, DNI 22.251.903, casada, L. M. Campos 1041, 7° "B", Cap., Suplente; todos argents., comercts. 1) 99 años. 2) Compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución ropas, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados, fabricación, elaboración productos cuero, fibras textiles, hilados, mercería, botonería, punto, lencería, sedas, nailon, rayones, algodón, poliamidas. 3) Pesos quince mil. 4) Mínimo 1, máximo 5, por 3 años. Prescinde de sindicatura. 5) 30/6 de c/año. 6) A. Alsina 1147, Cap.

Autorizado - J. Mangone
N° 41.316

DATA STRATEGY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. pública del 4/10/02 se constituyó la sociedad DATA STRATEGY S.A. 2) Esteban Tablon, DNI 14.858.177, arg., CUIT 20-14858177-1, nac. 20/11/61, analista de sistema, casado, domiciliado Gaspar Campos 1615, Vte. López, Pcia. de Bs. As. 3) Luis A. Rodríguez, DNI 11.286.077, arg., CUIT 20-11286077-1, nac. 29/8/54, cdor. público, casado, domiciliado en Av. Cabildo 3981, 6° "B", Cap. Fed. 4) Duración: 99 años. 5) Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 6) Objeto: a) Análisis, programación, desarrollo e implementación de programas de computación, prestación de servicios de datos en equipos propios o alquilados, asesoramiento y consultoría en asuntos de computación y/o investigación operativas. b) Análisis de diseño, desarrollo y venta de software. c) Comercialización de soporte técnico tanto en hardware como software. d) Incubación, asesoramiento y asesoría en proyecto de internet. e) Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país o fuera de él. f) Venta de publicidad en sitios de internet y la comercialización de espacios de los sitios de internet de su propiedad. g) Locación de equipos por hora en alquiler. Operaciones comerciales con productos de informática ya sea por licencia u otro tipo de contrato. i) Representación de firmas que actúen en el ámbito de la informática. j) La importación, exportación, compra, venta, arrendamiento y mantenimiento de equipos de computación y comunicaciones en generales. k) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con excepción de las previstas por la ley 21.526 y toda que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. 7) Capital $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 tit. 3 años. 9) Cierre del ejercicio: 31/3. 10) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 11) Presidente: Esteban Tablon; Direc. Suplente: Luis A. Rodríguez. 12) Domicilio: Boyacá 979, Cap. Fed.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
N° 8897

DISTOPRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Roberto Barbeito, argentino, nacido el 25/12/1955, analista en sistemas, DNI 12.089.025, domiciliado en Malabia 2178, y Juan Cristóbal López Arrieta, boliviano, nacido el 27/5/1953, empresario, DNI 92.090.739, domiciliado en Valle 157, piso 6°, ambos casados y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 25/10/2002. 3) DISTOPRO S.A. 4) Valle 157, piso 6° "B" de Cap. Fed. 5) a) Prestación de servicios de suministro, gestión, tratamiento, comunicación, transmisión, recopilación, recuperación y procesamiento de datos e información por cualquier forma. b) Análisis, desarrollo, diseño e implementación de sistemas y programas de computación, desarrollo y explotación de sitios y portales de internet y páginas Web, comercio electrónico, registrar dominios y actuar como entidad administradora. c) Asesoramiento, consultoría y servicio técnico en temas de computación y/o investigación operativa; análisis y desarrollo de sistemas; capacitación de personal y profesionales. d) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fabricación, industrialización, armado, ensamble, instalación, servicios, mantenimiento y comercialización de computadoras, equipos y componentes electrónicos y mecánicos, periféricos, herramientas, accesorios, materias primas y muebles, así como de software, programas o sistemas propios o de terceros que lo hubieren autorizado. e) Realizar todo tipo de operación financiera con exclusión de aquellas que requieran el concurso público. f) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación, explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales. g) Intervención en licitaciones públicas y/o privadas; y h) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Juan Cristóbal López Arrieta; Director Suplente: Jorge Roberto Barbeito. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Antonio Pedro López
N° 16.294

EL TIMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Renuncia y designación de Directorio. Prescindencia de sindicatura. Cambio de domicilio y reforma de estatuto. Acto privado del 25/9/02; Acta de Directorio N° 81 del 26/11/01; Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 30/11/02; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 23 del 5/9/02 y Acta de Directorio N° 83 del 10/9/02; los accionistas de EL TIMBRE SOCIEDAD ANONIMA resuelven aceptar la renuncia de José María Barreiro a su cargo de Vicepresidente; designar un nuevo Directorio, distribuir los cargos así: Presidente: José Faro Randazzo; Vicepresidente; Esteban Sidoruk; Director Suplente: Pedro José Cadorini. Prescindir de la sindicatura. Cambiar el domicilio y reformar los artículos 11°, 15° y 16° así: 11°: Fiscalización sin síndicos. 15°) Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Congreso 2260, 2° "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 41.307

ESTABLECIMIENTO METALURGICO FORMEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Joaquín Vettorello, arg., 24/4/72, cas., DNI 6.390.922, empleado, dom. D. Garat 3091, Pcia. Córdoba; Oscar Alcides Giménez, arg., 29/8/49, cas., ing. mecánico, LE 7.708.814, dom. Lafinur 434, Naschel, Pcia. San Luis. 2) ESTABLECIMIENTO METALURGICO FORMEC S.A. 3) 99 años. 4) Obj.: Fabricar en todo o en parte, comprar, adquirir, invertir, ser dueño, hipotecar, dar en garantía, permutar, vender, ceder, transferir o de otra manera disponer, comercializar, importar o exportar bajo cualquier título y de toda marca, autopiezas, repuestos, accesorios y herramientas para vehículos, motores, maquinarias y equipos y, siempre que se relacionen directamente con lo anterior, toda otra clase de objetos, elementos, mercaderías, bienes muebles, productos, materiales y artículos de toda especie, clase y descripción. Accesoriamente podrá: a) Adquirir, tener, usar, vender, ceder, dar en locación o conceder licencias, patentes argentinas o extranjeras, derechos de invención, inventos, privilegios, mejores y procesos, derechos de actor, marcas de fábrica y nombres de comercio, vinculados o útiles en relación con el objeto de la sociedad. b) Con las limitaciones establecidas por el artículo 31 de la Ley 19.550, participar en otras sociedades por acciones. c) Hacer toda clase de operaciones financieras que guarden relación con la consecución de su objeto principal. d) Hacer todo lo necesario o complementario a lo que antecede y en general efectuar toda otra operación o actividad lícita vinculada con las enumeradas arriba y con el objeto de la sociedad y que tienda directa o indirectamente a beneficiar los intereses de la sociedad o elevar el valor de sus bienes. Lo enunciado debe ser interpretado como propósito, objetivos y facultades y nada de lo expuesto debe ser considerado como limitación o exclusión en manera alguna, en derechos y acciones que tenga o pueda tener la sociedad por ley o de cualquier autorización o prerrogativa de la que pueda gozar ahora o en el futuro bajo las leyes de la República Argentina, siempre bajo el encuadre del objeto enunciado. Por lo que, para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos u operaciones, civiles y comerciales, y tendrá plena capacidad legal para realizar, cumplir y otorgar todos los actos jurídicos previstos por las normas vigentes o dentro de las mismas, que le permitan cumplir acabadamente con los fines de la sociedad. Por el contrario, la sociedad no efectuará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. 5) $ 12.000. 6) Directorio: Presidente: José Joaquín Vettorello; Dir. Suplente: Oscar Alcides Giménez. Duración 1 año. 7) Dom.: Lavalle 1675, 3° piso, Ofs. 5 y 6, Cap. Fed. 8) Cierre ej.: 30/6. 9) Prescinde sindicatura. Esc. 457, Reg. 914, Cap. Fed. 29/10/2002.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 8913

ESTACION DEL PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Antonio Castillo, 7/12/59, DNI 13.801.809, Lincoln 4246, C.F.; Daniel Oscar Parodi, 4/4/53, DNI 10.717.652, Patricios 437, C.F.; argentinos, casados, comerciantes. 2) 25/10/2002. 3) ESTACION DEL PARQUE S.A. 4) Piedras 1319, C.F. 5) Elaboración, comercialización, procesamiento, fraccionamiento, transporte de hidrocarburos derivados del petróleo y productos químicos, importar, exportar. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: J. A. Castillo; Director Suplente: D. O. Parodi. 3 ejerc. 9) Presidente. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
N° 16.303

GARBARINO S.A.I.C. e I.

Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 54 del 21/3/02, escr. 419, Folio 833, Reg. 221, escrib. J. A. Glikin, por la cual se resuelve modificar los artículos 4°, 5°, 10° y 12° del estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 11.080.850. Representación: 11.080.850 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 1 v/n c/u.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 41.374

GIADHA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 25/10/02 por escritura N° 658 ante A. F. Mejía, F° 1522, Reg. 1048, Cap., se constituyó GIADHA S.A. con domic. legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Gilberto Galli, arg., nac. 15/11/64, cas. 1ª nup. c/Andrea María Rivero Haedo, abog., DNI 17.415.428, CUIT 20-17415428-8, domic. Sarmiento 348, p. 2°, Cap. y Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo, arg., nac. 6/7/65, cas. 1ª nup. c/Martina Ferrari, abog., DNI 18.635.174, CUIT 20-18635174-7, domic. Sarmiento 348, p. 2°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objetos: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) La explotación agrícola-ganadera por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, consistente en el cultivo de tierras para la producción de toda clase de alimentos tales como cereales, hortalizas, verduras, frutas, algodón, yerba, té, etc. cuyo destino sea el consumo humano o animal. b) Asimismo, podrá dedicarse a cría, compra y venta de especies animales tales como bovinos, equinos, porcinos, aves, etc. con el fin de destinarlos a la cría y engorde de los mismos. c) Al mantenimiento, conservación, forestación y reforestación de especies autóctonas o no, acogerse a los planes oficiales o privados de fomento y promoción de negocios forestales, gestionar subsidios y facilidades promocionales para la actividad forestal. d) La construcción y el desarrollo de un establecimiento agrícola-ganadero que incorpore personal al cual se le deberá brindar toda la capacitación necesaria para aprender las más modernas técnicas de la agricultura, forestación y zoología en un conjunto dinámico con condiciones de nutrición y bienestar del más alto estándar existente. e) La producción y desarrollo de productos de carácter artesanal de la zona donde se realice la explotación. f) La industrialización primaria de los productos de dicha explotación. g) Efectuar por cuenta propia o de terceros la comercialización, distribución, exportación de los productos y subproductos producidos en los establecimientos de la empresa y la importación de aquellos bienes que sean necesarios para realizar la actividad agropecuaria propia de la misma. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u con derecho a 1 voto c/una. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración del mandato: 3 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Sarmiento 348, p. 2°, Capital Federal. Directorio: Presidente: Chesani, Héctor Aníbal; Vicepresidente: Bartella, Daniel Alberto.

Escribano - Andrés Federico Mejía
N° 8865

H.R.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 25/9/2002 se constituyó H.R.B. S.A. Socios: Héctor Raúl Barragán, argentino, nacido el 30/4/1952, casado, comerciante, DNI N° 10.491.398, domiciliado en Avellaneda 1033, Río Gallegos, Santa Cruz y Lucila Rosa Tortolo, argentina, nacida el 27/7/1953, casada, comerciante, DNI N° 10.963.662, domiciliada en Avellaneda 1033, Río Gallegos, Santa Cruz. Plazo: 50 años desde inscripción R.P.C. Objeto: a) Ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. b) Desarrollar toda actividad relacionada con la inmobiliaria. c)

Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de los comprendidos en la ley de entidades financieras. d) Realizar y explotar contratación de turismo en general. e) Venta de billetes de lotería, PRODE, quiniela y todo otro juego de azar, existente o a crearse no prohibido por las leyes vigentes. Capital $ 82.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Suipacha 245, piso 7, Departamento 1. Directorio: Uno a cinco por un ejercicio. Presidente: Héctor Raúl Barragán; Director Suplente: Lucila Rosa Tortolo. Prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
N° 41.336

KAMORI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A.G.E. del 25/10/02 se resolvió cambiar denominación social por la de AGRICOLA PAMPEANA S.A., reformar art. 1°. Asimismo se resolvió ampliar objeto social en el punto d) que dice: "Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. Sembrar, cosechar, acopiar, procesar, producir, embarcar, comprar, vender e industrializar cereales, oleaginosos, frutos, legumbres y granos en general, sus productos, subproductos y derivados, realizar corretajes de lo enunciado e intervenir en las Bolsas de Cereales". Se reformó art. 3°.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 16.296

KOKOPELI

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de Rec. 15.929 publicado 23/10/02. Se omitió consignar dentro del objeto social la actividad financiera con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras o en las que se requiera concurso público.

Apoderado - Juan Manuel Quarleri
N° 16.286

LAS CERCANIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 488 del 23/10/02. Esc. Aarón A. Hodari, Reg. 791, F° 1474. Constitución: 1) Socios: Andrea Valeria Tévez, arg., solt., nac. 9/8/71, empresaria, hija de Roberto Olive Trincheri y de Lidia Hortensia Tévez, N° 24.680.906, CUIL 27-24680906-8, dom. Húsares 2280, 2° "C" y Oscar Matías Pardini, arg., nac. 4/8/49, cas. 1ª c/Susana Cristina Lorenzo, agricultor, LE 7.800.500, CUIT 23-07800500-9, dom. Almafuerte 1136, Bella Vista, B.A. 3) Denominación: LAS CERCANIAS S.A. 4) Domicilio: Monroe 3081, 5° "C", Cap. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena independiente o asociada a terceros: a) Inmobiliaria. b) Financiera: c/exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda por la que se requiera el concurso público. c) Forestal: Explotación forestal y agricologanadera en gral.; agricultura, ganadería, industrialización primaria de los productos de dicha explotación, exportación e importación de productos derivados. d) Agropecuaria. 6) Duración: 5 años desde su inscrip. 7) Cap. $ 12.000. Suscr. Andrea Valeria Tévez 10.800 acc. ord. nom. no endosables de $ 1; Oscar Matías Pardini 1200 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 c/u. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Andrea Valeria Tévez; Director Suplente: Oscar Matías Pardini, aceptan cargos.

Escribano - Aarón A. Hodari
N° 8920

LENGALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 427 del 25/10/02. Accionistas: José María White, 53 años, divorciado, DNI 7.961.931, French 2647, 6°, Capital; Agustín Otaegui Insúa, 26 años, soltero, DNI 24.905.981, Entre Ríos 717, 4° "A", Concordia; Orlando José Ingrassia, 43 años, casado, DNI 13.262.454, San Luis 2020, Pergamino, todos argentinos e ing. agrónomos; Martín Hernán Pessagno, 27 años, ing. en produc. agropecuaria, DNI 24.663.684, Primera Junta 27, P.A., Chacabuco; Benjamín Segundo Medina, 33 años, técnico univ. en produc. agropecuaria, DNI 20.434.135, Rivadavia 3984, 11° "G", Capital, ambos argentinos y casados. Denominación: LENGALES S.A. Duración: 50 años. Objeto: a) Agropecuaria. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importación y exportación. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: último día de febrero. Directorio: Presidente: Benjamín Segundo Medina; Vicepresidente: Orlando José Ingrassia; Director Titular: José María White; Directores Suplentes: 1) Martín Hernán Pessagno; 2) Agustín Otaegui Insúa. Sede social: Lavalle 1567/69, 11° "1112", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 41.310

MAGANDY PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 402 del 15/10/02. Accionistas: Enrique César Iguña, 57 años, empresario, DNI: 7.755.464, Olleros 2001 Capital; Marcelo Fabián Callejas, 36 años, comerciante, DNI: 17.873.822, Gana 636 Capital, ambos argentinos y solteros. Denominación: "MAGANDY PRODUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Gastronomía: a) Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, restaurante, confitería, cervecería, salón bailable y casa de lunch, despacho de bebidas; servicios de café, té, productos lácteos, todo rubro de la rama gastronómica y artículos y productos alimenticios. Realización de espectáculos, reality show, servicios de radiodifusión, esparcimiento, juegos de entretenimiento, comercialización de objetos de merchandising. b) Elaboración de productos de carácter gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Marcelo Fabián Callejas; Director suplente: Enrique César Iguña. Sede social: Av. Caseros 3017 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 41.309

MALLORCA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 62. Fernando Jorge Serenelli, argent., 22.01.66, divorc., Paraná 1167 Cap., DNI: 17.698.330, comerc., Presidente y Roberto Saturnino Méndez, argent., 14-08-43, viudo, empres., DNI: 4.426.221, San Martín 703 Avellaneda Suplente. 1) 99 años. 2) Compraventa, alquiler, permuta, arrendamiento propiedades inmuebles, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo, viviendas, urbanización, clubes de campo, administración propiedades. 3) Pesos doce mil. 4) Uno a tres miembros por 2 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 31.08 de c/año. 6) Combat. de Malvinas 3495 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 41.318

MOSKITOO FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 496 del 28/10/2002, folio 1285, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, se constituyó MOSKITOO FILMS S.A. Socios: 1) Diego Alejandro Dopaso, argentino, nacido el 19 de mayo de 1970, soltero, productor de cine, domiciliado en la calle Crámer 1663, octavo piso, departamento "C" de la Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad número: 21.553.454, C.U.I.T. número 20-21553454-6; 2) Mara Denise Dopaso, argentina, soltera, nacida el 27 de Septiembre de 1968, productora de cine, domiciliada en la calle Zavala 3314 de la Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad número: 18.394.277, C.U.I.T. número 27-18394277-3; 3) Rodrigo García Saiz, mexicano, nacido el 22 de Diciembre de 1972, casado en primeras nupcias con Alejandra Minvielle, Director cinematográfico, domiciliado en la calle Montes Escandinavos número 315, Lomas de Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal de México, Estados Unidos Mexicanos, de tránsito en esta, titular del pasaporte Mexicano P Mex 01370008042; 4) Alejandre Alamo Urtzi Tonatiuh, mexicano, nacido el 26 de Octubre de 1971, casado en primeras nupcias con Verónica Barajas, productor de cine, domiciliado en la calle Arequipa número 833, Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal de México, Estados Unidos Mexicanos, de tránsito en esta, titular del pasaporte Mexicano P Mex 00370006781. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: la pre-producción, post producción, producción, promoción, explotación, comercialización, importación, exportación, distribución, y/o administración de películas cinematográficas en cualquier soporte, de corto, medio o largo metraje y en cualquier milimetraje en cualquier mercado de proyección directa de cualquier tipo o bien exhibidas por medio de la televisión o por otros medios creados o por crear; de material audiovisual en cualquier tipo de formato, tales como cine, video, televisión o fotografía de cine o fija, o bien fuere bajo cualquier otra forma de prestación modalidad, soporte, material, medio, método o procedimiento que el progreso de la ciencia y de la técnica permita utilizar para la impresión, grabación, reproducción o difusión de tales obras y demás operaciones comerciales, industriales y afines con las expresadas; de toda clase de espectáculos artísticos, culturales, deportivos o intelectuales o culturales tanto del país como en el extranjero, la creación de libretos que comprendan desde el desarrollo del guión hasta la aceptación del mismo no importa el tipo de producción de que se trate actuar como representante o agente de artistas nacionales o extranjeros contratar por cuenta propia o de terceros a toda clase de artistas nacionales o extranjeros ya sean interpretes o ejecutantes o de cualquier otro tipo adquirir, desarrollar, poseer, y/o explotar y ceder derechos de autor, marcas, nombres comerciales, propiedad intelectual o de la industria, crear y participar en otros negocios y actividades análogas o semejantes, directa o indirecta relacionados con las expresadas. La elaboración, por cuenta propia o de terceros, pre-producción, producción, y post producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, y/o consignación, de todo tipo de material, publicitario, promocional, en cualquier medio creado o por crear. Asimismo comprende la creación, planeamiento, producción, filmación, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo, por mandato, comisión; representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar; alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad. La grabación, producción, post producción comercialización, y distribución de audio, video, y cine en cualquier forma de arte, así como otorgar estos servicios y la adquisición, venta, renta, y fabricación, de equipo de audio video y cine. La fabricación, importación, exportación, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, equipos de comunicación, programas y equipos de informática, hardware, software, internet, intranet, servicio técnico de cualquier índole y capacitación, por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el exterior. Podrá además promover la constitución de toda clase de sociedades civiles y mercantiles y suscribir parte de la totalidad del capital, adquirir, negociar, aprovechar, y disponer por cualquier título de acciones, partes sociales, o participar en cualquier otra forma en sociedades ya existentes, realizar toda clase de operaciones con valores mobiliarios, inmobiliarios o financieros así como los actos y contratos civiles o mercantiles que tengan relación con ellos o intervenir como Asociante o asociado de empresas o negociaciones de cualquier naturaleza. Establecer organizar adquirir toda clase de sociedades o sus acciones y negocios comerciales o industriales, el otorgamiento y obtención de franquicias o representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras y en general participar de todos los actos y contratos permitidos por la ley pudiendo otorgar las garantías o avales necesario para llevar a efecto tales operaciones. Obtener o conceder prestamos, aceptar girar y emitir toda clase de documentos civiles y mercantiles, con o sin garantías, así como otorgar garantías de toda clase por obligaciones propias o de terceros. Solicitar, registrar, adquirir, disponer, y negociar en cualquier forma con marcas nombres comerciales, patentes, propiedad industrial, así como derechos de autor. En general llevar a cabo cualquier otro negocio o actividad que se relacione con lo anterior y ejercitar todas las facultades conferidas por la leyes de la República Argentina pudiendo llevar a cabo todos los fines enumerados anteriormente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes, sin más limitación que las que se establezcan en las mismas y estos estatutos. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre. Domicilio: Crámer 1663, piso 8° "C" de Capital Federal. Presidente: Diego Alejandro Dopaso. Director Suplente: Mara Denise Dopaso. Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

Escribano - César A. Cosentino
N° 8873

NEUMA-TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 389, 25/10/2002 folio 1048 Registro 271 Bs. As. 1) Néstor Jaime Clusa, 21/4/51, LE 5.260.589, CUIT 20-05260589-0, empresario, Azcuénaga 680, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; y Luciano Martín Sacson, 1/5/83, DNI 30.223.718, CUIL 20-30223718-3, comerciante, Pueyrredón 2360, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As, ambos argentinos y solteros. 2) NEUMA-TECH S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, representación, mandatos y servicios, industrialización y comercialización, de materias primas y productos elaborados y manufacturados, nuevos, usados, reparados, reconstruidos y/o renovados, referentes y/o derivados de la industria y/o del rubro del caucho, gomas, neumáticos, cubiertas, cámaras, ruedas, llantas y/o bandas de rodamiento macizas, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, ya sea para vehículos o maquinarias agrícolas o viales, y/o todo tipo de vehículos y/o automotores; así como también la reparación, reconstrucción, asesoramiento técnico y/o el servicio integral de dicha actividad. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores, mandato 3 años. Presidente: Néstor Jaime Clusa; Director Suplente: Luciano Martín Sacson. Aceptaron Cargos. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31/10 de c/año. 9) Sede Social: Rivadavia 2151, 3ro. A., Bs. As.

Escribano - Eduardo H. Jorge
N° 8922

NEWAY

SOCIEDAD ANONIMA

A.G.E. Unánime 31/10/02. 1) Resuelve modificar art. 3° agregando "inc. f) Comercialización, desmote de algodón y sus subproductos. g) Transporte de cargas en general".

Apoderado - Eduardo Fusca
N° 9020

NUMA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 25/10/02 Reforma art. 3° incorporando: Industrial. Fabricación y elaboración de productos químicos auxiliares, colorantes, pigmentos básicos, orgánicos e inorgánicos y sus preparaciones industriales, tales como hidrocarburos básicos e intermedios, cíclicos, tintes, sustancias químicas, orgánicas, no cíclicas, disolventes, alcoholes, polihídricos, sustancias químicas, de goma y madera, ésteres de alcoholes, polihídricos y de urea y ácidos grasos y otros ácidos inorgánicos.

Presidente - J. R. S. Vernengo
N° 41.325

OPOTEK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Alfredo Pollavini, arg., soltero, 14-10-57, empresario, DNI 13.493.389, Diego Palma 153, San Isidro, Pcia. Bs. As y Mariano Pellicari, arg., soltero, 10-10-81, comerciante, DNI 29.059.319, Av. Dr. Ignacio Arieta 3922, San Justo, Pdo de La Matanza, Pcia. Bs. As.; 2) 23-10-02; 3) OPOTEK S.A.; 4) Juramento 1971, Piso 5°, Depto "J", Cdad Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, o a través de acuerdos de colaboración empresaria y tecnológica y/o fusiones, tanto dentro como fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país y del extranjero que fueran permitidos por las leyes aduaneras. 2) Fabricación, armado, mezcla, fraccionamiento, compra, almacenaje, venta, distribución y cualquier otro modo de industrialización y comercialización de materias primas, productos semielaborados y elaborados opoterápicos y/o de las industrias farmacéuticas, medicinal, y

química; 6) 99 años desde insc.; 7) $ 40.000; 8) Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Presidente: Ana Claudia Locatelli, arg., soltera, 19-12-71, empresaria, DNI 22.501.484, Laguna 66, piso 4°, depto "A", Cdad Bs. As.; Director Suplente: Mariano Pellicari. Aceptan cargos; Fiscalización: prescinde de Sindicatura; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de Septiembre de cada año.

Abogada - Mónica Viviana Alvarez
N° 41.389

PARA ESCUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/10/02, Fernando Raúl Ruiz, arg., 7/1/79, soltero, comer., DNI. 27.086.436. Pueyrredón 352, Piso 4°, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., Jorge Alberti Rodríguez, arg., 9/7/60, divorciado en segundas nupcias, profesor, DNI. 13.851.863, Núñez 3649, Piso 12° A. Cap. Fed., Hugo Luis Perazzo, arg., 11/9/49, casado, LE 8.019.039 Warnes 1889. Florida Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Objeto; Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, distribución, comercialización de todo tipo de productos relacionados con escuelas, colegios, institutos, universidades y/o centros educacionales vinculados con alimentos envasados o no comestibles en general, bebidas, papelería, útiles y todo tipo de insumos de librería y/o computación, instalación y mantenimiento de ese servicio todo tipo de bibliografía, folletos, catálogos, revistas, volantes, indumentaria oficial o particular, deportiva o clásica, grabada o pintada, intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras, intermediación y promoción de turismo y deporte. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior. Importación y Exportación en relación a toda clase de bienes no prohibidos por la normas legales. Capital Pesos Doce Mil. Ad/Repres./Mínimo Uno, Máximo Cinco por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde la sindicatura. Cierre 30/6. Sede Social: Córdoba 991, 8° Cap. Fed. Presidente: Fernando Raúl Ruiz. Director Suplente: Hugo Luis Perazzo, que aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - Domigno Mangone
N° 8869

PATAGONIA FISHING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 428 del 28/10/02. Accionistas: Silvia Liliana Vega, 42 años, argentina, casada, lic. en administración, DNI: 13.801.896, Hipólito Yrigoyen 2287 9° "A" Capital; Juan Alberto Porte, argentino, DNI 14.270.950; Marcia Regina de Souza Oliveira, brasileña, DNI: 92.819.871; ambos 41 años, casados, comerciantes, domiciliados en Av. Jujuy 118 Capital. Denominación: "PATAGONIA FISHING S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Pesca: a) Pesca, caza maritima y recolección de recursos del mar. b) Industrialización de recursos del mar. Fabricación de elementos para la actividad. c) Comercialización de productos. Explotación de frigoríficos d) Comercialización de buques y cámaras frigoríficas para la pesca. e) Investigaciones vinculadas con la pesca. Alimenticia: producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios. Representaciones y Mandatos. Importación y Exportación. Comercial: comercialización de maquinarias, equipos, insumos, materias primas, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Juan Alberto Porte; Vicepresidente: Rubén Adolfo González Rodríguez; Directores suplentes: Marcia Regina de Souza Oliveira y Silvia Liliana Vega. Sede social: Hipólito Yrigoyen 2287 9° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 41.311

PEX DIVISION LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Marcela Leonor Nahmias, arg., casada, com., 23/9/64, DNI 16.456.230, Díaz Vélez 3815, 10°, Cap.; y Pedro León Finder, arg. casado, Ing. Q. 2/1/44, DNI 4.429.012, Rosales 2571, 10° D, Olivos. 2) Esc. 212, F° 580 29/10/02 Reg. 1913. 3) PEX DIVISIÓN LATINOAMERICA SA. 4) Gral. Manuel A. Rodríguez 1352, 6° B Cap. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3° en el país o extranj.: Comercial: Compravta, comercialización y distribución de prod., subprod., materiales, insumos y equipos para la construcción, prod. metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Importación y Export. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Indust.: Fabricación de prod., subprod, materiales, insumos, y equipos para la construcción prod. metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la L.E.F. y las que requieran el concurso púb. Constructora: Proy., dirección administración y realización de obras de ingeniería y arq., púb. o priv. Constr. de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias y pavimentaciones. Toda activ. que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por éstos. Podrá realizar, todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 7) $ 12.000 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. Sin Sindicatura. 9) Pte. 10) 31/12. 11) Pte. Marcela Leonor Nahmias, Dir. Supl.: Pedro León Finder.

Abogada - Norma B. Zapata
N° 16.297

RCRED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 28/10/02 se amplió el objeto social publicado el 4/10/02, Rec. N. 15.358, agregando la siguiente expresión "Quedan excluidas las operaciones de asesoramiento y consultoría legal, económica y financiera".

Apoderado - Carlos Paulero
N° 16.302

SEINTEXS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Adrián Rafael Glüzmann, arg., solt., empres., 12/8/65; DNI 17.569.556, calle 10 N° 691, La Plata Pcia. Bs. As, Roberto José Gómez, arg., solt., empres., 2/5/71, DNI 22.166.779, calle 5 esq. 98, La Plata; Pcia. Bs. As. 2) Esc. 202, Folio 548 Reg. 1913 de Cap. Fed. 3) SEINTEXS S.A. 4) Defensa 441, 1° piso "A", CF. 5) Objeto: por cta. propia, de 3° o asoc. a 3°, en el país o en el exterior, las sig. activ.: A) Importadora y Exportadora: de los siguientes rubros: regalería, juguetería, electrónica, electrodomésticos, bazar, menaje, cristalería, perfumería y tocador, computación alimentos, bebidas, vestimenta, calzado, artículos deportivos, librería, papelería, herramientas y muebles para el hogar y oficina. B) Comercial e Industrial: de todos los rubros del punto "A". C) Inmobiliaria y Constructora. D) El Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. E) Operaciones Financieras: con exclusión de toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años. 7) Cap. $ 12.000. 8) Admin. Direct. 1 a 5 por 3 ejercic. 9) Represent.: Presidente. 10) Cierre ejerc. 30/11. 11) Presid.: Adrián Rafael Glüzmann; Dir. Supl.: Roberto José Gómez.

Escribana - Judith Soboski
N° 41.326

SIMARKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matias, soltera, uruguaya, comerciante, Sunchales 873, 3/2/68, DNI 92.560.339, y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, DNI 92.339.013, 7/5/31, comerciante, Lavalle 472 Capital. Constituida 22/10/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Comercializaclón y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias, suplente Alidio González da Costa. 1 a 5 Directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – E. J. N. Matias
N° 41.324

SOCIEDAD FIDUCIARIA EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 7671 1/6/00). Por instrumento del 2/10/02 modificó arts. 3, 4, 5, 9 y 11. Objeto: Por sí, 3os. y asociada a 3os. en el país o exterior. Financieras: todo tipo de operac. excepto las de E. Financieras. Constitución de Personas Jurídicas en el país o exterior. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Emitir certificados de participación y/o títulos de deudas en fideicomisos financ. Asesoramiento: en proceso de titularización de activos. En gral. toda actividad contemplada en la Ley 24.441 y las normas de la CNV. Directorio: 3 a 5 miembros por 3 ejerc. Fiscalización: colegiada por tres síndicos titulares y tres suplentes por dos años.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 41.341

SUEÑO DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrumento Público del 24/10/2002. Socios: Ariel Ignacio Carballeira, argentino, soltero, cr. público, nacido el 4/3/1974, DNI. 23.573.506. María Aurelia González, argentina, divorciada, cra. pública, nacida el 11/8/1970, DNI. 21.673.059. Demetrio Orphanos, casado, empresario, nacido el 13/7/1951, DNI. 10.127.615, todos domiciliados en la calle Molina 1959, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "SUEÑO DE LOS ANDES S.A.". Objeto: Explotación comercial del rubro gastronómico. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Ariel Ignacio Carballeira. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Molina 1959 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

María Aurelia González
N° 41.367

TENARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Junta Directiva de la sociedad, ha resuelto aumentar el capital social y modificar en consecuencia el artículo 5° del Estatuto Social, adecuándolo a la nueva cifra.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
N° 16.305

TRIFASE EMPRESA DE ELECTRIFICACION

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Escritura 1173, del 25/10/2002, pasada ante el Escr. Carlos A. Goggia, al F° 3199 del Registro 489 de Cap. Fed; la sociedad estableció Rectificar la fecha del cierre del ejercicio social, siendo la fecha correcta de cierre el día treinta y uno de marzo de cada año.

Escribano – Carlos A. Goggia
N° 8908

TURISMO RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: por asambleas del 25/3/1995 y 9/2/99, la sociedad aprobó el traslado de la sede social a esta jurisdicción, cambió el órgano de fiscalización y reformó los arts. 1° y 10° del Estatuto. Socios: Susana Lilian Gutiérrez, soltera, argentina, nacida 30/03/51, empresaria, LC 6.696.966, domiciliada calle 521 N° 1937, La Plata, Prov. Bs. As.; Plácido Blanco Fernández, casado, español, nacido 10/12/27, empresario, CIPF 7.206.942, domiciliado E. del Campo 1350, Avellaneda, Prov. Bs. As.; José Blanco, casado, español, nacido el 28/03/30, empresario, CIPF 4.374.216, domiciliado Saladillo 61, Sarandí, Prov. Bs. As.; Jorge Blanco Marrón, casado, argentino, nacido el 27/5/65, empresario, DNI 17.535.837, domiciliado Saladillo 61, Sarandí, Prov. Bs. As; Carlos Alberto Plácido González, casado, argentino, nacido el 11/10/40, empresario, LE 4.894.946, domiciliado Andonaegui 2047, Capital; Juan Carlos Fernández, casado, argentino, nacido 10/12/43, empresario, LE 5.383.298, domiciliado Calle 1 N° 261, La Plata, Prov. Bs. As.; Héctor Evencio Domínguez, casado, argentino, nacido el 10/01/61, empresario, DNI 14.275.829, domiciliado calle 132 N° 1478, La Plata, Prov. Bs. As.; Evencio Domínguez, casado, español, nacido el 6/12/20, empresario, CIPF 667.896, domiciliado calle 132 N° 1478, La Plata, Prov. Bs. As.; Carmelo Capozzi, casado, argentino, nacido el 20/11/62, empresario, DNI 16.513.212, domiciliado Tiscornia 1548, Berazategui, Prov. Bs. As.; Sebastián Capozzi, casado, italiano, nacido el 27/07/28, empresario, CIPF 6.595.551, domiciliado Tiscornia 1548, Berazategui, Prov. Bs. As.; Juan Capozzi, casado, italiano, nacido el 25/6/41, empresario, CIPF 8.755.791, domiciliado calle 31 N° 5144, Berazategui, Prov. Bs. As.; José Manuel Alvarez, casado, español, empresario, CIPF 4.331.977, domiciliado calle 382, N° 4531, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As.; Werner Heriberto Fritz, casado, argentino, nacido el 24/12/29, empresario, LE 5.126.003, domiciliado calle 117 N° 1475, La Plata, Prov. Bs. As.; Manuel José Pis, casado, argentino, nacido el 30/09/25, empresario, LE 5.109.198, domiciliado calle 116, N° 380, La Plata, Prov. Bs. As.; José Barba, casado, argentino, nacido el 20/3/1916, empresario, LE 1.128.435, domiciliado Italia 685, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Joaquín Jorge, casado, portugués, nacido el 10/12/26, empresario, CIPF 1.166.122, domiciliado calle 9 N° 103, La Plata, Prov. Bs. As.; Vicente Orgeira, casado, español, nacido el 1/4/32, empresario, CIPF 2.124.642, domiciliado calle 8 N° 2073, Berazategui, Prov. Bs. As.; Aldo Darío Vera, casado, argentino, nacido 26/6/31, empresario, LE 5.134.744, domiciliado Calle 16 e/504 y 505 M B Gonnet, Prov. Bs. As.; Ernesto Claudio García, casado, argentino, nacido 12/5/42, empresario, DNI 4.388.660, domiciliado Juncal 3190, 18° piso, Capital; Enrique Eduardo García, divorciado, argentino, nacido 3/7/39, empresario, LE 4.290.598, domiciliado Yatay N° 724, Capital; Enrique Ariel García, casado, argentino, nacido el 16/11/68, empresario, DNI 20.567.790, domiciliado Av. del Libertador 5658 3° A, Capital; Mabel Amanda Rolando, divorciada, argentina, nacida el 14/11/46, empresaria, CIPF 7.145.851, domiciliada Callao 2047, 14° piso, Capital. Denominación: TURISMO RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con Sede social Marcelo T. de Alvear 980. Duración: 99 años contados desde 11/8/94. Objeto: realizar dentro y/o fuera del país por cuenta propia o como agente representante, comisionista de transporte marítimo, aéreo, fluvial y/o terrestre, tanto de pasajeros como de equipajes y/o cargas, la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente. Efectuar negocios de fletamentos, agentes, representantes y/o administradores de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestres. Promover, representar, efectuar reservas, vender y/o arrendar comodidades, ubicación y/o servicios de hoteles, establecimientos de hospedaje o similares, incluso campamentos de turismo e inmuebles en general. Compra, venta, construcción, arrendamiento, concesión, representación, administración y explotación directa o indirecta de complejos turísticos y gastronómicos, hoteles, cabañas, bungalows, residenciales, tiempo compartido, campings, restaurantes, confiterías, bares, cafetería y afines de la actividad gastronómica; medios de elevación y de recreación y esparcimiento, cabalgatas y demás vinculadas al turismo. Promover y organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruceros, congresos, convenciones y otros eventos de carácter individual o colectivo, con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios denominados "viajes forfait", en el país o en el extranjero. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes de turismo y/o empresa mayorista de turismo ya sea en el país o en el extranjero. La organización por cuenta de companías autorizadas de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, por intermedio de productores debidamente matriculados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por autoridad competente. Podrá asimismo, realizar actividades comerciales de cualquier índole o ramos, tales como compraventa y comercialización y distribución de insumos, a excepción de medicamentos para hotelería, clínicas, sanatorios, residencias geriátricas y hospitales, importación y exportación de los mismos productos. Podrá también prestar servicios mediante contratación directa o que sean requeridos mediante licitación pública o privada. Para el cumplimiento del fin social podrá proceder a fabricar, comprar, alquilar o contratar mediante leasing o cualquier otra forma lo necesario para el desarrollo de su

objeto. Queda comprendida también la facultad de subcontratar todo lo necesario para el cumplimiento del objeto social. Intervenir en la compra de equipamiento cualquiera fuere su naturaleza. Contratar o subcontratar publicidad o realizar la propia. Operar con inmuebles, comprarlos, venderlos, permutarlos, darlos y tomarlos en arrendamiento, constituir hipoteca, anticresis, cederlos en pago y constituir en forma activa o pasiva cualquier derecho real, admitido o por crearse en el futuro. Otros créditos con garantía prendaria, hipotecaria o cualquier otra sin ella, con fondos propios, pudiendo cederlos, emitir debentures de la sociedad, contraer empréstitos con los bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales, como también otros bancos, sean éstos nacionales o privados, con entidades comerciales, financieras, o con particulares; girar fondos o en descubierto y efectuar las demás operaciones bancarias usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales. Celebrar todos los actos y contratos autorizados por la ley directa o indirectamente que tienda a favorecer el desarrollo y cumplir con su objeto. Podrá explotar las concesiones, permisos, licencias u otra forma contractual mediante las cuales las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales faculten para el transporte de personas y/o cargas nacionales o internacionales y las que adquiera por compra, fusión, cesión y/u otra figura jurídica de vinculación empresarial. Capital Social: $ 1.000.000. Administración: Directorio de tres a ocho titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan Carlos Alberto Fernández; Vicepresidente: José Blanco; Director Titular: César Loreti. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente. Fiscalización: Sindicatura integrada por uno a tres síndicos titulares, con mandato por dos ejercicios. Síndico Titular: Américo Oscar Florio; Síndico Suplente: Adolfo Eduardo Brook. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
N° 41.338

UNIFY

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento público del 30/10/02. 1. Bibiana Rita Bifulco; 39 años; casada; argentina; ama de casa; domiciliada en Mariano Acosta 64, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; DNI 16.418.054 y Gladys Espindola; 32 años; casada; argentina; ama de casa; domiciliada en Bucarelli 1425 piso 2° "6", Capital Federal; DNI. 21.535.814. 2. Domicilio. Suipacha 1211, 3° A, Capital Federal. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes de consumo y de capital, no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos, frutos, insumos y mercaderías en general, manufacturados o sin manufacturar, sean estos bienes tradicionales o no; productos alimenticios-veterinarios-químicos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, envasados, sueltos, congelados, frescos, deshidratados y/o bebidas de todo tipo, de la industria alimenticia para el consumo humano en general, así como también a los relacionados con la industria veterinaria y productos químicos en general, operando también como distribuidor y/o representante, al por mayor o menor; compraventa, consignación, alquiler, industrialización, cesión, transferencia, envasado, permuta, fraccionamiento y cualquier otra forma de comercialización de éstos productos, estando la sociedad facultada para presentarse a licitaciones privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento relacionados con su objeto. La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, contrataciones, intermediación y negociación de operaciones de comercio exterior, asesorar a terceros en importación y/o exportación, destinaciones aduaneras, consolidación de mercaderías en el mercado local y en terceros mercados; radicar oficinas en el país y/o en el extranjero; realizar evaluación técnica, comercial, económica y financiera de proyectos y negocios vinculados al comercio y negociación internacional; organizar canales de distribución para realizar colocaciones y ventas de mercadería en general con o sin desarrollo de oficinas y locales en el exterior; desarrollar marcas en el exterior, realizar almacenamiento y consolidación de mercaderías en general de diferentes proveedores y/o productores, para posteriores destinaciones; realizar operaciones de seguros, reaseguros y coseguros en general. Podrá además efectuar las operaciones propias de la inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos con las disposiciones legales vigentes; podrá además asesorar en seguros y dedicarse al corretaje de seguros, actuando como ente intermediario entre el asegurador y asegurado, pudiendo afianzar y dar a las compañías de seguro que represente, los avales y/o cauciones que les exigiera como agente asegurador para tomar pólizas de seguro en general para sí o para terceros. A tal fin la sociedad tiene capacidad plena jurídica para realizar todo acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos siempre y cuando no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Despachos de Aduana: actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como auxiliar del servicio aduanero en la integración, tramitación y diligenciamiento de los documentos necesarios para realizar todo tipo de destinaciones aduaneras suspensivas y/o definitivas, despachar en operaciones de exportación y/o importación, toda clase de bienes no prohibidos por las leyes vigentes y por el presente contrato, productos, insumos y mercaderías manufacturadas o sin manufacturar, sean estos bienes tradicionales o no, productos de las industrias alimentaria, veterinaria y química en general, materias primas, productos elaborados o semi elaborados, efectos de cualquier especie, patentes, marcas, licencias, diseños, dibujos industriales; realizar contrataciones, por cuenta propia y de terceros, de fletes nacionales e internacionales. Textiles: la sociedad podrá dedicarse a la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación y/o exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades y afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Financieras: el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá también realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Patentes y Marcas: solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábricas o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados, otorgar regalías y/o royalties. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Presidente: Gladys Espíndola por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Director suplente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado – Jaime Nagorny
N° 8893

V.S.P.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Andrés Arnaldo Ramírez, arg., solt., comerc., DNI 27.300.768, nac. 4/5/79, domic. Aguirre 794, PB, Cap. Fed. y Brigido Ramón Ramírez, arg., solt. comerc. DNI 25.710.995, nac. 23/7/77, domic. Córdoba 2260, Pilar, Pcia. de Bs. As. Esc. 29/10/02. Sede: Aguirre 794, Cap. Fed. "V.S.P.A. S.A.". Objeto: a) La compra, venta importación y exportación de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías y productos de toda clase, patentes de inversión y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborarse; b) La fabricación de productos del ramo textil, en particular artículos de vestimenta y uso personal; c) Las inversiones en capitales de bienes inmuebles para venderlos, explotarlos por su cuenta, subdividirlos o construir sobre ellos: d) El aporte o inversiones de capitales a particulares, a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios, realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, e) El desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones. 99 años d/insc. $ 12.000. Presid.: Andrés Arnaldo Ramírez. Dir. Supl.: Brigido Ramón Ramírez. 3 ejerc. 31/12 c/año. Prescinde de sindicatura.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu
N° 16.287

VINECOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 762 F° 1055 del 28/10/02, Reg. 1777 C. Fed. Modificación: fecha Cierre Ejercicio: 31/10 de cada año con reforma art. 13° del Estatuto.

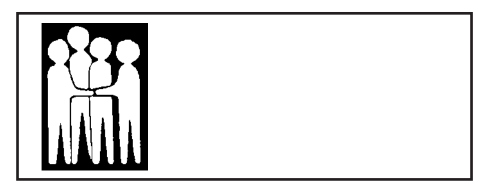
Escribana – Valentina Rebeca Michanie
N° 16.293

YOSHIMITSU PRODUCTOS MARINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 165 del 16/10/02. Socios: Ricardo Kenji Chiba-Nara, arg.; cas.; comerc.; nac. 2/11/64, D.N.I. 18.781.363, dom. Murillo 625, 7°, Cap. Fed.; Alberto Gatica, arg., cas., comerc., nac. 13/06/62, D.N.I. 14.667.245, dom. Calle 526 N° 1734, Tolosa, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) Pesqueras: La explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algalógica; la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos por la explotación. b) Industriales: Transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria, y sus derivados, explotación industrial de frigoríficos. c) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento y organización de flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras, instalación y explotación de fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; explotación de casas de comida, en especial por el sistema "Delivery"; importación y exportación, distribución, consignación de mercaderías, productos, subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera, máquinas, equipos, mercaderías, elementos y materiales que tengan relación con las actividades indicadas precedentemente, así como también el transporte de los mismos, pudiendo a tal efecto organizar flotillas de medios de transporte terrestres o marítimos, desarrollar por sí o por terceros actividades de agente marítimo en el país o en el extranjero. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. d) Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales de comercio, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación ejercer la representación industrial, comercial y administrativa de toda clase de sociedades. e) Financieras: Realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros a corto, mediano y largo plazo con garantías y/o sin ellas. Constitución y transferencias de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compraventa y negociaciones de papeles de crédito, acciones, títulos públicos y privados y contratación de leasing. Aportes de capital a sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse, para negocios presente o futuros. Todas las operaciones referidas deberán realizarse con dinero propio. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la Legislación complementaria o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por estos estatutos. Capital y Acciones: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio entre 1 y 5. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31-12. Directorio: Presidente: Ricardo Kenji Chiba Nara. Director Suplente: Alberto Gatica. Sede Social: Sánchez de Bustamante número 2253, Cap. Fed.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
N° 8899



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A&T INMUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/10/2002. Socios: María del Carmen Teramo, nac. 28/7/53, DNI 10.973.350, CUIL 23-10973350-4, domic. Condarco 612, Wilde, Bs. As., y María Belén Natalia Alonso, nac. 4/10/76, DNI 23.598.628, C.U.I.L. 23-10973350-4, domic. Gardel 1677, Lanús, Bs. As., ambas arg., solteras y comerciantes. Duración: 99 años dde. ins. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: A) La compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; B) realización por medio de profesionales idóneos toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de explotaciones inmobiliarias; construcción de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, obras en general de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; D) Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, alquiler, franquicia, leasing, comercialización directa e indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, de materias primas y de productos elaborados. E) Importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: $ 3.000 Adm. y rep. socio gerente por duración de la soc. Cierre: 31/10 c/año. Sede: Coronel Díaz 1461, 7° "23", Cap. Fed. Gerente: María Belén Natalia Alonso.

Escribano - Julián González Mantelli
N° 16.288

ACOMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 24-10-2002, Ignacio Salvador Messina, nacido el 9-11-46, LE 8.262.949, casado, arg., empresario, domiciliado en Martínez de Hoz 7215 y Antonio Emilio Acosta, nacido el 13-6-35, LE 4.617.019, casado, arg., empresario, domiciliado en Oliden 175, ambos en Capital. 1°) Denominación: "ACOMES S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero. 2°) Duración: 99 años a contar de su inscripción. 3°) Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Construcción, refacción, compraventa, subdivisión, loteo, urbanización, locación, administración y comercialización bajo cualquiera de las figuras legales autorizadas de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, obras públicas y privadas, ya fueran ellas comprendidas o no en la Ley 13.512; refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, de conductos de agua y aire, viales, calderas, tanques, sanitarios, accesorios, decoración, equipamiento, revestimientos, vidriería y pinturas, conceder créditos para la financiación de compra o venta de bienes de todo tipo, mediante créditos personales o hipotecarios, leasing, fideicomiso, con fondos propios operar y negociar con títulos, acciones, obligaciones, deventures, divisas, valores mobiliarios nacionales, provinciales, municipales o extranjeros; efectuar aportes a sociedades, negociar títulos y acciones y realizar operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público y aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Importar y exportar bienes, servicios e insumos y arte-

factos para la construcción y el hogar. Intervenir en licitaciones, utilizar licencias comerciales e industriales; Locación de obras y servicios. Consultoría en las áreas de comercio interior y exterior, industria y tecnología de la construcción, servicios e inversiones de todo tipo. 4°) Capital: $ 5.000. 5°) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes, socios o no, cuyo mandato se extenderá por el término de duración de la Sociedad, mediante la firma en forma indistinta. 8°) El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. 10) Gerentes: Antonio Emilio Acosta e Ignacio Salvador Messina. Sede Social: José León Suárez 765, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
N° 8867

ALUPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L. 29/10/02: Socios (uruguayos, empresarios): Laura Murdoch, soltera, 9/12/69, DNI 92.385.630, Armenia 2407, 5o. "S", CF; y Pablo Murdoch, casado, 26/3/36, DNI 92.326.767, Mitre 632, 7° "A", Avellaneda, Prov. Bs. As.: Dom.: Armenia 2407, 5o. "S", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3eros., en el país o ext.: Productora: La producción de programas para radio y televisión; asesoramiento, representación y provisión de telecomunicaciones, para transmisión de datos, voz, video, internet, redes privadas, telefonía local y de larga distancia, y equipamientos para telecomunicaciones. Gastronomía: La explotación de restaurantes, bares, bares temáticos, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, pubs y café concert. Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en gral. Operaciones. Inmobiliarias, Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Laura Murdoch. Ej.: 31/8.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 16.311

AMPARAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Complementario)

La adm. sanatorial en establec. propios o de terceros. La comerc., import., export., de equip. médico incluyendo tecnología de baja mediana alta complejidad y los insumos méd. de todo tipo. La edición, difusión, impresión por cualquier medio de comunicación masiva de material didáctico, informativo s/temas médicos. Constituir, gerenciar o formar parte de redes prestacionales de salud prov. y/o nac. Recibo 39.088 del 05/9/02.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 16.291

ARGIFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Antonio Coppari, argentino, comerciante, 01/03/76, soltero, D.N.I. 25.022.463, Fray Luis Beltrán 31, P. 9, Capital Federal; Ariel Fernando Longueira, argentino, comerciante, 09/01/66, soltero, D.N.I. 17.708.168, Ramón L. Falcón 3121, Capital Federal. 2) ARGIFRUT S.R.L. 3) Ramón L. Falcón 3121, Capital Federal. 4) 99 años. 5) Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: A) Productora: Producción y procesamiento de frutas hortalizas y otros productos derivados de la actividad agrícola en todas sus etapas. B) Comercializadora: Comercialización, consignación, compras ventas, distribución, mayoristas y minoristas, importación y exportación de los productos descriptos en la actividad productora. C) Inmobiliaria: Compra venta y arrendamiento de campos parcelas, quintas, lotes, terrenos, locales y espacios destinados a la actividad productora o comercializadora. D) Mandatos y Servicios: Aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones la realización de comisiones y explotación de concesiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y la prestación de asesoramiento industrial y técnico en lo que es materia de la actividad productora servicios o actividades que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante serán prestados por aquellos que a tales efectos contrate la sociedad asimismo se obtendrá del poder público cuando correspondiere la autorización o la habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Administración: 2 socios gerentes. 7) Capital: $ 15.000. 8) Cierre de ejercicio: 30/09.

Autorizada - Alejandra Mabel Vicente
N° 8880

BANKING SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 21/10/02. Constituyen: Juan Manuel Parga Salgueiro, DNI 93.442.128, español, viudo, comerciante, nacido: 02/07/45, domiciliado en la calle Blanco Encalada 3628-4° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Alberto Néstor Waisman, DNI: 7.736.231, argentino, casado, comerciante, nacido: 27/10/43, domicilio: Mozart 229, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Luis Alfredo Bennati, DNI 8.549.825, argentino, divorciado, comerciante, nacido 07/11/50, domicilio: Leandro N. Alem 919, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Blanco Encalada 3628, 4° A. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la compra-venta, fabricación, importación, exportación, alquiler, instalación, reparación y mantenimiento de máquinas, equipos, instrumental, herramental, amoblamientos, artículos de librería, partes y piezas, insumos, elementos de seguridad, automatización, servicios para administración pública, bancos, entidades financieras, oficinas, computación, artes gráficas, telecomunicaciones, correos, hospitales, sanatorios, actividades agropecuarias, mineras, petrolíferas, gasíferas, nucleares, electrónicas, metalúrgicas, madereras forestales, industria de la alimentación, gastronómicas, indumentaria, papeleras, embalajes. Realizar transportes de carga aéreas, marítimas, terrestres, fluviales y recreativas. Inmobiliarias: La realización de negocios, inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permutas, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus modificaciones. Mandatarias: Representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, mandatos, custodias, administraciones, de toda clase de bienes y servicios, productos, invenciones y patentes; gestiones de negocios, fideicomisos en general y organización industrial y comercial, inmobiliaria, técnica y financiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. Capital: $ 6.000,00. Gerentes: Juan Manuel Parga Salgueiro, Alberto Néstor Waisman, y Luis Alfredo Bennati, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 30/09. Duración: 99 años.

Autorizado - Norberto José Diodovich
N° 41.364

BioTG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. N° 183, 24-10-2002, Reg. 550, Cap. Fed. Socios: Rubén Félix Altschuler, estadounidense; nac. 4/5/62, casado 2das. nupc. Sonia Jazmín Sosa, informático, DNI 92.476.153, C.U.I.T. 23-92476153-9, domic. Av. Santa Fe 3435, 1° C, Cap. Fed.; María Lorena Bousquet, arg., nac. 26/4/78, soltera, hija de Jorge Alberto Bousquet y de María Enriqueta Lugones, empleada, DNI 26.561.619, CUIT 27-26561619-4, domic. Garibaldi 4230, San Justo, Prov. Bs. As.; Laura Irene Banet, arg., nac. 16/3/54, casada 1ras nupc. Amir Eshet, comerciante, DNI 11.427.721, CUIT 27-11427721-0, domic. Las Heras 2145, Florida, Prov. Bs. As. Objeto: Fabricación y venta de mantas, cobertores, compresas, materiales textiles, combinados con productos químicos varios, utilizados para la protección y seguridad del personal de la industria, comercio, entidades civiles o estatales. Importación, exportación, representación y distribución, de los dichos productos, sean o no de su propia fabricación, así como de productos relacionados con el objeto principal de esta sociedad. Capital: $ 12.000. Administración y Repres.: 3 gerentes, socios o no, actuando 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta. Gerentes: María Lorena Bousquet, Laura Irene Banet y Noe Altschuler, arg., nac. 9/2/31, casado 1ras. nupc. Safira Presman, DNI 7.428.918, CUIT 20-07428918-6, domic. 25 de Mayo 648, 2° "A", Vicente López, Prov. Bs. As. aceptó el cargo de gerente. Duración: 99 años. Domic.: Av. Roque Sáenz Peña 995, 1° "B", Cap. Fed. Cierre de Ejerc.: 30-9 c/año.

Abogada/Autorizada - Graciela M. Chaparro
N° 8847

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL LATINOAMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/10/2002, fol. 287, Reg. Not. 1265, se designa gerente solamente a Marta Angélica Ramallo Serrano por renuncia como gerente de Andrea María Angélica Ayrala Ramallo Serrano, modificándose el art. 5° del Contrato Social.

Escribano - Juan José Nigro
N° 8843

CICCHITTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 387 25-10-02 folio 1045 Registro 271 Bs. As. 1) Claudia Elvira Cicchitti, 23/7/57, DNI 13.300.213, CUIL 27-13300213-3, y Tomás Rodríguez, 17/9/55, DNI 11.945.678, CUIT 23-11945678-9, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Olavarrieta 845, Lobos, Pcia. Bs. As. 2) CICCHITTI S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, representación, industrialización y comercialización, de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; así como también de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, tejidos naturales o artificiales, hilados y calzados; de tintorerías, de estampados y aprestos de géneros y sus afines; de mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; de tinturas; de sedas, nylon y sus derivados, algodones, así como toda clase de fibras, poliamidas, rayones y lanas. 5) $ 12.000. 6) Gerencia: a cargo del socio Tomás Rodríguez con uso de la firma social en forma exclusiva. 7) Cierre de ejercicio: 31/10 de c/año. 8) Sede Social: Montevideo 373, 3ro., Bs. As.

Escribano - Eduardo H. Jorge
N° 8923

COCABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por reunión de socios del 10/10/02, instrumentada en escr. n° 1186 del 11/10/02, se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 230.000. Se reformó la cláusula 5° del contrato. Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 230.000 formado por 23.000 cuotas de $ 10 c/u. que los socios suscriben e integran en su totalidad de la siguiente manera: Francisco Mazzotta 11.500 de $ 10 c/u. Fernando Pérez Conde 6.900 cuotas de $ 10 c/u. y José Flores Vedia 4.600 cuotas de $ 10 c/u.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 16.277

COCABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escr. n° 1187 del 11/10/02 el Sr. Francisco Mazzotta, vende, cede y transfiere las 11.500 cuotas que posee en la sociedad a los Sres. Fernando Omar Pérez Conde: 6.900 cuotas y a José Flores Vedia: 4.600. El Sr. Francisco Mazzotta renuncia al cargo de gerente. Los socios reforman las cláusulas 5° y 11° del contrato social. Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 230.000, dividido en 23.000 cuotas de $ 10 c/u., totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Fernando Omar Pérez Conde suscribe 13.800 cuotas que representan un capital de $ 138.000 y José Flores Vedia suscribe 9.200 cuotas que representan un capital de $ 92.000. Decimoprimera: La administración será ejercida por los Sres. Fernando Omar Pérez Conde y José Flores Vedia, los que revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos. Durarán en sus cargos, el plazo de duración de la sociedad.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 16.276

F.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado 15/10/02. Venta Cristina Andrea Daraio a Hugo Adrián Profitos 1.000 ctas. Ref. Art. 2°/3°. Construcción compraventa inmuebles, contrataciones directas, licitaciones, obras civiles, públicas, privadas, ingeniería, arquitectura, estaciones de servicios para automotores, repuestos y accesorios, distribución, import-export, materias primas, prod. elaborados, tradic. y no mandatos.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 8848

GRS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 1/10/2002, Guillermo Norberto González, vendió a Norberto Roca, arg., 1/6/57, cas., empresario, DNI 12.969.706, dom. Alberdi 651, 5° "D", Olivos, Bs. As. y Oscar Alberto Silveyra, arg., 15/12/60, casado, empresario, DNI 14.375.069, dom. Chaco 4388, V. Ballester, S. Martín, Bs. As. 2.000 cuotas cap $ 1 valor nom. c/u. equiv. a $ 2.000, consecuente reforma cláusula 4ta. "El capital social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) dividido en seis mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales, o sea tres mil cuotas cada uno. Cambio sede social a: Bahía Blanca 1852, P. B. "C", Cap. Esc. 415, Reg. 914, Cap.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 41.369

GRUPO AYEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/10/2002. 2) Hugo Antonio Fantini, argentino, casado, nacido 1/10/1950, ingeniero industrial, D.N.I. 8.371.640, domiciliado en Manuel Belzú 2640, Olivos, Pcia. Bs. As. y José Manuel Rodríguez Paz, argentino, casado, técnico electrónico, nacido 27/4/1972, D.N.I. 22.708.156, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 1956, Depto. 1, Cap. Fed. 3) Manuel Ricardo Trelles 1956, Depto. 1, Cap. Federal. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero. I) Servicios: Consultoría y asesoramiento integral para la adquisición y/o provisión de servicios de telecomunicaciones, informática, y electrónica, incluyendo el estudio de factibilidad, la elaboración y administración de proyectos y el asesoramiento técnico y comercial todos sus aspectos. II) Industrial: La fabricación, provisión, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas, equipos y accesorios de telecomunicaciones, informática y electrónica. III) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y comercialización en todas sus formas de los bienes, productos y servicios relacionados con la actividad de servicios de telecomunicaciones, informática y electrónica como de la industrial y la agropecuaria. 6) $ 10.000 diez mil. 7) La Administración y Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) El ejercicio cierra el 30 de junio. 9) Se designa gerentes a Hugo Antonio Fantini y José Manuel Rodríguez Paz.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 41.388

GRUPO ProNac

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: GRUPO ProNac S.R.L. Constitución: Acto privado el día 4 de octubre de 2002.

Socios: Martín Machado, DNI 28.753.709, argentino, asesor de empresas, 21 años, soltero; Máximo Bernardo, DNI 24.561.261, argentino, asesor de empresas, 26 años, soltero. Duración: 99 años. Objeto: Producción y comercialización de productos de cosmética, tanto femeninos como masculinos; perfumes; aguas perfumadas; artículos de tocador, shampoo; crema de enjuague y de todos sus derivados, como así también todo lo que haga a la indumentaria del hombre y la mujer, incluida la posibilidad de importar y exportar tales productos como así también el desenvolvimiento de toda clase de negocios relacionados en forma genérica con el objeto descripto, pudiendo realizar los mismos por cuenta propia o de terceros; efectuar asesoramientos empresarios sobre el desarrollo de nuevos productos y negocios dentro del ramo. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio. 30/9. Sede social: Avda. Federico Lacroze 4° "C" Capital Federal.

Abogado - Juan Esteban Machado
N° 41.349

IMPRESO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Ascenio, arg., casado en 2ª nupcias c/Lina Mercedes Guzmán, comerciante, n/ 19/7/46, LE 4.552.633, CUIT 20-04552633-0, dom. Rubens 4884, Cap. y Fátima Inés Guglielmetti, arg., viuda, 1ª nupcias c/Javier Santiago José Corbillón, comerciante, n/8/4/55, DNI 11.734.796, CUIT 27-11734796-1, dom. Bahía 1714, Cap. 2) Esc. 131, 25-10-2002, F° 438, Reg. 1362, Cap. 3) IMPRESO GRAFICO S.R.L. 4) Juan Agustín García 5321, Cap. 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada de terceros, de las siguientes actividades: a) Impresión de libros, revistas, folletos, volantes, tarjetas, facturas y demás documentación de uso comercial y en general de papel, cartón y sus derivados y afines. b) Fabricación de cuadernos, bloques de notas, libros en blanco y artículos afines, y la realización de tareas de encuadernación y anillado. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización de papel, cartón y sus derivados y afines y de equipos y maquinarias utilizados para el desarrollo del objeto social. d) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, gestiones, comisiones e intermediación en negocios vinculados con el objeto social. 6) 99 años, a contar de su inscripción. 7) $ 8.000 dividido en 8.000 cuotas de $ 1, 1 voto c/u. Suscripto 100%. Integrado 25%. 8) y 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo que dure la sociedad. Se designa gerente a Fátima Inés Guglielmetti. 10) 31/7 de c/año.

Escribana - Lucía del Carmen La Greca
N° 8894

ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los conys. 1as. nup.: Enrique Jorge Davalli, arg., 9/7/44, DNI 4.435.173, empresario y América Yolanda Morgado, arg., 6/10/45, DNI 5.170.501, ama de casa, dom. en Vidal 4465, Cap. 2) "ISIDRO S.R.L." 3) 99 años. 4) Objeto: Elaboración, envase, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de helados, postres a base de lácteos, dulce de leche y materias primas para dichos productos y afines para la actividad heladera; la explotación comercial del ramo de cafeterías, bares, confiterías y pastelerías, la venta de tortas, masas, tartas, dulces y saladas, dulces regionales, bebidas con o sin alcohol. 5) $ 15.000. 6) Suscripto: Enrique Jorge Davalli: 12.000 cuotas; América Yolanda Morgado: 3.000 cuotas. 7) Adm.: Gerente: Enrique Jorge Davalli. 9) C. ejerc. 31/3. 10) Dom.: Arias 2510, Cap. Esc. 445, Reg. 914, Cap. 22/10/2002.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 41.370

LEATHER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. priv. 28/10/02. 1) Federico Martín Szraka, arg., cas., 14/01/28, militar retirado, calle 105 N° 1234 "B", San Martín, Pcia. Bs. As., DNI 5.252.942; Graciela Inés Szraka, arg., sol., 28/07/65, com. Av. Belgrano 3231, 5° "E", Cap. Fed., DNI 17.636.308. 2) LEATHER ARGENTINA S.R.L. 3) 99. 4) Por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc., en el país o extranjero: Comercial: Compraventa, importación y exportación, actividades comerciales en general que incluyen a las actividades agropecuarias; Construcción: Construcciones en general sobre inmuebles propios o ajenos, con o sin aportes de materiales. Industrial: Fabricación de mercaderías por cuenta propia y/o por encargo de terceros con o sin aporte de materia prima, con personal propio o tercerizado, en especial marroquinería y zapatería. Financiera: La realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, administración y explotación de inmuebles en general. Servicios profesionales: Organización de servicios especializados y consultoría y de investigación y desarrollo. 5) $ 3.000. 6) 1 socio gerente. 7) 31/12. 8) Cdad. de La Paz 2506, piso 3°, Cap. 9) Gerente: Federico Martín Szraca.

Autorizado - Enrique Alfonzo
N° 8916

LOCARTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 28/10/02, Reg. 1209. Socios: Ramón Alfredo de Oliveira Cezar, argentino, casado, DNI 10.809.177, nac. 20-8-53, contador público; Cynthia Valeria Cohen, argentina, casada, DNI 13.245.622, nac. 30-11-58, fotógrafa, Ramsay 1945, 10°, Capital. Denominación. LOCARTEN S.R.L. Duración: 50 años. objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compraventa, consignación, comisión, permuta, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados y rodados nuevos o usados; b) Suscripción, compra, cesión y venta de planes de ahorro sobre vehículos; c) Alquiler de vehículos con o sin chofer, servicios de remisería; d) Servicios turísticos: Prestación y comercialización de servicios turísticos, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido) en el país o en el extranjero y e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, prendarios; descuentos de facturas, inversiones o aportes de capital a sociedades, la compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse, excepción hecha de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el ahorro público. Capital $ 1.000. Administración Gerente Ramón Alfredo Oliveira Cézar. Cierre del ejercicio: 31/7. Sede social Lavalle 1290, 7° Ofic. 713, Capital.

La Escribana
N° 8891

LUCIA RICCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 27 de septiembre del 2002, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusulas cuarta y sexta del contrato. Lucía Marcela Ricci de Robbiano, cede, vende y transfiere a favor de Sergio Pantano 20 cuotas. Raquel Marcela Robiano de Pantano, cede, vende y transfiere a favor de Lucía Alicia Robiano y a favor de Mabel Inés Robiano 20 cuotas cada una. Cuarta: El capital es de $ 3.000...Sexta: La dirección y administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de las socias gerentes Lucía Marcela Ricci de Robiano y Raquel Marcela Robiano en forma indistinta.

Autorizado – Guillermo A. Symens
Nº 41.386

MICSARCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 29/10/02: Socios: (arg. empresarios, Murillo 701, CF): Diego Pablo Sarotto, soltero, 17/5/79, DNI 27.309.312; y Graciela Micozzi, casada, 5/12/56, DNI 13.137.413, Dom.: Av. J. B. Alberdi 7268, PB, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, confección, teñido, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de arts. de cuero en gral., ropa, marroquinería, y calzado. Operaciones Inmobiliarias, Agropecuarias, Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Sarotto. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
Nº 16.312

OIB-SEBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 872 del 25/10/2002, F° 2589, Reg. 310 de CF, Friedrich Steven Matthias Domin, div. 1ras. nup., Ppte. alemán 9507372672, alemán, nac. 18/9/57, empresario, dom. en Pfeuferstr. 37, Munich, Alemania, dom. esp. Av. Santa Fe 1714, Unidad 128, CF, y María Evangelina Galeano, solt., DNI. 31.914.027, arg., nac. 23/11/80, comerciante, dom. en Pasco 65, P. 3° "F", CF., constituyeron: "OIB-SEBRA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Realización de toda otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. c) Intermediación en operaciones inmobiliarias de terceros. d) Administración de propiedades inmuebles, propias o ajenas. e) Asesoramiento general y desarrollo de proyectos en las siguientes materias: operaciones inmobiliarias, construcción y turismo. f) Operación de centros turísticos y hoteleros. Capital: $ 10.000 represent. x 10.000 cuotas de $ 1, v/n. c/u, suscriptas: Friedrich Steven Matthias Domin.: 9.999 cuotas x $ 9.999 y María Evangelina Galeano: 1 cuota x $ 1. Administración y Representación Legal: Gerente/s. Ejercicio Social: cerrará 31/12 c/año. Designada gerente: x tiempo indeterm.: María Evangelina Galeano. Domicilio: Av. Córdoba 950, 10° P, CF.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
Nº 41.354

PATAGONIA WATER COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Contrato Privado del 1-10-02 constituyen: Jorge Daniel Grabenheimer, argentino, soltero, comerciante, nacido: 20-9-54, DNI 11.286.333, domicilio: Villanueva 1092, Capital Federal y Shalimar Simone Reynal, argentina, soltera, comerciante, nacida: 26-6-63, DNI 17.332.275, domicilio: Av. del Libertador 3540 - 3° "D", Capital Federal. Duración: 99 años - Domicilio: Av. del Libertador 5930 "E" - Objeto: Industriales: mediante la extracción, transformación, producción, industrialización, fraccionamiento de los frutos, productos y sub-productos primarios del agro; de aguas, minerales y piedras, de cualquier tipo; mediante el envasado y/o embotellado, en envases de cualquier tipo de material, de: aguas potables, minerales y/o mineralizadas, de todo tipo, jugos y bebidas de cualquier tipo, con o sin alcohol, con o sin saborizantes, ya sean éstos naturales y/o químicos y/o sintéticos, con o sin carbonatado o gasificado; mediante de la elaboración de productos alimenticios, en general; Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura, en todas sus formas. Comerciales: mediante la comercialización, importación y exportación de aguas potables, minerales y/o mineralizadas, de todo tipo, y bebidas de cualquier tipo, con o sin alcohol; minerales y piedras de cualquier tipo, carnes de cualquier tipo y sus derivados; productos del mar de cualquier tipo y sus derivados; vegetales-cítricos, frutas, alimentos en general; hierbas, flores y plantas; medicamentos para la salud humana, productos de homeopatía y alopatía, en general. Financieras: Inversión o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones en general, y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación, o sin garantías. Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, construcción, locación y/o sub-locación y administración, de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. Constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y/o cualquier otro derecho real. Servicios: Emprendimientos turísticos de todo tipo, empresa de viajes y turismo; reservaciones y ventas de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres nacionales, regionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. Capital $ 10.000,00. Gerente: Jorge Daniel Grabenheimer – Cierre de ejercicio: 30-9.

Autorizado – Norberto José Diodovich
N° 41.365

PEDIATRIA ASISTENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 227 del 7/10/02, Folio 651, Reg 1285. Socios: Eduardo Jorge Urman, arg., casado, 1 nup. con Clara Rosa Nemas, nacido 29/02/44, médico, DNI 4.436.235, dom. French 3027, Cap. Fed., Jorge Mario Edgardo Wasserman, arg., casado 2 nup. Beatriz Mirta Szwigman, nacido 28/7/46, médico, LE 4.553.100, dom. Virrey del Pino 2231, Cap. Fed., Arnoldo Grosman, arg., casado 1 nup. Gloria Winnykamien, nacido 11/08/49, médico, LE 7.851.657, dom. Terrero 1883, Cap. Fed., Fernando Javier Manos, arg., casado 1 nup. Viviana Marcela Pascual, nacida 2/09/64, Licenciado en Sistemas, DNI 16.974.700. Duración: 99 años. Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a Terceros de las sgtes. actividades: la realización de actividades en el campo de la salud humana en todos sus aspectos, organización, explotación, establecimientos asistenciales, equipamientos para servicios médicos, programación, asesoramiento técnico para la investigación y la docencia, asistencia integral, medicina social asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a sanatorios hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga, prestación de servicios médicos especializados, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, comercialización, exportación e importación en todas formas de elementos utilizables en el área de la salud humana, medicamentos, vacunas y material descartable, mandatos y servicios. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o estatuto. Capital $ 12.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no por el término de la duración. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Gerente: Jorge Eduardo Wasserman. Sede: García Cossio 5780, Cap. Fed.

Escribana – Eleonora R. Casabe
N° 16.308

PILON TIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Saturnino Mendez, argent., empres., 14.08.43, viudo, DNI: 4.426.221, S. Martín 703 14° San Martín, Gerente y Fernando Jorge Serenelli, 22.01.66, argent., divorc., comercte., DNI: 17.698.330, Paraná 1167, Cap. 1) 99 años. 2) mayorista, minorista, fabricación, cámaras, ruedas, llantas, nuevas, usadas, gomería. 3) pesos tres mil. 4) gerentes indistintam. 6) 31.08 de c/año. 7) Córdoba 5700 Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 41.319

PRESTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 236 del 11/10/02, Folio 674, Reg. 1285. Socios: Néstor Eduardo Vain, arg., casado 1 nup. con Silvia Susana Ritta, nacido 17/10/48, médico, DNI 7.377.283, dom. Chenaut 1831, 1° Cap. Fed., Jorge Mario Edgardo Wasserman, arg., casado 2 nup. Beatriz Mirta Szwigman, nacido 28/7/46, médico, LE 4.553.100, dom. Virrey del Pino 2231, Cap. Fed., Jorge Humberto Digregorio, arg., casado 1 nup. María Elena Quiñones, nacido 10/05/54, médico, DNI 11.154.559, dom. Beauchef 555,

Cap. Fed., Jorge Reynaldo Schurman, arg., casado 2 nup. Diana Beatriz Vendrov, nacido 16/08/46, Contador Público, DNI 4.548.777, dom l. M Gutiérrez 2600, 11°, Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las sgtes. actividades: la realización de actividades en el campo de la salud humana en todos sus aspectos, organización, explotación, establecimientos asistenciales, equipamientos para servicios médicos, programación, asesoramiento técnico para la investigación y la docencia, asistencia integral, medicina social asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a sanatorios hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga, prestación de servicios médicos especializados, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad comercialización, exportación e importación en todas formas de elementos utilizables en el área de la salud humana, medicamentos, vacunas y material descartable, mandatos y servicios. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatuto. Capital $ 12.000. Administración: 1 o más Gerentes Socios o no por el término de la duración. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Gerente: Jorge Eduardo Wasserman. Sede: Castex 3217, Cap. Fed.

Escribana – Eleonora R. Casabe
N° 16.309

PRO-PLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/10/02, Socios: Lucas Figueroa, argentino, comerciante, nacido el 31/05/71, DNI 22.221.225, casado con Cecilia Eliana Lowe, domiciliado en Mercedario 2067, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; y Silvia Estela Ruiz, argentina, comerciante, nacida el 7/12/52, DNI 10.719.555, casada con Ricardo Augusto Figueroa Bonaparte, domiciliada en Ezpeleta 245, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: PRO-PLAC S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Fabricación, renovación y reconstrucción, compraventa, importación, exportación y comercialización de artículos e insumos destinados a la industria de la construcción y afines; b) Constructora: Ejecutar, dirigir, administrar y realizar proyectos y obras de arquitectura e ingeniería ya sean públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos; c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y cualquier otro tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración a favor de personas físicas o jurídicas. y d) Servicios: La prestación de servicios para terceros relacionados con el objeto social precedentemente reseñado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 2.000. Gerente: Silvia Estela Ruiz. Cierre de ejercicio: 31/10. El domicilio de la Sociedad se establece en Aráoz 561, piso 1° "3", Capital Federal.

Abogado – Sergio N. Tamlian
N° 41.305

RADIO ALTERNATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Schiuma, C A, 72, arg., cas., abogado, LE 4.797.140, Pujol 1237 Cap., Rembado, M M, 45, arg., cas., comerc., DNI 12.949.250, Berutti 2723, Cap.; Brieba, R J, 60, arg., cas., abogado, DNI 4.380.921, Riobamba 904, Cap. 2) 29-10-02 3) Riobamba 904, Cap. 4) Explot., gerenciamiento, produc. de programas radiales, televisivos. Produc. y org. de todo de event. 5) 99 años. 6) $ 1.200. 8) Gte. 3 soc. 9) 31/10.

Autorizada – Claudia J. Berdichevsky
N° 16.292

RAGH CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N°354 del 17/10/02. Socios: Rodrigo Manuel Fafian, 21 años, técnico agropecuario, DNI: 28.772.929, Calle 32, N° 3428, Berazategui; Ariel Fafian, 28 años, lic. en comercio exterior, DNI: 24.179.136, Mansilla 3823, Capital, ambos argentinos y solteros. Denominación: "RAGH CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: obras de ingeniería civil, industrial, hidráulica, navales y/o rurales. Compraventa, trueque, importación, exportación, fabricación y manufactura de materias primas y productos afines a la construcción. b) Importación y Exportación. c) Industrial: fabricación de muebles metálicos y de madera para el hogar, mobiliario médico y quirúrgico; muebles para comercio y oficinas, incluyendo instalaciones para industria, comercio y oficinas; fábrica de productos de carpintería metálica; perfiles de chapa, marcos, puertas y ventanas y artículos afines. d) Inmobiliaria. Capital: $ 2.000. Administración: Ariel Fafian. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av, Gaona 3088, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 41.312

REPNEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30-10-02; REPNEW S.R.L.; Domicilio: Armenia 1692, Cap, Fed.; Socios: María Laura Groppo, argentina, soltera, docente, nacida el 17-11-77, D.N.I.: 26.371.621, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 4785, 11° "B", Cap. Fed. y Silvina Mabel Weis, argentina, soltera, psicóloga, nacida el 30-11-65, D.N.I.: 17.636.132, domiciliada en Armenia 1692, Cap. Fed; Plazo: 10 años; Objeto: a) la compra, venta, importación y exportación, locación, toma o dación en leasing, distribución y reparación de todo tipo de vehículos nuevos o usados, tales como automóviles, motocicletas, trenes, embarcaciones, aviones, etc. incluyendo máquinas viales y agrícolas, b) la compra, venta, importación, exportación, locación, toma y dación en leasing, distribución y reparación de máquinas y equipos de medicina de todo tipo, nuevos o usados, tales como ecógrafos, tomógrafos, resonantes magnéticos, etc. c) la compra, venta, importación, exportación, locación, toma o dación en leasing, distribución y reparación de repuestos y accesorios nuevos y usados para vehículos, máquinas y aparatos designados en los puntos a) y b) y la realización de todo tipo de acto o contrato vinculado al objeto social; Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; administración, representación y uso de la firma social: Silvina Mabel Weis, duración: 10 años; Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada – Claudia Irene Weis
N° 8895

ULMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Mariano Watts, argentino, 6/11/75, DNI 24.994.011, soltero, empleado; Roseti 539, Capital; Vanesa Mariana Sposaro, argentina, 5/7/76, DNI 25.400.456, soltera, empleada, Teodoro García 3329, 2° B, Capital. 16-10-2002, Registro 1420, Capital. ULMO S.R.L. Roseti 539, Capital. Objeto dedicarse dentro y fuera del país a las siguientes actividades: el diseño, instalación, mantenimiento, supervisión, refacción y decoración de interiores. Será también objeto de la sociedad la instalación y diseño de sistemas de calefacción y aire acondicionado. Las actividades especificadas en el párrafo anterior podrán ser llevadas a cabo en domicilios particulares y/o comerciales, ya sean de tipo casa o edificios en propiedad horizontal, todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, por intermedio de representante, o ejerciendo la representación de terceros. La sociedad tendrá también por objeto la fabricación, industrialización, distribución, comercialización o reparación de sistemas integrales de calefacción o aire acondicionado y de las partes accesorias que componen los referidos sistemas. En el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá importar o exportar aquellos bienes que sean necesarios para el desarrollo de su objeto social. Plazo: 99 años. Capital Dos mil pesos. Administración y representación: Raúl Mariano Watts, gerente uso exclusivo firma social, por plazo social. Cierre ejercicio 31 de agosto.

Escribano – Tomas I. Young Saubidet
N° 8919

UNIGOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernanda Gabriela Ramírez, argentina, de 32 años, con DNI N° 21.575.983, de Estado civil casada, profesión docente, con DNI N° 21.575.983, con domicilio en la calle O'Higgins N° 4679, piso 7° Dto. 80 de Cap. y Patricia Analía Kazez, argentina, de 33 años, con DNI N° 20.956.407, de estado civil casada, de profesión Psicóloga, con DNI N° 20.956.407, con domicilio en la calle Conesa N° 640, de Capital. 2) Contrato por instrumento privado de fecha 29/10/02.3) UNIGOLF SRL 4) Cabrera N°3835, 1° A, Cap. 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Producción, organización, comercialización, realización de eventos musicales, artísticos, deportivos culturales, empresariales, benéficos (con y sin fines de lucro). b) Producción, organización, comercialización realización de programas para televisión abierta, y/o por cable y/o para video y/o radiales. c) Promoción, comercialización y distribución de productos y/o servicios y a través de eventos y/o programas y por intermedio de todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. d) Difusión y/o Publicidad propaganda pública o privada, por medios masivos de comunicación, sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros, físicos o móviles, pasacalles, impresos, videos y/o por cualquier otro medio idóneo. e) Adquisición, arrendamientos, cesión, comodato, compra, leasing, permuta, venta de espacios físicos o de tiempo, para publicidad de cualquier tipo o especie que pueda recibirse en forma audible gustativa, olfativa, táctil o visual. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente, con sus fines, incluso la importación y/o exportación. 6) 20 años. 7) $ 3.000,00, y 8) gerencia: Un Socio Gerente Fernanda Gabriela Ramírez. 9) 31/03 de cada año. Dr. César Miguel Cohen, abogado, CPACF, T° 54, F° 119.

N° 16.282

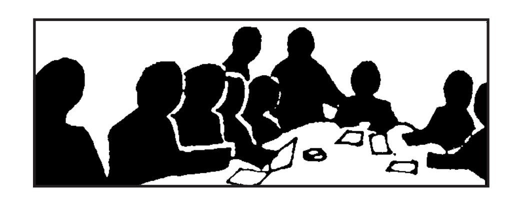
WAJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Débora Verónica Lo Faro, arg., nac. 25.07.73, cas. en 1ra. nupc. Néstor Walter Rolón, comerc., DNI 23.391.748, dom. José Mármol 2190 de San Justo, Prov. Bs. As.; Yanina Lilian Vélez, arg., nac. 06.07.74, soltera, comerc., DNI 23.942.368, dom. Deheza 1651, P. 7° de Cap.; Elba Mabel Arina, arg., nac. 19.11.50, comerc., L.C. 6.514.287, cas. 1rs. nupc. Juan Nicolás Barcas, dom. Ruta 7, Km. 100, S.A. de Giles, Prov. Bs. As. 2) Fecha: 17.10.02, Escrib. Jorge Quagliariello, Fo. 629, Reg. 4 de San Andrés de Giles, Prov. Bs. As. 3) Denominación: WAJU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sede Social: Larrea 322, Piso 4°. Dto. G de Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales, Industriales y Transporte de: productos inherentes a la agricultura y ganadería, en especial lechones, chivitos, corderos, aves y cualquier artículo de granja. Explotación de Cámaras frigoríficas. 6) Plazo: 18 meses. 7) Capital: $ 3.000, integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por plazo indeterminado. 9) Organización de la representación Legal: A cargo de los Gerentes: Juan Nicolás Barcas y Walter Rolón. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

Escribano – Mario M. Rebasa Arrieta
N° 8877

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 13 de diciembre de dos mil das, a las veinte horas, en el local social de la calle Piedras 353, piso 1°, oficina 102, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Artículo primero: Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, procedan a refrendar el acta de la asamblea
Artículo segundo: Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización por el Ejercicio Económico N° 5, comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2001.
Articulo tercero: Elección de cinco miembros titulares y dos miembros suplentes (un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes) para integrar el Consejo Directivo por tres años, a partir del 1° de enero de 2003, con vencimiento el 31 de diciembre de 2005.
Artículo cuarto: Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Junta de Fiscalización, por tres años, a partir del 1° de enero de 2003, con vencimiento el 31 de diciembre de 2005.
Artículo quinto: Consideración de las cuotas sociales.

NOTA: En caso de no alcanzarse el quórum fijado por el artículo 37° de los Estatutos, a la hora fijada por la convocatoria, la asamblea podrá sesionar válidamente —treinta minutos después— con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano directivo y de fiscalización.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Presidente – Juan Carlos Ramundo
e. 4/11 N° 8911 v. 4/11/2002

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 13 de diciembre de dos mil dos, a las dieciocho horas, en el local social de la calle Piedras 353, piso 1°, oficina 102, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Artículo primero: Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, procedan a refrendar el acta de la asamblea
Artículo segundo: Reforma de los artículos 7°, 13°, 18°, 22°, 23° y 24°, y eliminación de los artículos 22° bis y 24° bis del Estatuto Social a partir del 1° de enero de 2003.
Artículo tercero: Aprobación de los reglamentos de servicio de Asesoría y Gestoría, de Educación y Cultura, de Emisión de órdenes de Compra, de Asistencia Farmacéutica Integral, de Servicios de Proveeduría, de Servicios de Recreación, de Gestión de Préstamos, y de Turismo.

NOTA: En caso de no alcanzarse el quórum fijado por el artículo 37° de los Estatutos, a la hora fijada por la convocatoria, la asamblea podrá sesionar válidamente —treinta minutos después— con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros del órgano directivo y de fiscalización.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Presidente – Juan Carlos Ramundo
e. 4/11 N° 8909 v. 4/11/2002

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA “10 DE SEPTIEMBRE” AMPIL

CONVOCATORIA

A los señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 35 del Estatuto Social, el Consejo Directivo “convoca” a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 20/12/99, a la segunda Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la Sede Social de A.M.P.I.L., sita, en la calle Hipólito Yrigoyen 4054 - Buenos Aires, el Martes 17 de Diciembre de 2002, a las 10.00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos delegados congresales para la suscripción del Acta.
2°) Consideración de la marcha de la mutual en relación a los beneficios y prestaciones para sus afiliados, necesidad de reducción de los gastos de administración, análisis de la conducta de los miembros del Consejo Directivo, resoluciones sobre todos estos aspectos.
3°) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, su análisis por la Asamblea y decisiones relativas a las cuestiones contenidas en el mismo.
4°) Consideración y decisión sobre la revocación de mandatos de los miembros del Consejo Directivo que no hayan presentado sus renuncias a la fecha de la Asamblea.
5°) Tratamiento de parte de la Asamblea de la situación institucional, tratamiento de las renuncias presentadas por miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas; Convocatoria a una Asamblea Extraordinaria para la elección de nuevas autoridades, determinación de fecha y alcances de la convocatoria.
6°) Designación de autoridades provisionales o mantenimiento transitorio en sus cargos de algunos directivos y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, con el mandato expreso de convocar a Asamblea Extraordinaria para elección de nuevas autoridades en la fecha fijada.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Presidente – Elvio Omar del Valle Montoya
Secretario General - Pascual Hugo Germinario
e. 4/11 N° 8901 v. 6/11/2002

ASOCIACION MUTUAL ESVAD (EMPLEADOS DE LA SOLIDARIA, VENDEDORES AMBULANTES Y DISCAPACITADOS)

CONVOCATORIA

Se comunica que el día 30 de noviembre de 2002 a las 17 hs. en el local sito en Iriarte 2638 de Capital Federal se celebrará la asamblea ordinaria anual para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario;
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior;
3°) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe de la junta fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Elección de 5 asociados para reemplazar a los miembros renunciantes de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. Padrón de asociados y documentación a disposición en la sede social.

NOTA: Transcurridos treinta minutos la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes siempre que su número no sea inferior al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Presidente – María Rosa Ríos Blanco
Secretario - Luis Alberto Guerrero
e. 4/11 N° 8854 v. 4/11/2002

ASOCIACION OLIVICOLA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo de la ASOCIACION OLIVICOLA ARGENTINA ha decidido convocar a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de noviembre de 2002 a las 18 hs. en la sede social ubicada en Avda. Callao 745 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y el secretario;
2°) Lectura y consideración de la memoria, balance general con sus notas y cuadros que lo acompañan; cuadro de recursos y gastos; estado de origen y aplicación de fondos; todo por el ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1999 y por los ejercicios regulares cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 2001.
3°) Elección de autoridades por vencimientos de los mandatos para el ejercicio 2003-2004.
Buenos Aires 24 de octubre de 2002.
Presidente – Christoph von Thügen
Secretario - Juan Carlos Solari
e. 4/11 N° 8845 v. 4/11/2002

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A
REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA
DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto en el artículo 31° del Estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 19 de noviembre de 2002, a las 18,30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2°) Donación franja terreno U.S. San Francisco a Municipalidad.
3°) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 25 de junio de 2002, Acta N° 23, Punto 3°.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio N° 98 e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.
Buenos Aires, 21 de octubre cde 2002.
Presidente – Carlos A. Vaquer
Secretario - Eduardo Tarruabella
e. 4/11 N° 41.385 v. 4/11/2002

“D”

DOLIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 22 de Noviembre de 2002 a las 15 y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Uruguay 572 Piso 1° B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30.06.02. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio.
3°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio y honorarios del Directorio.
4°) Elección de Miembros del Directorio por Asambleas Especiales de Clases de Acciones. A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por Clase de Acciones.
5°) Contestación vista Inspección General de Justicia sobre Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12/10/99 (Reforma Art. 9° Estatuto Social).
Presidente – Mario Giadorou
e. 4/11 N° 41.391 v. 8/11/2002

DYNAMITE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DYNAMITE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2002, a las 11 horas, convocada en forma simultanea tanto en primera como en la segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, a celebrarse en la sede social sita en Lugones 1794 de esta Capital Federal, a fin de tratar el punto del Orden del Día siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación prescrita por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado, el 31.12.2001;
3°) Consideración de la gestión del miembro del órgano de administración y determinación de sus honorarios (Artículo 261 de la ley de sociedades);
4°) Destino de las utilidades del ejercicio.

No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación de su contenido, la presente acta es suscrita en prueba de conformidad por el único integrante del órgano de administración, siendo las 11:45 horas. El Directorio.
Directora Titular – Gisela Sabin
e. 4/11 N° 8876 v. 8/11/2002

“F”

FEDERACION DE ASOCIACIONES MUTUALES DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA “NUESTROS MAYORES”

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo normado por el Estatuto Social y legislación vigente convócase a Asamblea Anual Ordinaria de la FEDERACION DE ASOCIACIONES MUTUALES DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA “NUESTROS MAYORES” el día 27 de noviembre de 2002 a las 16.00 hs. en el inmueble de la calle Virrey Cevallos 411 - 2° Piso Dpto. “E” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades de la asamblea.
2°) Designación de dos asociados para la firma del acta.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/07/2002.
4°) Consideración del nuevo domicilio legal de la Federación.
5°) Aprobación de la documentación y lo actuado por el Consejo Directivo.
6°) Elección de autoridades: Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (titulares y suplentes) por un período de cuatro (4) años.
Presidente – Roberto Atilio Rodríguez
e. 4/11 N° 8859 v. 4/11/2002

“G”

GUZMAN EL BUENO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/11/ 2002, a las 16 hs. en 1° convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en 2° convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550,

correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31/03/2001 y 31/03/2002 respectivamente.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Síndico Titular – Ricardo Oscar González
e. 4/11 N° 8896 v. 8/11/2002

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a las Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2002, a las 15,00 horas en el domicilio social de la calle Rivadavia nro. 869 piso 2°, Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el 19 de noviembre de 2002 a las 19,00 horas, en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
6°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del Estatuto Social.
7°) Designación del Síndico Titular y suplente de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, octubre 29 de 2002.

Presidente – Alberto José Virasoro
e. 4/11 N° 8885 v. 8/11/2002

"P"

PARRILLA EMILIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca o Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2002, a las 16:00 hs. en la sede social de la calle Virrey del Pino 2604, Piso 14, Dto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 12.000.
2°) Domicilio Social. Modificación del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.

Presidente – Pedro Jorge Joanchin
e. 4/11 N° 8841 v. 8/11/2002

"T"

TECOOP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De Conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el directorio de TECOOP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 28 de Noviembre de 2002, a las 9 horas en la sede social de calle Avenida de Mayo 1430 Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso Primero de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Juan C. Fissore
e. 4/11 N° 41.380 v. 8/11/2002

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de Noviembre de 2002 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas; en la calle Libertad 1020, 1° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3°) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.
4°) Fijación de los honorarios de directorio y consejo de vigilancia.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 2002.

Presidente – Francisco Rodríguez
e. 4/11 N° 8846 v. 8/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Rosita Rosemberg, Malabia 199, Cap., vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a Telecentro internet, correo. Ubicado en AV. CORRIENTES 4745 Cap. a Martín Edgardo Rodríguez. Ruiz de los Llanos 1142 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 4/11 N° 8868 v. 8/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AADEE S.A.

N° Correlativa I.G.J.: 1.671.121. Se comunica que de acuerdo con el artículo 60 ley 19.550, la Asamblea General de Accionistas de AADEE S.A. con domicilio legal en la calle Triunvirato 4135 Piso 5° Of. 69 de la Ciudad de Buenos Aires, celebrada el 5 de agosto de 2002 designó a las siguientes autoridades: Director Presidente: Carlos Julio Gigena Seeber, Director Vicepresidente: Paulina Olimpia Delgado; Director Suplente: Tamara Verónica Gigena Seeber. Vigencia del mandato: 31 de mayo de 2004.

Abogada - María Teresa Tomá
e. 4/11 N° 16.285 v. 4/11/2002

ASCEND COMUNICATIONS ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de socios del 18/9/2002 resolvió la cancelación registral de la sociedad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 4/11 N° 41.329 v. 4/11/2002

"B"

B.G. ANALIZADORES S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 5/3/02 y acta de directorio del 6/3/02 se procedió a determinar el número y elección de directores titulares y suplentes y a la distribución de cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Norberto Luis Lopo; Vicepresidente: Alejandro Franco Cayian y Director Suplente: Ing. Fernando Miguel Zuloaga.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 4/11 N° 16.278 v. 4/11/2002

"C"

CINTOLO HNOS. METALURGICA S.A.I. y C.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 4 de octubre de 2002 y acta de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Orlando Cíntolo; Vicepresidente: José Luis Cíntolo; Directores Titulares: Salvador Lucio Cíntolo; Eduardo Víctor Andersh, Lautaro Manuel Cíntolo y Andrés Mauricio Savage; Directores Suplentes: Delia García Cíntolo y Susana Ana Abbi Fadel de Cíntolo.

Autorizada - Dolores Aispuru
e. 4/11 N° 41.345 v. 4/11/2002

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154 - Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber
Sorteo del mes de octubre de 2002 correspondió:

1° Premio : 261
2° Premio : 832
3° Premio: 426
4° Premio: 960

Gerente General - Gerardo M. Primo
e. 4/11 N° 3201 v. 4/11/2002

COBERO SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea del 22 de marzo de 2002 y Acta de Directorio del 26 de marzo del 2002, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Alberto Alvarez y Director Suplente: Pedro Daniel Villadeza Mirabal.

Presidente - Hugo Alberto Alvarez
e. 4/11 N° 8853 v. 4/11/2002

CONSTRUCCIONES CORDOBA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 08/06/00, escritura n° 104, 16/10/02, F° 332, Reg. 1952 de Capital, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mariano José Cipriota; Vicepresidente: Jacinto Román Domingo Cipriota; Directora Suplente: María Josefina de Dobrzynski. Síndico Saliente: Ricardo L. Chiaramonte.- La resolución fue adoptada en cuanto a quórum y mayorías por Unanimidad. (Aviso complementario del publicado el 24/10/02 N° 8198).

Escribano - Marcelo A. de Hoz
e. 4/11 N° 8856 v. 4/11/2002

CREDIRUEDAS S.A.

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550, que por Actas de Asamblea General Ordinaria del 4 de enero de 1999 y 31 de mayo de 2001, y reunión de Directorio de igual fecha se designó nuevas autoridades: El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Julio Romay; Director Suplente: Coco Parada, Amparo María, todos por tres ejercicios. Inscripción R.P.C. del 29/09/1994, N° 9992, L° 115, T° "A" de S.A.

Apoderado - Oscar R. Saavedra
e. 4/11 N° 8838 v. 4/11/2002

"D"

DIFALAN S.A.

Se hace saber por un día que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/12/2001 se ha dispuesto la apertura de una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires en los términos del art. 118 de la ley 19.550, con domicilio en Uruguay 292, 4° "C", Cap. Fed. Asimismo se ha nombrado representante a Jesús Miguel Marinescu, DNI 12.045.680, quien ha aceptado su cargo.

Apoderado - Robert A. Eiletz
e. 4/11 N° 41.353 v. 4/11/2002

DON TATO S.R.L.

Con fecha 20-9-02 la sociedad aceptó la renuncia del gerente de Esteban Eduardo Quiros Gentile y designan gerente a Marina Quiros Gentile.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 4/11 N° 16.310 v. 4/11/2002

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Por acta de A.G.O. N° 57 y Acta de Directorio N° 655, del 24 y 27/5/02, respectivamente, los accionistas designaron el nuevo Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Roberto Domínguez. Vicepresidente: José Faija. Directores titulares: Luis Andrés Rodríguez, Manuel Domínguez, José López, Nicolás Scrocca y José Antonio Santoli.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 4/11 N° 8889 v. 4/11/2002

"E"

EMIAS S.R.L.

Se hace saber que EMIAS S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 18 de septiembre de 1997, bajo el N° 7929 del libro 107, del tomo de SRL, resolvió por Asamblea de Socios del 25 de septiembre de 2002, su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador al Sr. Abraham Laime Medrano. Queda autorizada la Dra. Alejandra Andrea Suraci a diligenciar el presente edicto.

Autorizado - Jaime Abraham
e. 4/11 N° 16.280 v. 4/11/2002

ERIFOR Sociedad Anónima

Apoderado: Gerente y Representante Pleno y total: Eduardo Hugo Catarino, arg., divorc. comerc. DI N° 11.956.864, domic. Arcos 2534 P. 7° B. Cap. Protocolización del 16/10/02 folio 804 Reg. 221 esc. J. A. Glikin Acta de Directorio del 9/8/02. Apertura de sucursal en la República Argentina y Constituye Sede Legal: Arcos 2534 P. 7° B Cap. Estatuto insc. Dirección General de Registros de Comercio de Montevideo, Uruguay, el 06/4/01; N° 3867. Se destinan USD 5000 para la apertura de la sucursal.

Autorizada - Celia Bareiro
e. 4/11 N° 41.375 v. 4/11/2002

"F"

FECO CONSTRUCCIONES S.A.

Esc. 1460, 17/10/02, Escrib. Diego Goses, Reg. 1215. Asam. Ord. Unánime del 26/8/02, renunciaron el Presidente Félix Conti y la Directora Suplente Eda del Carmen Regaldo y se designó Presidente a Julio Ricardo Lobos y Directora Suplente Emilia Yolanda Gómez, 2 ejercicios.

Escribano - Diego Esteban Goses
e. 4/11 N° 41.346 v. 4/11/2002

FLORA DANICA Sociedad Anónima

Registro N° 11.194. Por asamblea y sesión del directorio, ambas del 29/10/02, fueron elegidos

presidente Alfredo G. Boll y vicepresidente Guillermo F. Thompson. Directoras Rita Boll de Thompson y Beatriz M. Wetphalen de Boll; síndico titular Jorge Francisco Carlos María Barilati y síndico suplente Fernando Gabriel Guernik, todos por un ejercicio.

Presidente - Alfredo G. Boll
e. 4/11 N° 41.393 v. 4/11/2002

"G"

GRAND WHITE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 9/10/02, los socios de "GRAND WHITE S.R.L." resolvieron aceptar la renuncia presentada por el señor Pedro Walter Díaz a su cargo de gerente; quedando designado en dicho cargo el señor José Armando Elías.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 4/11 N° 41.308 v. 4/11/2002

"H"

HAGANA S.A.

Avisa que por Escritura del 29/10/02. Se protocolizó el acta del 26/9/2002. Renuncia al cargo de Presidente: Arturo Pedro Lima. Se designa Nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Mario Luján Quiroz; Directora Suplente: Mariana Gladys Belizan.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 4/11 N° 16.284 v. 4/11/2002

HYDROCEANO CONSULTORES S.A.

Por Acta de Asamblea del 4-7-02 se eligió el Directorio así: Presidente Pedro Juan Albiol; Vicepresidente: Susana Beatriz Matanic; Directora Suplente: Vanesa Cintia Albiol.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 4/11 N° 16.304 v. 4/11/2002

"I"

INTERISLEÑA Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de Julio del 2002 se procede al nombramiento del consejo de vigilancia por el término de un año, siendo designados: La Sra. Nelly Emma Ramaro, Hilda Esther Larrosa y el Sr. Héctor Ramaro.

Presidente - Juan Víctor Ramaro
e. 4/11 N° 8871 v. 4/11/2002

INVERSIONES GASTRONOMICAS S.A.

Por As. Gral. Ord. y Extr. de Acc. de INVERSIONES GASTRONOMICAS S.A. del 17/09/02, con el 100% del capital social presente y por unanimidad, los accionistas, se designó la conformación del nuevo Directorio: Director Titular y Presidente, Sr. Sergio Fabián Borrelli; como Director Suplente, Andrés Brosou Bonahora, todos con mandato por dos (2) años desde la fecha asamblea.- Datos de Inscripción: 07/02/01, N° 1824, Libro 14, Tomo - de Sociedades Anónimas.

Presidente - Sergio Fabián Borrelli
e. 4/11 N° 3205 v. 4/11/2002

INVERSIONES PEÑON S.A. (en Liquidación)

RPC: 4.12.86, N° 8487, L° 103, T° A de Soc. Anónimas. Comunica que según Asamblea del 15.8.2002, resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó al Sr. Luis Ignacio Castro como liquidador.

Abogado - Fernando Sasiain
e. 4/11 N° 767 v. 4/11/2002

INVERSORA HOLCREY Sociedad Anónima

Constituida en R.O. del Uruguay. El Directorio el 25-9-2002 decide establecer sucursal en Argentina sin capital. Domicilio: Hamburgo 3300 Cap. Fed. Representante: Daniel Eduardo Kobrinsky.

Autorizado - Hernán Molina
e. 4/11 N° 16.299 v. 4/11/2002

"K"

KAMORI S.A.

Comunica que por AGO del 14/10/02, se aceptaron las renuncias presentadas por Nancy Jéssica Gabriela Alvarez y Liliana Graciela Bonnani a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se designó Presidente: Rodolfo Eduardo Sthor; Directora Suplente: María del Rosario Sotelo.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 4/11 N° 16.295 v. 4/11/2002

KENYA DECO S.R.L.

Comunica que por instrumento Privado de fecha 15 de octubre del 2002 por renuncia a la Gerencia de Matías Romano Forconi, designando Gerentes a Marcelo Eduardo María Manrique y Soledad Navarro Ocampo.

Autorizado - Guillermo Symens
e. 4/11 N° 41.384 v. 4/11/2002

KEYSIS S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 10/05/2002 y Acta de Directorio N° 2 de fecha 25/10/2002, se aceptó la renuncia presentada por el director suplente Alejandro Daniel Di Bello con D.N.I. 13.735.781, y se designó nuevo director suplente quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan José Boccia con L.E. 7.651.395 y Director Suplente: Marcelo Fabián Mercado con D.N.I. 22.251.983.

Presidente - Juan José Boccia
e. 4/11 N° 8888 v. 4/11/2002

"L"

LA RURAL DE PALERMO S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/2001; redujo su capital de $ 150.000 a $ 149.990. Activo y Pasivo anterior a la reducción $ 21.267.195,08 y $ 7.694.766,13. Activo y Pasivo posterior a la reducción $ 21.267.195,08 y $ 8.194.766,13. Oposiciones en Florida 460 Capital.

Presidente - Enrique C. Crotto
e. 4/11 N° 3211 v. 6/11/2002

"M"

MAXPELL S.A.

A.G.E. Unánime 31/10/02. 1) Elige nvo. Pte.: Fernández María E. y Dtor. Sup.: Mendoza Juan, ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Díaz Fretes Claudia A. y Sicilia Alejandro. 3) Nueva sede: Av. Chorroarín 1288, Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 4/11 N° 9022 v. 4/11/2002

MIDLAND COMERCIAL S.A.

Se hace saber que de acuerdo a la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de Julio de 2002, el Directorio a quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Lic. Guillermo A. Lolla, Vicepresidenta: Nélida López de Trabucco y Director: Alejandro J. Lolla. Vencimiento de Mandatos: 1 año.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 4/11 N° 8890 v. 4/11/2002

"N"

NESTLE ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea del 29/4/01 se designan Autoridades. Directores Titulares: Diego Fernando Demetrio del Solar Concha, Lukas Jean Baptiste Paravicini, Carlos Eduardo Represas, Stephen Raffé, Peter Good, Pablo Miguel Devoto y Norberto Manuel Couto.- Síndico titular: Néstor Hugo Cabadini.- Síndico suplente: Pascasio Carlos Fernández.- Por acta de Directorio del 29/4/01 se distribuyen los cargos. Presidente y Director General: Diego Fernando Demetrio del Solar Concha. Vicepresidente: Lukas Jean Baptiste Paravicini. Por acta de Directorio del 7/6/02 Diego Fernando Demetrio del Solar Concha renuncia a su cargo de Presidente y Director General a partir del 10/6/02, conservando el de Director Titular. Se designa como Presidente a Pablo Miguel Devoto. Por acta de Directorio del 27/9/02 Peter Good renuncia a su cargo de Director Titular a partir del 30/9/02.- Se designa como Director a Fernando Francisco Alberto García Albarido a partir del 30/9/02.

Escribano - Carlos D. Barcia
e. 4/11 N° 8902 v. 4/11/2002

NEWAY S.A.

A.G.E. Unánime 31/10/02. 1) Elige nvo. Pte.: Bogado Luis M. y Dtor. Sup.: Bogado Marcela B., ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Díaz Fretes Claudia A. y Sicilia Alejandro. 3) Nueva sede: Belgrano 687, p. 8° 33, Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 4/11 N° 9360 v. 4/11/2002

"O"

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

(Inscripto en la I.G.J. el 16-11-1977, bajo N° 3993 del libro 86 tomo A de Estatutos Nacionales). Comunica que por escritura N° 165 de fecha 20-5-1996 se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria N° 43 de fecha 31-10-1995, donde se designaron nuevas autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente Osvaldo Daniel Giglio, arg., nacido 25-8-1965, casado, DNI 17.366.091, domicilio Boedo 142, Cap. Fed.; Vicepresidente Rubén Mon, arg., nacido el 21-6-1936, casado, LE 4.102.748, domicilio Boedo 150, Cap. Fed. Y Director Titular Hugo Omar Katok, arg., nacido el 23-5-1953, casado, DNI 10.659.842, domicilio Montevideo 373, Cap. Fed. quienes aceptan sus cargos.

Escribana - María Cristina Deymonhaz
e. 4/11 N° 41.359 v. 4/11/2002

ORIMIL S.A.

Se hace saber por un día que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/12/2001 se ha dispuesto la apertura de una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires en los términos del art. 118 de la ley 19.550, con domicilio en Uruguay 292, 4° "C", Cap. Fed. Asimismo se ha nombrado representante a Robert Andrew Eiletz, CI 7.131.031, quien ha aceptado su cargo.

Apoderado - Robert A. Eiletz
e. 4/11 N° 41.352 v. 4/11/2002

OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime N° 19 se designa a los Señores: Alasdair David Melville como Presidente, Mario Rafael Biscardi como Vicepresidente, Peter Reuben Mothersole como Director titular, y Carlos Roberto Chiesa como Director Suplente.

Abogada - Paola L. Rolotti
e. 4/11 N° 16.275 v. 4/11/2002

"P"

PAN AMERICAN ENERGY LLC, Sucursal Argentina

AVISO COMPLEMENTARIO DE EMISION

Se hace saber por un día que PAN AMERICAN ENERGY LLC, SUCURSAL ARGENTINA (la "Sucursal), emitió sus Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 2 (las "Obligaciones Negociables") en el marco de su Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por un Valor Nominal de US$ 1.000.000.000, conforme decisión del representante legal de la Sucursal del 20 de setiembre de 2002 y 15 de octubre de 2002, por un monto de U$S 15.500.000, correspondiendo U$S 500.000 a la Sub-Clase A, y U$S 15.000.000 a la Sub-Clase B.

Autorizado - Felipe Hughes
e. 4/11 N° 8900 v. 4/11/2002

PLUSTEC S.A.

ALTEC S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3°) de la ley N° 19.550 se hace saber que las Sociedades "PLUSTEC S.A."(Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Montevideo 251, 3er. Piso "F", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 1993 bajo el N° 7473, Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y ALTEC S.A. (Sociedad Absorbida) con sede social en la Parcela 9 del Lote 12 Fracción "C" del Parque Industrial de la ciudad de Gral. Pico, Provincia de La Pampa, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de agosto de 1977 bajo el N° 61, Folio 288 del Tomo I y en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de La Pampa bajo la Matrícula N° 105, han decidido fusionarse al 1 de mayo de 2002 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley N° 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 15 de julio de 2002 en PLUSTEC S.A. y 19 de julio de 2002 en ALTEC S.A., se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fecha 28 de junio de 2002 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporarte aumentará su capital social en $ 1,30, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor nominal $ 0,10 y con derecho a un voto por acción, a fin de proceder al canje de acciones a favor de los accionistas de ALTEC S.A. los cuales son las mismas personas y participan con los mismos porcentajes individuales de tenencia accionaria en cada una de las Sociedades, delegándose en el Directorio la aprobación final del aumento de capital. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 30 de abril de 2002 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "PLUSTEC S.A." (Sociedad Absorbente), Activo: $ 14.275.513,16 , Pasivo: $ 6.368.611,22 ; "ALTEC S.A." (Sociedad Absorbida) Activo: $ 6.595.232,63, Pasivo: $ 2.495.597,84. En el domicilio de "PLUSTEC S.A." (Sociedad Absorbente) con sede social en Montevideo 251 3er. Piso "F", Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83° inc. 3°), último párrafo, de la Ley N° 19.550.

Presidente - Horacio Alfredo Calvo
e. 4/11 N° 8842 v. 6/11/2002

PODERSA S.A. de Cap. y Ahorro para Fines Det.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 21 del Dcto. 142.277/43. Informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 28-9-02 corresponde al siguiente N° 608 (seis-cero-ocho).

Autorizado - Ezequiel Singman
e. 4/11 N° 8921 v. 4/11/2002

PRODUCTOS QUIMICOS MAGIAR S.A.

Por Escritura del 21-10-2002 se protocolizó Asamblea del 18-9-2001 en la cual fueron electos Directores: Martín Antonio Berger, Miguel Andrés Berger, Rosalía Mellibovsky y Paula Victoria Berger. Por Acta de Directorio del 16-9-2001 se distribuyen los cargos: Presidente: Martín Antonio Berger. Vicepresidente: Rosalía Mellibovsky. Director Titular: Miguel Andrés Berger. Director Suplente: Paula Victoria Berger.

Autorizado - Hernán Molina
e. 4/11 N° 16.300 v. 4/11/2002

"R"

ROMULO NAON 3163 S.R.L.

En reunión de socios del 11/09/02, se resolvió disolver anticipadamente a la soc. y designar liquidador a Luis Héctor Santiago Parodi.

Abogada/Apoderada - Virginia Nardelli Moreira
e. 4/11 N° 8883 v. 4/11/2002

"S"

SAI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

RPC: 14.3.2000, N° 3579, L° 10, de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 26.3.2002, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Damián F. Beccar Varela y Director Suplente: Ricardo V. Seeber.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 4/11 N° 768 v. 4/11/2002

SANATORIO MITRE SERVICIOS DE SALUD S.A.

(17/10/02, N° 12.036, L. 18 de S. x A.). Se avisa que por Acta de Directorio N° 40 del 21/2/02, se modificó la sede social a la calle Ayacucho 260, Capital Federal.

Escribano - José Luis de Andreis
e. 4/11 N° 41.394 v. 4/11/2002

SERVICIOS URBANOS R & T S.A.

Por Esc. del 10-10-2002 se protocolizó Asamblea del 2-10-2002 en la cual renuncia el Director Juan Marcelo González Muñiz y son electos: Presidente Eda Marta Lobo. Director Suplente: Daniel Enrique Esteras.

Autorizado - Hernán Molina
e. 4/11 N° 16.301 v. 4/11/2002

SEVEN LAKES S.A.

A.G.E. Unánime 29/10/02. 1) Elige nvo. Pte.: Dinatale Gerardo R. y Dtor. Sup.: Maya María A., ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Díaz Fretes Claudia A. y Sicilia Alejandro. 3) Nueva sede: Belgrano 2435, p. 1° "A", Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 4/11 N° 9018 v. 4/11/2002'

SIGMA-ALDRICH DE ARGENTINA S.A.

Designación Directores Titulares y Suplente. Por Acta de Asam. Gral. Ord. Unánime del 6-5-2002 donde se designan y distribuyen los cargos: director: titular: Gladys Mabel Manca; director suplente María Eugenia Pianttoni. Expte. N° 1.631.589 Insc.: IGJ 3-04-1997, Nro. 3251, L. 121, T° A de S.A.

Abogado Dictaminante - Eduardo J. Lapadula
e. 4/11 N° 16.298 v. 4/11/2002

SUPERMERCADOS 3 C S.A.

Comunica que por escritura 738 del 28/10/2002 folio 2234 del Registro 324 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 24/10/2002 en las cuales se aceptaron las renuncias de Alberto Muiño (Director Titular) y Jorge Seco (Director Suplente), y se designó a Eduardo José Rodríguez Escudero Director Titular (Presidente) y Alberto Carlos Herrera Director Suplente, quienes aceptaron los cargos. María N. Sobreira Vidal de Costa. Escribana Titular del Registro 324 Capital Federal.

Escribana - María N. Sobreira Vidal de Costa
e. 4/11 N° 8878 v. 4/11/2002

TRES HOJAS S.A.

Se hace saber que por actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 4 y 5-9-2001, respectivamente, se eligió el Directorio de "TRES HOJAS S.A." integrado por: Presidente: Guillermo Jorge Sanviti; Vicepresidente: Silvia Liliana Guil, y Director Suplente: Roxana Elizabeth Lloret; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 5-9-2002 se aceptó la renuncia a Silvia Liliana Guil y se nombró en su reemplazo a Hugo Ernesto Magnífico. Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 4/11 N° 8855 v. 4/11/2002

"U"

UDAONDO 01 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. en la LG.J. el 13/3/00 bajo el N° 1615, L° 112, tomo de S.R.L. Se Hace saber: que por instrumento privado del 02-08-01, el socio Fernando Jaime Fensilber renuncia al cargo de gerente. Se designa al Sr. Gastón Sergio Boggi, argentino, soltero, empresario con domicilio en la calle Carlos Antonio López 3410 de esta Capital Federal, nacido el 03-10-74, titular del D.N.I. 24.053.504, como nuevo socio gerente.

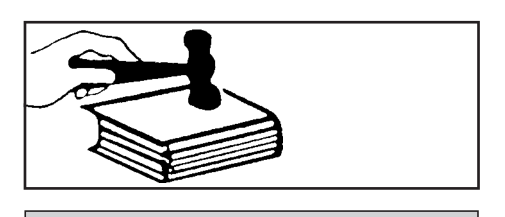
Gerente - Gastón Sergio Boggi
e. 4/11 N° 8917 v. 4/11/2002

"V"

VISCO GILARDI S.A.

Por asamblea del 5/7/2000 la soc. aumento su capital a $ 50.000 y por asamblea del 27/9/2001 lo redujo a $ 37.500. Activo: antes de la reducción $ 902.425 después $ 603.410. Pasivo antes de la reducción $ 62.292 después $ 62.780. Aposiciones en Av. Córdoba 827 5° B Cap. Fed., L. a V. de 11 a 18 hs.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 4/11 N° 8884 v. 6/11/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 15 de noviembre de 2002 a partir de las 14:00 hs., en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12°, Cap.. Fed., 27 unidades, a saber: BYQ001 MB L 1632/33-51 98, BRU316 MB L 1620-45 97, ADS269 MB 180 FURGON 1996, AYM915 MB L 1938-56 96, BBB188 MB 180 FURGON 96, BRA442 MB LP 1718-36 FRONTAL 97, BPQ638 MB LP 1718-36 FRONTAL 97, BUS446 MB LP 1214 48 C FRONTAL 97, CRG469 MB 1420-48 FRONTAL 99, CRG473 MB 1720 99, DNY226 DAKOTA 2.5 TDI 2000, DMX860 MB LP 1215-48 C FRONTAL 2000, CAM438 MB LO 814 98, AWU694 MB L 710-37/42 96, SNH650 MB OH 1316/46 94, BSA474 97, CCS891 MB OHL 1316/51 98, DRG374 MB SPRINTER 312D/F3550 2000, CSQ010 99, CQM542 99, BXQ970 97, CEY389 98, CCG595 98, DOO159 2001, AOL654 96, AOS847 96. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 9, 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 2002 de 9:30 a 17:00 hs., en Ruta 8 Km. 34 a 50 mts. de la intersección con la Ruta 197, José C. Paz, provincia de Buenos Aires. Puesta en, marcha viernes 15 de noviembre a las 10:00 hs. en Ruta 8 Km. 34 a 50 mts. de la intersección con la Ruta 197, Pcia. de Bs. As. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en Bank Boston cuenta corriente en pesos N° 052102002869/05, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Informes Tel. 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía.). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Fabián Narváez, martillero.

e. 4/11 N° 3219 v. 4/11/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIRTA GRACIELA CORONES, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/10/2002 al 10/10/2002.

e. 4/11 N° 39.485 v. 6/11/2002

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de esta Capital Federal, en autos "CONSORCIO OLAZABAL 2657 c/LAUFER MARCELO PABLO s/Ejecución de Expensas. Expediente 5816/2002", cita y emplaza a MARCELO PABLO LAUFER, D.N.I. 16.941.354 para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos citados, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 4/11 N° 41.360 v. 5/11/2002

N° 38

Cítase a la Sra. AMERTS MARCH SHEMKELEVIDS o MARCH SHEANKELEVIDS o AMERTS MARCHS SHEANKELEVICHS en los autos "MARCH SHEMKELEVIDS MILAGROS s/Protección de Persona" en trámite por ante el Juzgado en lo Civil N° 38, sito en Talcahuano 490, piso 5°, a los efectos de que se presente a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de decretar el estado de abandono de la menor MILAGROS SHEMKELEVIDS (DNI 42.822.891).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 4/11 N° 398.716 v. 4/11/2002

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA CHIARANDINI y doña DORA NELIDA ADELA BELLOTTO. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/10/2002 al 31/10/2002.

e. 4/11 N° 40.836 v. 6/11/2002

N° 53

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Aldo di Vito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., cita y emplaza en los autos caratulados "FERRERO ANA MARIA y Otro c/BORDON MIGUEL y Otros s/Ordinario" "Expte. N° 91.602/00 a ANA GRACIELA PAPPALARDO a estar a derecho dentro del término de cinco días. El presente edicto se publicará por el término de dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 4/11 N° 8887 v. 5/11/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR NORBERTO CAPITELLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 4/11 N° 41.286 v. 6/11/2002

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, emplaza a los demandados ANA DI SCIASCIO DE ALLEGA, JUAN ALLEGA, ALBERTO ALLEGA, CONCEPCIÓN ALLEGA y LUIS ALLEGA y a los herederos de EMILIO FERNANDEZ, PABLO ALLEGA y ANTONIO ALLEGA, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados "LAZZATTI, ENRIQUE LUIS y Otro c/ALLEGA Y DISACIO, JOSE LUIS s/Prescripción Adquisitiva". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 4/11 N° 41.387 v. 5/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría N° 230 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CHEGORIANSKY NOE ERNESTO y Otro s/Ejecutivo" cita a los Sres. NOE ERNESTO CHEGORIANSKY y MARIA CECILIA ALBORNOZ a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 4/11 N° 8874 v. 6/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, Secretaría N° 7, sito en Libertad 731, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos "INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO c/SANCHEZ OMAR s/Cobro de Pesos" cita y emplaza al demandado OMAR SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días y a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de

designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente... (arts. 145 y 146 CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, juez federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 4/11 N° 41.301 v. 5/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 51.129 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBEN ERNESTO DIAZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/11 N° 397.620 v. 8/11/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 46.693 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 Ley 12.331, a VANESA ANDREA MARQUEZ y a AHUYA WINIASKI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/11 N° 397.621 v. 8/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza a MARIA TRUJILLO DIAZ, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice: "Buenos Aires, 2 de abril de 2002. En atención al resultado de la citación cursada a la imputada y desconociéndose su actual domicilio real, líbrese oficio al Boletín Oficial de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que mediante la publicación de edictos por cinco días, se cite a MARIA TRUJILLO DIAZ, para que dentro del tercer día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario".
e. 4/11 N° 397.635 v. 8/1172002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS AVILA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.192/VI que se le sigue por art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.599 v. 8/11/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ROMULO VILLAFAÑE, D.N.I. 5.022.759, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 36.139/II, que se le sigue por el delito de amenazas (art. 149 bis del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.600 v. 6/11/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONEL PABLO SANCHEZ SANCHEZ, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 36.954/II, que se le sigue por el delito de hurto (art. 162 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.601 v. 6/11/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA BEATRIZ SOSA a fin de que comparezca a la sede de estos Estrados a estar a derecho en la causa N° 34.977/JF que se le sigue los arts. 42 y 162 del C.P. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.602 v. 6/11/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a JORGE ALBERTO ROBLEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.323/III, que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre de dos mil dos.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.604 v. 6/11/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: GERARDO ARIEL FARELLI, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de publicación de los edictos en la presente causa N° 34.859/III, seguida por el delito de resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.605 v. 6/11/2002

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a FLAVIA FERREIRA y SEBASTIAN BERNAL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 36.220/VI que se les sigue por art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.598 v. 8/11/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días en c/n° 54.515 a contar desde la última publicación del presente a GABRIELA ALEJANDRA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/11 N° 397.596 v. 6/11/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS OSVALDO LAPADULA (CIPFA. 7.012.792) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.012 que se le sigue por usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 4/11 N° 397.597 v. 6/11/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, 6° piso de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN ARTEGA VEGA para que comparezca a este Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 33.613/JF que se le sigue por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.595 v. 6/11/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, 6° piso de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL KAMBIKIAN y a JULIO BUSTOS para que comparezcan a este Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 36.671/II que se les sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.594 v. 6/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo del/la Dr./a Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 2, Capital Federal, cita al demandado en los autos "FISCO NACIONAL (DGA) c/ADALBERTO GIORDANO s/Ejecución Fiscal" (Expte. 16.220/98), para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (arts. 343 del C.P.C.C.). Capital reclamado: Pesos nueve mil ciento cincuenta y cinco con cuarenta y dos centavos ($ 9.155.42), con más la suma de pesos dos mil trescientos ($ 2.300,00), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires 19 de julio de 2002. …Cítese por edictos al demandado por el término de un día, en los diarios Boletín Oficial y La Ley a los fines de que el ejecutado comparezca a estar enjuicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 531 del Código Procesal). Firmado: Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal".

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
María Florencia Massa, secretaria int..
e. 4/11 N° 397.023 v. 4/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del/la Dr./ra. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 de mi desempeño, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Cap. Fed. ordena publicar edictos a fin de notificar la sentencia recaída en los autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/POTRIMES S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 4.555/02, B.D. 80003/02. El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 24 de septiembre de 2002… publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial… a fin de notificar la sentencia recaída en autos. Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal" (P.A.S.). "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002… Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra POTRIMES S.R.L., hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma de pesos un mil doscientos veintinueve con cincuenta y cuatro centavos ($ 1.229,54), sus intereses y costas. Notifíquese. Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal".

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 4/11 N° 397.619 v. 4/11/2002

JUZGADO NACIONAL PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza a VITTORIO GERVASI, titular del DNI Nro. 93.216.190, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 11 de noviembre próximo a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
El Secretario.
e. 4/11 N° 397.895 v. 8/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Comercial N° 1 a cargo, del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, con domicilio en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, en autos "GANADERA PAMPEANA S.A. s/Conversión en Concurso Preventivo, comunica por 5 días la conversión en concurso preventivo de la quiebra de GANADERA PAMPEANA S.A. (C.U.I.T. 30-61398827-7) con domicilio en Avda. del Libertador 3080 piso 2° A, Capital Federal - Síndico Santa María, María Cristina, domicilio en Espinosa 259, Capital Federal. Los acreedores podrán formular su pedido verificatorio hasta el 03/12/02 ante el domicilio del Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 17/02/03 y 31/03/03, respectivamente. Audiencia informativa 24/09/03 a las 10 hs en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/11 N° 8912 v. 8/11/2002

Juzgado Nacional Comercial N° 1, Sec. N° 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5° y Mesa de Entradas en Pl. Baja, Capital Federal en autos "VECOR SAIC Y F. s/Quiebra" (Expte. N° 70.132), CUIT 30-50277991-1, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, llamando a mejorar la oferta por el Inmueble desocupado con frente a Av. Monseñor Bufano 3079 (Camino de Cintura) y salida al fondo sobre calle Derqui, en San Justo, Provincia de Buenos Aires. Terreno 4.000,20 m2; Sup. Industrial 2.747,15 m2; Sup. subsistente semicubierta 46,52 m2; Sup. subs. cub. 879,64 m2; Sup. libre 708,21 m2 (plano de amp. subsist.) en San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Hay 3 calles interiores. El edificio consta de planta baja y un piso con espacios industriales, administrativos, depósitos, baños, vestuario, cocina y escalera con salidas a playa de estacionamiento, carga y descarga al frente y a las 3 calles int. Nomenclatura Catastral: Circ. VII - Sec. B - Man. 4 - Parc. 4 - Mat. 86.143. (Dominio en fs. 741/44). Hay servicios e instalaciones para suministro de electricidad, agua y gas. Venta "ad corpus" en el estado en que se encuentra con deterioros menores. Base: $ 400.000. (fs. 966). El llamado a mejora de oferta es abierto, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. Ofertas: por escrito en sobre cerrado en el Expte., hasta el 27 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. A la hora 12 en acto público se abrirán los sobres pudiendo los oferentes mejorar sin límites las sucesivas ofertas en la misma audiencia debiendo superar en un mínimo del 5% (cinco por ciento) la oferta anterior. Sobre Cerrado: En su parte exterior indicar: "Oferta de Mejora; autos "VECOR SAIC Y F." (Expte. N° 70132) sin ningún otro dato que identifique al presentante. En su parte interior deberá contener: Nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituido en la Jurisdicción del Tribunal; N° de CUIT, y en su caso, profesión; edad; estado civil y Nro. de documento de identidad. Tratándose de sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificados de la resolución que dispuso este procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta. En su parte interior debe contener (Punto b) de fs. 990 de la Resolución de fs. 987/995). Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. El tribunal adjudicará el bien al mejor postor (punto 4 de fs. 990). Ante igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente de fs. 953 para la adjudicación del bien. En prueba de seriedad de la oferta el oferente depositará la garantía del 10% del precio ofertado (sin restricción) en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales en moneda de curso legal, —en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal—. El saldo de precio (fs. 991) se depositará dentro de los cinco días de la adjudicación, en el banco indicado. El IVA (fs. 991) no se incluye en el precio depositándose en el expedien-

te al integrar el comprador el saldo de precio. La falta de integración en término del saldo del precio (fs. 991), importará la pérdida a favor de la liquidación de la garantía depositada sin intimación previa. Al oferente no vencedor (fs. 991) se le reintegrará la garantía al depositar el saldo el adjudicatario definitivo. El 3% de comisión del martillero (fs. 992) estará a cargo del adjudicatario con integración de su importe al cumplimentar el saldo de precios. Conocimiento de Autos (fs. 992): Se presume que los oferentes conocen la resolución de fs. 987/995 (pedirla al martillero), las dictadas y las que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas: (fs. 992) Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Los Términos Procesales fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna fecha fijada se declarase inhábil o feriado judicial, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. La posesión y transferencia o inscripción por testimonio del inmueble, se cumplirá dentro de los 20 (veinte) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Exhibición: Los días 13, 15 y 19 de noviembre de 2002 de 15 a 17 horas o previa consulta con el martillero Guillermo W. Pezet, CUIT 20-00274338-4, Paraguay 1353, 3° "C", Tel. 4811-0648 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/11 N° 397.728 v. 8/11/2002

Juzgado Nacional Comercial N° 1, Sec. N° 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5° y Mesa de Entradas en Pl. Baja, Capital Federal en autos "VECOR SAIC Y F s/Quiebra" (Expte. N° 70.132), CUIT 30-50277991-1, hace saber publicándose edictos por tres días en el Boletín Oficial y en "Clarín", llamando a mejorar la oferta de $ 76.504. comprensivo del pago de IVA y comisión del martillero (fs. 954) a) Una máquina calandra para caucho marca Comerio Ercole N° 3473 A, año 1980, ind. italiana, conjuntamente con b) Una máquina mezcladora para caucho marca Comerio Ercole N° 3498 A Num. B.N.A. 0085-DE-7502-1, año 1980, italiana. Especificaciones en fs. 872 y 955. El pago en efectivo en moneda de curso legal, para ambos activos. Se mantienen los puntos. 2) El llamado a mejorar es abierto, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. 3) Los interesados en adquirir la planta industrial deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente en sobre cerrado hasta el día 27 de noviembre de 2002 a las 10 horas. A la hora 12 se procederá a la apertura de los sobres correspondientes. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia sin límites imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) con relación a la anterior. El Sobre Cerrado en su parte exterior de que se trata de una "oferta de mejora" indicando carátula y N° de expediente, sin ningún otro dato que identifique al presentante. En su parte interior deberá contener nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real o especial constituido en la Jurisdicción del Tribunal; Nro. de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nro. de documento de identidad. Tratándose de sociedades, copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificados de la resolución que dispuso este procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Origina de boleta de depósito en garantía de la oferta. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. 4) El Tribunal adjudicará el bien a mejor postor. La resolución será inapelable, al menos que el recurso no esté acompañado del depósito del saldo de precio. Ante igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente de fs. 973 para la adjudicación del bien, de fs. 989/990 con adecuación de que ante igualdad de ofertas, se dará preferencia al oferente de fs. 973. Puntos 5) Presentar las ofertas en sobre cerrado acompañando el 10% del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la moneda de curso legal en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal y 6) El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de la adjudicación y notificada la misma al interesado mediante depósito en el Banco indicado. El IVA lo paga el comprador, depositándolo en el expediente con el saldo de precio. La falta de integración en término del mismo, importará la pérdida a favor de la liquidación de la garantía depositada sin intimación previa. En caso de no resultar vencedor el oferente, la garantía le será entregada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo, (fs. 991) se mantienen con la salvedad que el IVA lo solventa el comprador con ingreso por boleta separado y no inclusión en el precio de venta. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes sin reclamo alguno para la quiebra. El adjudicatario integrará el 10% de la comisión del martillero de manera separada al integrar el saldo de precio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dictan en relación con la subasta decretada. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Exhibición: Los días 13, 15 y 19 de noviembre de 2002 de 15 a 17 horas en Avda. Monseñor Bufano 3079 (ex Camino de Cintura), San Justo, Provincia de Buenos Aires o previa consulta con el martillero Guillermo W. Pezet, CUIT 20-00274338-4, Paraguay 1353, 3° "C", Tel. 4811-0648 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/11 N° 397.725 v. 6/11/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 comunica por cinco días en autos: ALL GRAPHICS S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 85730), CUIT 30-70715682-8, con motivo de la presentación efectuada el 17 de septiembre de 2002, el tribunal, con fecha 7 de octubre de 2002, decretó la apertura del concurso preventivo de ALL GRAPHICS S.A., con domicilio en Libertad 1199, 4° piso de la ciudad de Buenos Aires, quedando intimados los acreedores para formular sus pedidos de verificación ante el síndico designado Mauricio Mudric con domicilio en Tucumán 893, 5° "N" de la ciudad de Buenos Aires, quien recibirá los justificativos de créditos hasta el 18 de diciembre de 2002 para proceder, si así lo estimaren, a impugnar los créditos insinuados o contestarlos ante el síndico hasta el 14 de febrero de 2003, debiendo presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 LC los días 18 de marzo y 30 de abril de 2003, respectivamente. Fíjase el día 13 de agosto de 2003 la clausura del período de exclusividad previsto por el artículo 43 LC y convócase para el día 4 de agosto de 2003 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC.

Expido el presente, a los 17 días de Octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/11 N° 41.334 v. 8/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo del Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por 5 días que con fecha 18 de septiembre de 2002, en los autos caratulados: "OLIVIERI EDUARDO LUIS PABLO s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de OLIVIERI EDUARDO LUIS PABLO, haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y su garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de febrero de 2003 y 9 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/11 N° 397.717 v. 8/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA CISCA S.A. s/Quiebra Expte. N° 74941, síndico Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, Piso 2°, Of. "O" donde las acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-12-02, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 4/11 N° 397.607 v. 8/11/2002

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, Sec. N° 8 sito en R. Sáenz Peña 1211 1er. piso en autos "CARPENTIERI HECTOR s/Quiebra llama hasta el 20/11/02 a mejorar la oferta de compra de $ 111.076,57 del Inmueble sito en Eugenio Garzón 5980. C.F. depósito de garantía 10% de la oferta. Adeuda: Aguas Args, al 8/5/02 $ 2.512,68; ABL al 10/7/02 $ 1.891,62; ABL 12/12/97 $ 1.266,98; Rentas 31/12/17 $ 1.810.84; IN. $ 1.676,70. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 4/11 N° 8872 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NUEVA ESCOCIA S.A. s/Quiebra (ex ped. por BUCHICHIO MARCELA FABIANA), Expte. N° 68283", con fecha 10 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/11 N° 397.609 v. 8/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de COMPAÑIA INDUSTRIAL SHS SRL, en la que se designó síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, p. 8° "17" de Capital Federal, tel 4382-5329, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de febrero de 2003 y 9 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 2002 ... publíquese edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, de octubre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 4/11 N° 397.613 v. 8/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Giardinieri, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "SUP MAC S.R.L", CUIT N° 30-52279070-9, con domicilio en Soler 5824, Capital Federal. El síndico verificante designado es Manuel Cibeira, quien recibirá en el domicilio sito en Córdoba 1247, piso 5° "I", los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 29 de noviembre de 2002. El Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 14 de febrero de 2003, y del Art. 39 de la L.C. el 28 de marzo de 2003. La audiencia informativa se celebrará el 19 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado y el vencimiento del período de exclusividad, es el 26 de septiembre de 2003.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/11 N° 8844 v. 8/11/2002

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 de la Capital Federal, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, planta baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "PSINET ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", se ha presentado en fecha 3 de octubre de 2002 el informe previsto en el art. 36 de la ley 24.522; y se han reemplazado las fechas previstas para los arts. 37 y 39, 40, 42, 45 y de audiencia informativa. Las mismas, se han modificado por las siguientes: arts. 37 y 39 para el día 7/11/02; art. 40: hasta el 21/11/02; art. 42: 5/12/02; art. 45: Hasta el 8/05/03, y la audiencia informativa se realizará el 30/04/03 a las 11:00 horas. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/11 N° 41.315 v. 8/11/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 10/10/2002, en los autos caratulados COMPAÑIA ARENERA RIO LUJAN S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA ARENERA RIO LUJAN S.A. CUIT N° 30-50692224-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 330, 2° piso Of. 36, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/12/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 4/11 N° 397.656 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de UNIVEYORS S.A. con CUIT N° 30-68710109-6 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5°, y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López con domicilio en la calle Alsina 756 piso 9° B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 2002.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 4/11 N° 397.652 v. 8/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "ORTABE, GUSTAVO LEONARDO s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 17 de octubre de 2002 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1 ley 25.589 decretar la prórroga del vencimiento del período de exclusividad hasta el día 26 de febrero del 2003 para que el deudor formule sus propuestas de acuerdo preventivo y obtenga de estos la conformidad según régimen del art. 45 y bajo apercibimiento establecido en el art. 46 LC., debiendo hacer públicas las mismas presentándolas en el expediente como mínimo 20 días antes del vencimiento de dicho plazo bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 43 párrafo quinto de la ley citada. Dichas propuestas serán susceptibles de modificaciones hasta el momento de celebrarse la junta informativa que se señala para la apertura del concurso preventivo para el día 19 de febrero de 2003 a las 10 horas. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/11 N° 8836 v. 8/11/2002

N° 16

El Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, titular del Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Av. Callao 635 PB Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de septiembre de 2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PENNISI BONACCORSO y MALVICA S.R.L. y en consecuencia se han decretado las siguientes medidas: 1) Fijar el día 12 de diciembre de 2002 hasta la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos y de los respectivos privilegios en el domicilio del Síndico CPN Bartolomé Bavio, con domicilio en Av. de Mayo N° 1324 piso 1° "3" los días lunes a viernes de 10 a 18 horas. 2) Designar hasta el día 3 de febrero de 2003 para que el síndico presente juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado. 3) Designar hasta el día 27 de febrero de 2003 para que el síndico presente el Informe Individual y el día 11 de abril de 2003 para la presentación del Informe General. 4) Fijar el día 21 de octubre de 2003 a las 8.30 hs. para llevarse a cabo la Audiencia Informativa que señala el art. 45 de la ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fdo. Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, juez en lo Comercial. Por cinco días, Boletín Oficial, Boletín Judicial, diario La Nación.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/11 N° 8898 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, en los autos: "KATERO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 29.907, comunica por dos días que se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/11 N° 397.696 v. 5/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 09 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a DILEXA S.A. CUIT 30-70710835-1 inscripta en la IGJ el 18/2/2000, bajo el N° 2315, L° 10, T° de Sociedades por Acciones, con domicilio en Reconquista 616 1° piso de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 26/02/2003 al Síndico Mario Galanti Podesta con domicilio en la calle Cramer 2175 1° Piso "E", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DILEXA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/11 N° 397.653 v. 8/11/2002

N° 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco días en autos "WATERFALLS S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-70702660-6) quiebra decretada con fecha 15-10-2002 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 10/02/2002. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 24/03/2003 y 08/05/2003, respectivamente.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/11 N° 397.688 v. 8/11/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en M. T. de Alvear 1840 3° de la Capital Federal hace saber a los interesados, por el término de dos días, en autos TAICA S.A. s/Quiebra, el llamado a mejora de oferta de $ 20.000 más IVA respecto de los bienes muebles detallados a fs. 1149 y 1165/1167. El plazo para la presentación de ofertas vence el día 12 de noviembre de 2002 a las 13:00 hs. en que se procederá a la apertura de sobres en audiencia pública, acto en el que sólo los oferentes que concurran podrán mejorar sus ofertas en no menos de un 5% de la oferta anterior. No se admitirán propuestas en comisión. Los oferentes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, depositar en garantía el 10% del precio de su oferta a la orden del Tribunal y las presentaciones serán efectuadas por escrito en sobre cerrado sin señas externas. El adjudicatario deberá depositar el saldo del precio dentro de los 3 días de notificada la adjudicación, por cédula en caso de no hallarse presente, plazo durante el cual no podrá transferir total o parcialmente el dominio.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/11 N° 397.680 v. 5/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se han fijado nuevas fechas en la quiebra de GLOBUS S.A. por haberse designado nuevo síndico. El mismo es el contador Luis Marcelo Oropesa, con domicilio en la calle Libertad 293 5° Capital Federal (Tel. 4382-2748). Emplázase a los acreedores en los términos prescriptos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de febrero de 2003 y 7 de abril de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 10 de marzo de 2003 asimismo, se señala audiencia para el día 31 de marzo de 2003 a las 9:00 hs.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretaria.
e. 4/11 N° 397.608 v. 8/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre del año 2002, se ha resuelto la apertura de GABRIEL ALEJANDRO TERRADO D.N.I. N° 12.676.597. se ha designado como Síndico del Concurso al Contador Pablo Alberto Amante, con domicilio en Lavalle 1537 Piso 7° "H" de Capital Federal TE 4-375-0448. Se fija el plazo hasta el día 13 de diciembre de 2002 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. El plazo para las observaciones e impugnaciones de los créditos vence el día 3 de febrero de 2003. Se fija los días 3 de marzo de 2003 y 17 de abril de 2003 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. La resolución del art. 36 de la L.C. se dictará 17 de marzo de 2003 y el plazo para su revisión vence el 17 de abril de 2003. El plazo para la propuesta de categorización se fija hasta el día 3 de abril de 2003 y la resolución de categorización para el día 16 de mayo de 2003. Observaciones al informe general hasta el 2 de mayo de 2003. El vencimiento de publicidad de la propuesta se producirá el día 18 de julio de 2003. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 25 de agosto de 2003 a las 9:30 horas.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 4/11 N° 41.302 v. 8/11/2002

JUZGADO DE 1° INSTANCIA Y 13ra. NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL - CONCURSOS Y SOCIEDADES N° 1 CORDOBA

N° 1

El Señor Juez de Primera Instancia y Decimotercera (13°) Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. Amanda Beatriz Páz, en los autos caratulados "BANCO SUQUIA S.A. - Concurso Preventivo"; ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Seiscientos sesenta. Córdoba, veintitrés de octubre del año dos mil dos. Y Vistos: Estos autos caratulados "BANCO SUQUIA S.A. - Concurso Preventivo" (Expediente Nro. 9 Letra B) ... y Considerando: ...; Se Resuelve: I - Declarar la apertura del concurso preventivo de "BANCO SUQUIA S.A.", inscripto en el Registro Público de Comercio (Córdoba) Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 719, F° 2517, T° 11, Año 1962 y modificaciones inscriptas. ... XIII. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación entre el Síndico, el día 22 de febrero del año dos mil tres (22-2-2203). La cristalización de los pasivos (entiéndase "los créditos a insinuarse", no por lo que respecta a los accesorios que se regirán conforme lo prescripto por el art. 19 primer párrafo de la ley 24.522) se producirá al 16 de septiembre de 2002, fecha de la revocación de la autorización para funcionar (art. 48, 2° párrafo L.E.F.). ... XVII. Protocolícese, hágase saber y expídanse copias para el Protocolo, para autos principales, Legajo del Art. 279 L.C. y para agregar en autos: "BANCO SUQUIA S.A. intervención solicitada por B.C.R.A. o S.S.N. Designación de interventor judicial". Carlos Tale - Juez.
Córdoba, 25 de octubre de 2002.
Amanda Beatriz Paz, secretaria.
e. 4/11 N° 8905 v. 8/11/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

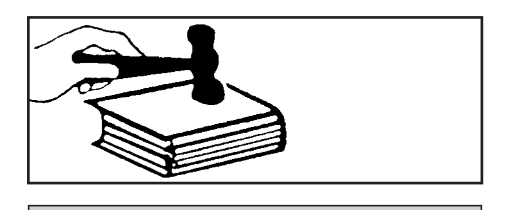
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 04/11/2002 - Vence: 06/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/10/02	MARIA CARMEN PETRUCCELLI	41204
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/02	RUBENS JORGE SALERNO	41296
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/10/02	DOMINGO JUAN MARANDO, LEONIDA TERESA NESCI y JUAN PASCUAL ANTONIO MARANDO	41246
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/10/02	MARIA ANGELICA CASAVILLA viuda de SEIGNEUR	8770
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/10/02	MARIA LUISA FABRIZIO	41265
16		LUIS PEDRO FASANELLI	15/10/02	MARIA DEL CARMEN FANELLI	41295
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/10/02	MIRYAN PEÑA	8749
22		FERNANDO L. SPANO	11/10/02	MATEO, JORGE HORACIO	41200
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/10/02	EMILIO PADIN	41262
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	2/03/01	DELIA FERNANDEZ	41291
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/10/02	JOSE LUIS TRIPIANA	41235
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/10/02	ASUNCION POMPONIO DE MANGIONE	8757
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/10/02	ALICIA ESTELA GARCIA	41252
37	U	PAULA G. PEIRANO	21/10/02	VENANCIA ELISA VILA	41264
37	U	PAULA G. PEIRANO	24/10/02	ADOLFO BRONSTEIN	41278
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/10/02	ALIPIO SANTIAGO FERNANDEZ	8816
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/10/02	TERESITA TESTONE	16237
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/10/02	ESTELA AURORA MARTINEZ	16224
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/06/02	RAMON PANICERES	41271
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/10/02	SILVIA ZULEMA PORTELA	16245
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/10/02	MARIA DELFINA BOVISIO y GUILLERMO HERNAN RICABARRA	41237
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/10/02	ARCIDIACONO ANA	41206
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/10/02	MARTINA ROSA RIOS	41217
47		SILVIA R. REY DARAY	28/10/02	JAVIER SANTIAGO JOSE CORBILLON	41260
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/10/02	ROSA FARIAS	16235
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/02	IRENE DIAZ GONZALEZ	41247
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/02	AIDA CELIA CLOTILDE CAPRA	16249
53		ALDO DI VITO	24/10/02	MARTA HAYDEE GRAZIANO	8786
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/02	PEDRO ALEJANDRO TRILLO	16228
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/10/02	CARLOS ENRIQUE SANDOVAL	41285
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/10/02	MIGUEL PALMIERI	41281
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/10/02	ANTONIO JORGE CORTESE	16267
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	24/04/02	ERNESTO HUGO GOMEZ	2360
63	93	JORGE E. BEADE	26/09/02	MARTUCCI, JOSE MARIA y MEDINA, RAMONA ESTER	16222
64		MARCOS GALMARINI	25/10/02	FELIX BUGGE	41249
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/10/02	SOUTO MANUEL	41239
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	23/10/02	CHEN, SI CHUNG	41229
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/10/02	OMAR JOSE MERCORELLI	41251
71		SUSANA A. NOVILE	21/10/02	ANTONINO CARDONE	41294
71		SUSANA A. NOVILE	15/10/02	ANTONIA LUISA CALABRESE	41277
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/10/02	JOSE VENANCIO ABAD	41272
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/10/02	QUIROGA, CARLOS ALBERTO	41257
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/10/02	SANTOS VICENTE	16238
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/10/02	SARA LUZ FERNANDEZ MENENDEZ de FERNANDEZ CUEVA	16230
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/10/02	RICARDO BUSTELO	41238
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/10/02	JULIANA ISIDORA DE KROON	41280
91		ALBERTO UGARTE	21/10/02	MARIA ANTONIA FERRO	41208
94	U	EDUARDO PARODY	15/10/02	RAMON ALFREDO ALBARRACIN	41297
94	U	EDUARDO PARODY	23/10/02	ENRIQUE ESTEBAN PIAGGIO	41242
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/09/02	BENILDE DOFORNO	41228
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/09/02	JAIME ENRIQUE BLITMAN	41269
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	25/10/02	ANDRES MARIO CANDORE	41267
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	23/10/02	FAUSTO CARDOSO	8766
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/10/02	CARROL CARLOS ALBERTO	41288
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/07/02	CASTRO, ALICIA CARMEN	41240
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/10/02	ANGELA VICTORIA ANTRACE y HECTOR RICARDO GASTALDI	8755
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	8/10/02	ANTONIO VIGNA	41233
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/10/02	LUCIANO BARBAGALLO PITTA	41245
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/10/02	JOSEFA SCIASCIA	41287
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/10/02	JUAN CARLOS COSTA	41261
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/10/02	OLGA PETEK	41279
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/10/02	RUFINO ALBERTO JORGE FLORES BELAUNDE	16225
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/10/02	LADY BEATRIZ ROITBERG	8760
107	U	JULIO C. BORDA	16/10/02	JULIO AQUILINO EVASIO	8761
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/10/02	MAURICIO VICTOR PIAGGIO	41218
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	28/10/02	PABLINO SANCHEZ	41220
110	U	VIRGINIA SIMARI	16/10/02	LUISA ELIZABETH MILLER	16232
110	U	VIRGINIA SIMARI	16/10/02	ALFONSO JOSE VALLE	41243
110	U	VIRGINIA SIMARI	24/10/02	ISABEL JUSTO BERMUDEZ	2358

e. 4/11 N° 197 v. 6/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/CHIARA, JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 116.247/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de noviembre de 2002 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Felipe Vallese 3541/43 (antes Canalejas), entre San Nicolás y Emilio Lamarca, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 129, Parc. 19, Matrícula 1-74191, Medidas: 8,70 mts de frente S., 8,66 mts al N., 43,20 mts al E., 43,20 mts al O. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 116, el inmueble se encuentra sito en la calle Felipe Vallese N° 3541/43, entre Emilio Lamarca y San Nicolás, Capital Federal y se trata de una vivienda con jardín al frente, pasillo de entrada, living comedor, 4 habitaciones precarias, cocina, lavadero, fondo libre con quincho en planta baja y en el 1er. piso hall de distribución, 6 habitaciones precarias, baño con antebaño, todo en regular estado de conservación, ocupado por distintas personas, la mayoría de ellas extranjeras y sus familias sin exhibir documentación alguna que acredite en legal forma el carácter de tal ocupación. Existen constancias de deudas a Aguas Argentinas la suma de $ 129,94 al 20/11/01 (fs. 132), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 706,56 al 20/11/01 (fs. 127) no posee deuda con O.S.N. al 20/11/01 (fs. 130/31. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo plenario en autos: Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip.). Base $ 102.990,68. Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. En caso de falta de postores transcurrida 1/2 hora, se ofrecerá nuevamente a venta. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.

Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 4/11 N° 8910 v. 5/11/2002

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Isabel E. Nuñez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Fed., comunica por 2 días en autos "GALANTE MARCELA MERCEDES c/AUTOMARCA S.A. s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. 59.821/01, que el 14 de noviembre de 2002 a las 12.20 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 Cap. Fed. T 4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, en block y desocupados los lotes de terreno 15 (parcela 21ª, con 242,48 m2), 32 (parcela 3ª, con 433 m2), 14 (parcela 22ª, con 242,45 m2), y 33 (parcela 3ª, con 433 m2) de la manzana 8, ubicados, en la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes matrículas 35.583/84/85/ 86, respectivamente. Se trata de una fracción de terreno ubicada con frente a la colectora este de la Ruta Nacional N° 9 (lotes 14 y 15) y contrafrente a la calle Santiago del Estero (lotes 32 y 33), a unos 450 metros aproximadamente de la salida de dicha ruta y que corresponde al ingreso al pueblo de Ing. Maschwitz, sita en la manzana delimitada por las ya nombradas y las calles laterales Maipú e Ituzaingó, cuenta con una superficie total de 1350,93 m2. Dejándose constancia que según surge del embargo trabado e informes de dominios del Registro de la Propiedad Inmueble se expropiaron 69,28 m2. a c/u de los lotes 14 y 15 para Dirección Nacional de Vialidad según planos 118-135-68 (lote 14) y 118-134-68 (lote 15) quedando el 1° con una superficie de 242,48 m2. y el 2° con 242,45 m2. En el centro de la fracción se levanta una precaria construcción en mal estado, el inmueble no cuenta con servicios de agua corriente contando con un pozo provisto de una motobomba. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 2002 en el horario de 10 a 14 horas. Base: $ 80.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% Arancel de subasta: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), pagaderos en efectivo o con cheque certificado en pesos (fs. 334). Deudas: Municip. (fs. 94) lote 15 $ 38,87, lote 32 $ 38,87, lote 14 $ 38,87 y lote 33 $ 19,16, los lotes se subastan libres de deuda con respecto a la empresa Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (fs. 218) y a la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 205). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23. 928) en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CPC modificado por el art. 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 4/11 N° 8914 v. 5/11/2002

N° 103

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra (Juez interino) Secretaría Unica a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARLOS CALVO 601/15 ESQ. PERU 985/ 89/95 c/GAMBUZZA FRANCISCO MIGUEL y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 962/00, que el martillero Antonio Ricardo Blanco (T.E. 15-4025-4114) rematará el día 20 de noviembre de 2002 a las 08:40 hs., en Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Perú 985/89/95 planta baja, con entrada por el N° 985 Cap. Fed. (fs. 107), con Nom. Cat.: Cir. 12, sec. 4, man. 17, par. 31e y matrícula FR 12-1049/4. Se trata de un local en propiedad horizontal, sito en el barrio San Telmo que ocupa una superficie de 76,99 m2 en planta baja y 90,98 m2 en el subsuelo, total 167,97 m.2., presenta frente y puerta vidriados sobre la calle Perú, consta de local, cocina, depósito y baño, todo en regular estado de conservación, encontrándose desocupado. Deudas: Consta en autos OSN (e.I.) sin deuda al 21/05/02 (fs. 215), Aguas Args. sin deuda al 14/05/02 (fs. 213/214) D. G. Rentas y Empadr. Imn. GCBA $ 470,23 y $ 1.382,36 al 31/05/02 (fs. 211/ 212), ABL $ 1.422,22 al 14/05/02 (fs. 209/210), Expensas $ 11.709 al 10/05/02 (fs. 208) que motivan el presente juicio. La última expensa que consta en autos (fs. 208) es de $ 156 y corresponde al mes de abril 2002. Exhibición: Días 18 y 19/11/02 de 14 a 16 Hs. Condiciones: Venta "ad corpus", en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, al contado y al mejor postor, en dinero en efvo. en el acto de subasta. El martillero podrá aceptar que el adquirente entregue cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, donde será depositado. Base : $ 12.000. Si la subasta fracasa por falta de postores, se realizará nueva subasta transcurrida media hora, con una base de $ 9.000. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25 % (Acordada N° 24/00). Conforme lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441 no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, según lo dispuesto por la Excma. Cámara Nac. de Apel. en lo Civil, en fallo plenario de autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipot." no correspondiendo idéntico criterio para la deuda por expensas. Se ordenó publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y Boletín de la Bolsa de Comercio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 4/11 N° 8907 v. 5/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 4 a mi cargo sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 3° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "ASTILLERO PETREL SA. s/Quiebra S/Inc. de Subasta de Tres Lotes en Pilar, Exp. N° 62.526" que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el 12/11/ 02 a las 11.20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. en block, el 50% indiviso de los lotes de terrenos ubicados en el partido de Pilar, a inmediaciones de la estación Derqui, Pcia. de Bs. As, según plano de subdivisión de la dirección de Geodesia bajo las características 84-144-52 con los números dos (sup. 3400 m2) , tres (sup. 2690,25 m2) y cuatro (sup. 2690,25 m2), de la Manzana "A"; NC : Circ. VI; Secc. D; Quinta 8; Manz. 8-e; Parcelas 3, 4 y 5. Inscripto el Dominio bajo el N° 458 en el Registro del partido de Pilar, Zona V; Folio 458/77. Según constatación efectuada por el martillero están delimitados por un alambrado perimetral, ubicados en la esquina de las calles Seguí y Comodoro Rivadavia formando manzana con las calles San Mateo y Paraná. Los mismos se encuentran ubicados en una zona de Countries a media cuadra de calle asfaltada (San Mateo), a 2 km. de Ruta N° 8 y a 3,5 Km. de Panamericana. Están detrás del Country "Los Alamos" y justo al frente de la entrada del Country "La Peregrina". Cuenta con luz eléctrica, no posee cloacas ni agua corriente, según averiguaciones practicadas tiene la posibilidad de conexión de línea telefónica y televisión por cable. Base $ 30.000. De no existir ofertas saldrá a la media hora con la reducción de un 25% o sea $ 22.500. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 1%, Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación previa alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del mismo Código. El adquirente deberá cargar el pago de los impuestos, tasas y contribuciones impagas del inmueble y del pago del IVA en caso de corresponder. Se exhibe libremente desde la publicación. Para más datos en autos o el martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/11 N° 397.714 v. 5/11/2002

N° 8

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 8 del Dr. Atilio C. González, Sec. N° 16, a mi cargo, sito en Libertad 533, C. F., avisa 2 días en el Exp. N° 67.945 "GERSZTEIN, SILVIO R. s/Inc. de Real. de Bienes Inmb." que el martillero Arturo G. León (Monotributo 20-00411306-4) rematará el 5 de diciembre de 2002, hs. 11:00 en punto, en Perón 1233, C.F. al contado y mejor postor, el chalet de la calle Alborada s/n° en Campo Chico Country Club, Matheu-Escobar, Matr. 1/89, U. F. 00-089 Circ. XI, Rural; P. 2951, subp. 89; Polig. 00-089; Pda. 65.316, con medidas y linderos a Fs. 170/76. El informe de junio/2002 dice que está ocupado por el demandado, su esposa e hijo, la identificación es de unos 20 años en sector residencial c/buenos materiales y detalles de arquitectura que realzan su entorno. Hall de 4 x 5 m el que se desarrolla c/sala de estar de 6 x 4m c/hogar a leña; pisos entarugados, techo de madera lustrada que comunica s/tabiques al comedor de características similares, existiendo toilette de recepción, antecámara, cocina/lavadero de 2 x 4 m; hab. de serv. c/baño. En 1er. piso 3 dormitorios amplios c/placard, alfombrados; 2 baños completos azulejados. Base $ 113.322; Seña 30%, Comisión 3% + I.V.A.; Sellado prov. 0,5%; Arancel CSJN 0,25%. El comprador acreditará fehacientemente si está inscripto ante IVA, constituir domicilio en C.F. De hacerlo en comisión, dentro del 3er. día de efectuado el remate indicará el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5° día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC, en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable se le aplicarán los intereses legales conforme a la tasa activa del Bco. Nación Visitas: 30/ 11 y 01/12/2002 de 10 a 12 hs. Informes e-mail agleon@cepralnet.com.ar; celular 155-617-9670.

Dado, sellado y firmado el 25 de octubre de 2002.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 4/11 N° 397.718 v. 5/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, Callao 635, 2do. piso, Capital, comunica por dos días en autos "FRINTZILAS, JUAN (L.E. 4.252.293) s/Incidente de Subasta de lote (sito en Villa Gesell)" Exp. 90.584, que el martillero Carlos M. Bruno (CUIT 20-08392455-2) subastará el 7 de noviembre a las 11,20 hs. en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en el lote de terreno ubicado en la Ciudad y Partido de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., designado en el plano 39-114-74 como lote 18 de la manzana 346, N.C.: C. VI, S.A., M. 346, P. 18, matrícula 17.284, que mide 18 m de fte. al NO, 40,50 m al N, 18,32 m de c/fte. al SE y 43,90 m al S.O. Sup. 759,60 m2. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado, con bienes muebles en su interior. Se trata de un chalet con techo de tejas francesas, desarrollado en tres plantas en razón del irregular del terreno. Presenta un garaje a nivel, de la calle. Se accede por la rampa o por escalera a un porch de entrada, a un living-comedor, con balcón, baño y cocina completos, un patio al contrafrente, con jardín, parrilla y lavadero. En la planta alta dos dormitorios con placard y un baño completo, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 27.000. Comisión 3%, Seña 30%, Sellado de Ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/ 00) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, como depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CP. Asimismo, corren por su cuenta 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizará la escrituración y fuera ajeno al concurso, y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, dejándose constancia de ello en el boleto de venta pertinente. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como si las posteriores. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de fracasar la subasta dispuesta en autos, por falta de postores pasados los treinta minutos del mismo, se vuelve a sacar a la venta el inmueble reduciéndose la base en un 25%, y, en caso de fracasar nuevamente, pasados otros treinta minutos se vuelve a rematar Sin Base. Exhibición: del 2 al 5 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/4 N° 397.663 v. 5/1172002

N° 15

Juzgado Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3° Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "ALBERTO C. MATARAZZO S.R.L. s/Quiebra (Indirecta) Expte. N° 177.873, que el 12 de noviembre de 2002, a las 10 horas (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT. N° 20-13407112-6) rematará los bienes en el estado en que se encuentran y que se exhiben los días 7 y 8 de noviembre de 14 a 16 hs. y el 9 de noviembre de 10 a 13 horas en la calle Céspedes 3750, Capital Federal, Con y Sin Bases, según el catálogo de venta agregado en autos y que serán entregados a los interesados en las oficinas del martillero y en el lugar de la exhibición, y entre los cuales se destacan: 1 Plegadora Dreis & Krump Chicago (Base $ 4.000); 1 Plegadora marca Rey (Base $ 2.500); 1 Guillotina Cincinatti (Base $ 2.000); balancín de 30 tn.; Soldadoras; Estantería de hierro conteniendo planchuelas, ángulos, hierros varios, etc. (Base $ 3.000); Muebles y Máquinas de oficina etc. Entrega inmediata (previo pago del saldo de precio) Al contado y al mejor postor. Seña: 30% IVA (según la condición fiscal del comprador) Comisión 10% I.V.A. (s/la Comisión) Arancel de Subasta del 0,25% sobre el precio de venta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y estarán a su cargo los costos que demanden el desmonte, desarme, acarreo y/o traslado de los bienes adquiridos, sin reclamo alguno para la quiebra. El saldo de precio lo abonará dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584) . No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta, y cuya apertura se fija para el día 11 de noviembre a las 12 horas en la sede del Juzgado (s/art. 104.6 del Reg. del Fuero).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/11N° 8904 v. 5/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25, Secretaría 49, hace saber por 2 días en los autos "ROVIOLA JOSE LUIS c/ALVAREZ JOSE DOMINGO s/Ejecutivo" (Exp. N° 108.202/00) que el martillero Luis Federico Bullrich, rematará el día 11 de noviembre de 2002 a las 10.40 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el 25% indiviso del inmueble ubicado en la calle Oscar Natalio Bonavena 1390 entre Río Cuarto e Iriarte, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sección 34, Manzana 88, Parcela 23A, Matrícula 2-6994, con una superficie total del terreno 156 m2 aprox. El mismo consta de Planta Baja: garaje y baño y 1 dormitorio, cocina y patio cubierto con parrilla. Planta Alta. 2 dormitorios, cocina, una cocina chica, living comedor, 1 baño y un vestidor y 1 toilette, terraza y lavadero. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se halla ocupado por el deudor y su padre. Deudas: Aguas Argentinas al 06/03/2001 la suma de $ 66,70, Impuesto, Alumbrado, Barrido y Limpieza al 06/03/2001 la suma de $ 66,70. Impuesto, Alumbrado, Barrido y Limpieza al 06/03/2001 la suma de $ 2.990,69, Obras Sanitarias al 06/03/2001, la suma de $ 58,37. Base 18.500. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 2002 de 10 hs. a 12 hs. Condiciones de venta: al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25%, Ac. 10/99 CSJN, pagaderos al contado y efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito y firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aries, Suc. Tribunales a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otras notificaciones, ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Código Procesal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Podrá requerirse información al martillero Luis Federico Bullrich, Moreno 584, Tel. 4342-5554. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, ...de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/11 N° 41.377 v. 5/11/2002

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Avda. Callao 635, 4° Cap. Fed., Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por dos días en autos "SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS SA s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Exp. N° 45.608 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 13 de noviembre de 2002, a las 8 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2°, Cap. Fed., los bienes pertenecientes a la fallida (embotelladora de gaseosas) consistentes entre otros en: Una línea de envasado de bebidas en lata, planta de tratamiento de efluentes, grupos electrógenos Caterpillar, compresores de amoníaco, cámaras frigoríficas modulares, tanques de acero inoxidable de gran capacidad, calderas y calefactores, torres de enfriamiento, transformadores de media tensión, autoelevadores, heladeras verticales exhibidoras, automóviles, muebles y útiles de oficina, todo según catálogo que se entregará en el lugar de exhibición, en el de remate y/o en la oficina del martillero (Talcahuano 871, 7° "E"). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Con y sin base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel O.S.J.: 0,25%. IVA: únicamente sobre mercadería, a cargo del comprador según su condición fiscal que deberán denunciar y acreditar en el acto de la subasta. Todo en efectivo en el acto de la subasta; la seña ser abonada con cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, integrando el faltante si lo hubiera en efectivo y quedando el sobrante a cuenta del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 14 de noviembre de 2002, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 1°, de 9 a 13 horas. Los bienes deberán ser retirados por los compradores indefectiblemente los días y horarios a combinar con el martillero en el momento del pago del saldo de precio y que constarán en las respectivas boletas, tomando como fecha límite el 26 de noviembre de 2002, corriendo por cuenta del comprador los gastos de desarmen, carga y retiro de los bienes. En el caso de los automotores, los gastos, honorarios y sellados necesarios para la transferencia de dominio serán a cargo del comprador; las deudas que registren los vehículos por impuestos, tasas o contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán concurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión por el eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Serán inoponibles cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los adquirentes sin previo pago (depósito) de la totalidad del precio de venta del bien. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: 8, 9 y 11 de noviembre de 2002, de 9 a 13 horas, en la calle Madam Curie y José Ingenieros, Planta Sirsa (con entrada por Madam Curie) localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS SA: CUIT 30-53755056-9. IVA: Responsable Inscripto. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/11 N° 397.726 v. 5/11/2002

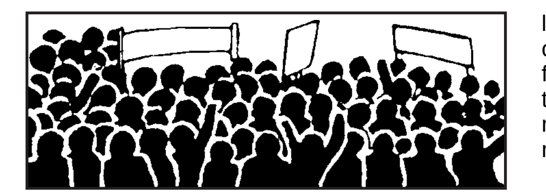
N° 26

Juzgado Nacional de Comercio número 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 1° Piso, Capital Federal, comunica por un día en el juicio "CAMPOS JUAN F. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 19.756 que los martilleros Patricio L. López Malbrán y Eduardo M. Almeyra rematarán el día jueves 7 de noviembre de 2002 a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. A) el 50% indiviso del terreno ubicado en la localidad de M. del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., con frente en la calle 1° de Mayo entre las calles 42 y 44, Circ. VI, Sec. B, Mz 127 C, Par. 11 y Mat. N° 105.892. Sup. 450,03 m2. Base $ 5.250 y B) el 100% del terreno ubicado en Gral. Las Heras, Prov. de Bs. As., con frente en la calle General Hornos (41) nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. S, Mz Quinta 21, Par. 7 y Mat. N° 619/20/21. Sup. 1922 m2. Base $ 525. La exhibición es libre a partir de la publicación de los edictos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acodada 24/00. Ofertas bajo sobre: hasta 48 hs., previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión de los inmuebles. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aries, 25 de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/11 N° 397.640 v. 4/11/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Capital Federal

///OLUCION N°: 153/02

///nos Aires, 24 de octubre de 2002.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "Partido Popular de la Reconstrucción s/reconocimiento —Distrito Capital Federal—", Expte. N° 548.281, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 23, se presentan las Sras. Sixta Argentina.. Ruibal y Olga del Carmen Espinosa, en carácter de apoderadas de la agrupación de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.

Que en la referida presentación, la apoderada, partidaria acompaña la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 26, a saber: Acta de Fundación, obrante a fs. 21/22, en la cual se aprueban la Declaración de Principios, obrante a fs. 1/3; las Bases de Acción Política, obrante a fs. 4/13, y la Carta Orgánica partidaria, obrante a fs. 14/18.

II)

A fs. 27, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, cuyas constancias obran agregadas a fs. 41/43.

III)

A fs. 45, se presenta el Sr. Roberto Hugo Barreiro, en su carácter de apoderado del Partido Popular Independiente, formulando oposición en los términos del art. 14 y 16 de la ley 23.298 contra el nombre Partido Popular de la Reconstrucción.

A fs. 46, previo a correr traslado de la oposición formulada al partido de autos por el término de cinco días hábiles, se ordena al peticionante dar cumplimiento con lo establecido en el art. 120 del C.P.C.C.

A fs. 155, se lo tiene por no presentado el escrito de fs. 45, por no dar cumplimiento a lo ordenado a fs. 46.

A fs. 176/177, obra acta de la Junta Promotora del partido de autos certificada por escribano público, en la cual se resolvió ampliar el número de integrantes del mencionado órgano.

A fs. 337/338, obra acta de la Junta Promotora certificada por escribano público de fecha 18 de mayo de 2002, donde se resolvió reorganizar la constitución de la mencionada junta y designar nuevos apoderados.

A fs. 24, 28/29, 33, 36, 38, 156, 158, 160/161, 163, 165, 167, 169, 171/172, 174, 184, 189, 191, 193, 195, 197, 200, 202, 207, 209, 211, 233, 303, 309, 319, 323, 351, 353, 355, 357, 360, 367, 385 y 386, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.

IV)

A fs. 370, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada N° 81/90 C.N.E., la suscripta ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el partido de autos.

A fs, 375, se encuentra glosado el Oficio N° 3518 mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el Partido Popular de la Reconstrucción se encuentra en trámite de reconocimiento en este distrito Capital Federal, Neuquén, Mendoza y Santa Fe y que el referido partido ha obtenido personería, jurídico-política en los distritos de Entre Ríos y Buenos Aires.

V)

A fs. 377 y 391, obran agregados informes de la Oficina de Partidos Políticos, de los cuales surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.

A fs. 557, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebrara la audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298 ordenada a fs. 378 - en el curso de la cual los apoderados presentes manifiestan su conformidad al reconocimiento del partido de autos.

A fs. 558, la suscripta ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 599, mediante el cual el Ministerio Público entiende que se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la ley y correspondería conceder el reconocimiento de la personería jurídico política a la entidad de autos.

VI)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de siete mil novecientos noventa y ocho (7.998) adhesiones, las cuales fueran oportunamente controladas a la luz de los requisitos exigidos por el Tribunal, por corresponder a ciudadanos inscriptos en el Registro Electoral del distrito, y habiéndose eliminado del registro de adherentes al partido de autos aquellas que no reúnen los extremos requeridos, la suscripta entiende que el control efectuado constituye suficiente acreditación a los efectos de la autenticidad requerida por el art. 61 de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que las adhesiones presentadas otorgan el mínimo de certeza concerniente al fin último de la norma, consistente en que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta forma una verdadera fuerza política.

IV)

Que, teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través

del Sr. Apoderado partidario, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral —Fallos N° 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación —C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros— que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política al partido "POPULAR DE LA RECONSTRUCCION" para actuar como partido político en este distrito electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61, y 63 de la Ley 23.298).

II) Adjudicar al Partido "POPULAR DE LA RECONSTRUCCION" el número de identificación (96) noventa y seis de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondiente a este Distrito.

III) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de las autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.

IV) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, como asimismo, la Carta Orgánica partidaria (arts. 60 y 63 —in fine— de la Ley Orgánica de Partidos Políticos).

V) NOTIFIQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (arts. 14 —in fine— y 39 de la Ley 23.298) y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos.

MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. — Ante mí: RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

CARTA ORGANICA

DEL PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

CAPITULO I

Artículo 1°: Esta Carta Orgánica es la Ley Fundamental del Partido Popular de la Reconstrucción, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

CAPITULO II

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 2°: Son afiliados todos los ciudadanos que soliciten su afiliación y sean admitidos como tales por la autoridad competente partidaria.

Artículo 3°: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 4°: La Afiliación se extingue: por renuncia y/o expulsión.

Artículo 5°: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente dentro de los 30 días de presentada. Si no fuera resuelta dentro de este plazo, se la considerará aceptada.

Artículo 6°: Todos los a filiados tienen iguales derechos y obligaciones, Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido o de sus organismos o de otros afiliados. Están obligados a observar los principios y bases de acción política aprobadas por el Partido y, en su hora, la plataforma electoral; a mantener la disciplina partidaria, cumplir las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del Patrimonio del Partido. Tienen derecho a ser elegidos, sea para desempeñar funciones dentro de la organización partidaria, como así también para los cargos efectivos o ejecutivos en el Gobierno Nacional o Municipal.

CAPITULO III

DE LOS CENTROS DE LA UNIDAD NACIONAL

Artículo 7°: Los organismos primarios del Partido se denominan "Centros de Unidad Nacional" y serán el lugar natural de reúnen para la actividad política de los afiliados. La afiliación se efectuará en los locales que se habilitarán al efecto para los organismos partidarios y según las normas que ellos dicten.

Artículo 8°: Los organismos directivos del Partido fijarán el número mínimo de afiliados que sea preciso para constituir un Centro de Unidad Nacional y tendrán la jurisdicción territorial que ellos establezcan.

Artículo 9°: Será autoridad de cada Centro de Unidad Nacional la Comisión Directiva que se designe, la que actuará de acuerdo a las instrucciones y direcciones de las autoridades superiores del Partido.

Artículo 10°: En cada circuito, habrá un Consejo Metropolitano, que ejercerá jurisdicción sobre los Centros de Unidad Nacional, supervisará su desenvolvimiento y acción y llevará el fichero de afiliados de cada circuito en la forma que determine la respectiva reglamentación.

Artículo 11°: Los integrantes de las Comisiones Directivas de los Centros de Unidad Nacional y del Consejo Metropolitano, deben ser elegidos por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados de las respectivas jurisdicciones. Durarán dos años en sus funciones.

CAPITULO IV

DE LAS AUTORIDADES DEL DISTRITO

Artículo 12°: En el distrito de la ciudad de Buenos Aires la dirección del Partido estará a cargo de los organismos que se indican a continuación:

a) La Asamblea de la ciudad de Buenos Aires, que será representativa de la soberanía local partidaria y cuyos miembros serán elegidos por simple mayoría y voto directo y secreto de los afiliados del distrito, en el modo y número y proporción que determine esta Carta Orgánica. Corresponderá a la Asamblea de la Capital Federal, la facultad disciplinaria sobre los afiliados y autoridades partidarias de su jurisdicción. Sus integrantes durarán dos años en sus mandatos y deberán reunir para ser elegidos, las mismas cualidades que para ser Diputados Nacionales.

b) La Junta Directiva de la Capital Federal, compuesta por el número que determine esta Carta Orgánica, a simple mayoría y por el voto directo y secreto de los afiliados. Sus integrantes durarán dos años en sus mandatos y para ser elegidos deberán reunir las mismas calidades que para ser integranes de la Asamblea. Ejercerán la autoridad efectivo en el orden local y tendrán la facultad de crear los órganos administrativos y de difusión necesarios y de conducir el partido en el orden local.

Asimismo actuará como Tribunal de Disciplina y llevará la administración y contabilidad partidarias.

Cuando actúe como Tribunal de Disciplina podrá imponer las siguientes sanciones: apercibimiento, suspensión de hasta 2 años, o expulsión.

Artículo 13°: La Asamblea es el organismo supremo y representa directamente a la soberanía partidaria. Sus miembros durarán en sus mandatos dos años y serán elegidos de manera directa por los afiliados a razón de uno por cada trescientos (300) afiliados, en ningún caso el número de miembros de la Asamblea, podrá ser inferior a 30. Las decisiones se tomarán por mayoría simple.

En caso de empate decidirá el Presidente de la Asamblea. La Asamblea designará de su seno sus autoridades por simple mayoría de voto presente, en votación secreta, pudiendo omitirse la votación secreta cuando haya una sola lista de candidato propuesta. Elegirá un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Secretario y un Prosecretario. La Asamblea deberá reunirse ordinariamente, al menos, una vez por año y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros por nota, con firmas certificadas, dirigidas al Presidente de la Asamblea, o cuando lo solicite la Junta Directiva. Será obligación de las autoridades de la Asamblea, en estos casos, efectuar la convocatorio dentro del quinto día de solicitada para que ésta pueda reunirse dentro del plazo de veinte días de efectuada la petición, si así no lo hiciere la Asamblea podrá autoconvocarse por decisión de un tercio de sus miembros por nota, con firmas certificadas, dirigida al Presidente de la Asamblea, o cuando lo solicite la Junta Directiva. Será obligación de las autoridades de la Asamblea, en estos casos, efectuar la convocatoria dentro del quinto día de solicitada para que ésta pueda reunirse dentro del plazo de veinte días de efectuada la petición, si así no lo hiciere la Asamblea podrá autoconvocarse por decisión de un tercio de sus miembros o ser citada por la Junta Ejecutiva.

Artículo 14°: Corresponderá a la Asamblea:

a) Fijar un plan de acción política social, económica y cultural del partido y aprobar la plataforma Electoral.

b) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

c) Juzgar en definitiva, originariamente o por apelación de la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica.

d) Considerar los informes de representaciones parlamentarias nacionales y municipales.

e) Reformar la Carta Orgánica, por simple mayoría de sus miembros presentes.

f) Intervenir en caso fundado, los organismos partidarios por un plazo no mayor de un año.

Artículo 15° : La Asamblea verificará los poderes de sus integrantes en su sesión preparatoria y será único Juez de su validez.

Artículo 16°: La Junta Directiva estará integrada por nueve miembros, tendrá un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y cinco Vocales. La Junta dictará su propio reglamento y determinará las funciones y composición de todos los organismos. Los mandatos durarán dos años. El quórum será la mitad más uno de sus miembros. La Junta Directiva es el órgano permanente encargado de cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones de la Asamblea y las reglamentaciones que se dicten. Representa la suprema autoridad ejecutiva del partido y es el órgano encargado de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resolución de la Asamblea.

Sus miembros serán elegidos por el voto directo y secreto de sus afiliados.

Artículo 17°: Corresponde a la Junta Directiva:

a) Dirimir conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios.

b) Fiscalizar la conducta política de los representantes del partido que desempeñen cargos electivos locales o nacionales.

c) Mantener las relaciones con los poderes públicos nacionales y con los organismos partidarios del Distrito.

d) Organizar la difusión y propaganda partidaria en el orden nacional, creando los organismos necesarios para ese fin.

e) Dar directivas sobre la orientación y actuación del partido de conformidad a las disposiciones de esta Carta Orgánica y las Resoluciones de la Asamblea y realizar, con las facultades suficientes, todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme a las disposiciones legales.

f) Aplicar las sanciones a que hace referencia el Artículo 12 inciso b) de esta Carta Orgánica.

CAPITULO V

DE LA ELECCION DE CANDIDATOS DEL PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Artículo 18°: Los candidatos partidarios a cargos electivos serán elegidos por el voto directo de los afiliados.

CAPITULO VI

DE LA JUNTA ELECTORAL

Art. 19°: La Asamblea designará una Junta Electoral integrada por tres miembros titulares y suplentes, los que deberán reunir las condiciones requeridas para ser asambleístas y durarán cuatro años en sus funciones. Se compondrá, preferentemente, de profesionales del Derecho. Sus decisiones serán inapelables e incurribles en el ámbito partidario y tendrán autoridad de cosa juzgada.

La Junta electoral tiene las siguientes facultades:

a) Dirección y control de todo acto eleccionario interno.

b) Aprobación, ordenamiento, clasificación y distribución de los padrones.

c) Organización de los comicios y conocimiento y resolución de impugnaciones; fiscalización elecciones y proclamación de candidatos electos.

d) Dictado de su propio reglamento y normas complementarias necesarias para la regulación de los actos electorales. El reglamento electoral deberá ser aprobado por la Junta Ejecutiva.

CAPITULO VII

DE LOS APODERADOS

Art. 20°: La Junta Directiva nombrará uno o más apoderados con preferencia abogados, para que conjunta, alternativa o separadamente representen al partido ante la autoridad judicial, las autoridades electorales o administrativos y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por aquella.

CAPITULO VIII

DEL PATRIMONIO

Art. 21°: El patrimonio del Partido se conformará con:

a) Las contribuciones de los afiliados.

b) El diez por ciento de las retribuciones que percibirán los legisladores nacionales o locales.

c) Las contribuciones que corresponda recibir a las autoridades partidarias de acuerdo a las disposiciones del Art. 46 de la ley 23.298 y normas reglamentarias concordantes, o de cualquier otra contribución, semejante que se establezca en lo sucesivo; y

d) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectuarán voluntariamente y que no estén prohibidas por las leyes.

Este patrimonio será administrado por la Junta Directiva.

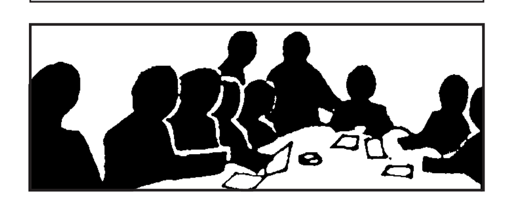
Art. 22°: Los fondos del partido serán depositados en el Banco de la Nación Argentina a nombre del partido y a la orden conjunta de tres miembros de sus organismos ejecutivos. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o con donaciones con tal objeto se inscribirán a nombre del Partido.

Art. 23°: La Junta Directiva adoptará las disposiciones necesarias para el más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios observándose al respecto las prescripciones de la Ley 23.298 las normas legales concordantes, así como las similares que se dicten en lo sucesivo.

RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 4/11 N° 397.670 v. 4/11/202

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2002, a las 12 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 1160, Piso 9, Dto. "A". Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: "Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 30 de junio de 2002."
Segundo: "Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2002."
Tercero: "Aprobación de la gestión del Directorio."
Cuarto: "Fijación del número de miembros integrantes del Directorio para un nuevo período de un ejercicio y su designación."
Quinto: "Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

Presidente - Martín F. Reynal
e. 29/10 N° 40.947 v. 4/11/2002

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 20 de noviembre del 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2°) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación aludida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
4°) Responsabilidades de los Directores y de la sindicatura.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 01 de noviembre de 2002.

Presidenta - Edna Linch
e. 1/11 N° 8794 v. 7/11/2002

AR PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 12 a 13 y de acuerdo a lo establecido en la L. 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas en Primera Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de noviembre de 2002 a las 16.00 hs. y para las 17:00 hs. en Segunda Convocatoria en caso de fracasar la primera en la sede social sita en la calle Moreno N° 1889 de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación preceptuada por el art. 234 incs. 1° y 2° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de Diciembre de 2001.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración de los Sres. Directores.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.

Presidente - Rubén Riveros
e. 31/10 N° 8700 v. 6/11/2002

ARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de noviembre de 2002, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002;
2°) Aprobación de la gestión de los Directores;
3°) Destino de los resultados no asignados al 30 de junio de 2002;
4°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 29/10 N° 3103 v. 4/11/2002

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2002, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, al 30 de Junio de 2002.
2°) Destino de los resultados.
3°) Aprobación gestión directora.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Laura Marta Bosch de Black
e. 29/10 N° 8562 v. 4/11/2002

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de noviembre de 2002, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002 y del dictamen de contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Propuesta de distribución de dividendos y destino de los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Designación de Sindicatura.
7°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2002.
8°) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Designación de contador certificante de los estados contables iniciados el 1 de julio de 2002.
9°) Consideración del rescate de la totalidad de las acciones preferidas en circulación (19%; 22%; 27% y 36%), de acuerdo a las correspondientes condiciones de emisión de cada una de ellas, con ganancias o reservas líquidas, con la consiguiente disminución del capital social, que pasará de $ 39.696.962 a $ 39.696.930.
10) Modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo y décimo tercero del estatuto social.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 15 de noviembre de 2002.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 30/10 N° 8597 v. 5/11/2002

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2002 a las 19:00 horas en la primera convocatoria y a las 20:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Osvaldo L. Vulcano
e. 30/10 N° 8644 v. 5/11/2002

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en Esmeralda 625 1° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del acuerdo de fecha 18 de junio de 2002, aprobación e instrumentación del mismo y sus modificaciones.

Presidente - Claudia Cristina Genovese
e. 31/10 N° 8692 v. 6/11/2002

CAIMARI S.A.I.C.I

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 18 de noviembre de 2002 a las 17 horas en Posadas 1120, piso 21 B en Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos correspondiente al 47° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de las gestiones del Directorio.
4°) Resolución sobre el resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 53,544,77 en la proporción que exceden al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideraciones acerca de la demora en la realización de la Asamblea debido a la situación de la empresa. El Directorio.

Presidente - Ana Inés Caimari
e. 30/10 N° 8660 v. 5/11/2002

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 2002 a las 9:30 hs. en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2° Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos, Notas y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación del art. 261 in fine de la Ley 19.550 (t.o.).
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital.
7°) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos J. Miguens
e. 1/11 N° 3195 v. 7/11/2002

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2002, a las 11 horas, en Lavalle 348, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento de la gestión del Sr. Carlos Llaneza Aller.
3°) Elección de un nuevo presidente —atento a lo establecido en el art. 5 del estatuto social— en reemplazo del renunciante y ratificación, hasta finalizar sus mandatos, de los miembros titulares y suplentes del Directorio elegidos en la Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/02.

Presidente - Carlos Llaneza Aller
e. 31/10 N° 3163 v. 6/11/2002

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 2002, a las 18:00 horas en

primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 379, 2° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Aprobación de la petición de suspensión de los abastecimientos actualmente vigentes;
3°) Aprobación de contrato de façon con Coca Cola FEMSA de Buenos Aires. S.A.;
4°) Autorizaciones.
Presidente - Ernesto J. Silva

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550).
e. 31/10 N° 8702 v. 6/11/2002

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2002, a las 11:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2002. Destino del saldo de la reserva para eventuales y del saldo de resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2002 por $ 46.588 en valores reexpresados al 31 de julio de 2002, en exceso de $ 34.793 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4°) Reconocimiento de la moneda original en que fue constituido el depósito en garantía de los Directores.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2001/2002. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2003 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Roque S. Peña 739 - Capital Federal a partir del 6 de noviembre de 2002, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 21 de noviembre, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Presidente - Angel Alonso
e. 30/10 N° 8603 v. 5/11/2002

CORBELLA Y CIA. S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 21 de noviembre de 2002 en la calle Lavalle 1616 9° "A", Capital Federal a las 16 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea,
2°) Razones de la convocatoria fuera de termino;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente al 39 ejercicio económico social, comprendido entre el 01/01/01 al 31/12/01, así como la gestión del directorio.
4°) Distribución de utilidades. El directorio
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Presidente - Carlos Antonio Scrugli
e. 29/10 N° 8509 v. 4/11/2002

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Expte. N° 21.545/184.122. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/11/2002 a las 10 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 19/11/2002 a las 11 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 al 30 de junio de 2002, de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura;
3°) Destino a dar a la pérdida del balance;
4°) Honorarios al Directorio, art. 261 de la Ley N° 19.550 y al síndico;
5°) Fijación del número de Directores y su elección;
6°) Designación de síndicos, titular y suplente. El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Presidente - Claudio E. F. Kienitz
e. 30/10 N° 8590 v. 5/11/2002

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19/11/2002 a las 12 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 19/11/2002 a las 13 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Reducción obligatoria del capital social, art. 206 Ley N° 19.550 (t.o. Dec. 841) y canje de acciones;
3°) Aumento del capital art. 197 Ley N° 19.550 (t.o. Dec. 841) y emisión de accionas;
4°) Reforma del articulo 4° (cuarto) del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres dios de anticipación.
Presidente - Claudio E. F. Kienitz
e. 30/6 N° 8591 v. 5/11/2002

"D"

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2002 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207 3° piso Of. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 30 de abril de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002.
4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002.
5°) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002.
Capital Federal, de octubre de 2002.
Presidente - Héctor Juan Biancardi
e. 30/11 N° 41.010 v. 5/11/2002

DIVER S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro IGJ 25.687. Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el 22 de noviembre de 2002 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs., en segunda convocatoria, en Av. Triunvirato 2823. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Declaración de nulidad de la Asamblea del 31/08/2002.
3°) Remoción del Presidente de DIVER S.A.
4°) Responsabilidad del Presidente. El Directorio.
Presidente - Osvaldo J. Garibaldi
e. 31/10 N° 3167 v. 6/11/2002

"E"

EDIAR S.A.

CONVOCATORIA

EDIAR S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2002 a las 18 horas, en Tucumán 927, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo tercero del estatuto social.
2°) Designar dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Para tener derecho a la asistencia de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sociedad o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18, hasta el 25 de noviembre de 2002 a las 18 horas.
Presidente - Héctor Raúl Alvarez
e. 1/11 N° 8746 v. 7/11/2002

EDIFRENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 22/11/02, en Maipú 942, PB, Capital Federal, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital social. Emisión de acciones.
3°) Consideración de la reducción del capital social Art. 203 Ley 19.550.
4°) Reforma del Estatuto Social.
5°) Confirmación de las decisiones asamblearias adoptadas el pasado 05/08/02.
Presidente - Gracia L. Franco de Crivelli
e. 30/11 N° 8636 v. 5/11/2002

ELIOVAC S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para las 10:00 horas del día 20 de noviembre de 2002 y para el caso de fracasar la misma, en segunda convocatoria a las 11:00 horas del día 20 de noviembre de 2002, en el domicilio social de Avda. Leandro N. Alem 424, 5° piso, Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la posibilidad de obtener líneas de crédito nuevas o adicionales y requisitos que deberá cumplir la sociedad para obtener esas líneas de crédito.
2°) Aumento de capital de la sociedad en la suma de $ 300.000,00, mediante la emisión de acciones ordinarias por igual valor nominal.
3°) Medidas a considerar para el caso de no obtenerse aprobación a ninguno de los puntos 1) y 2).
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que como requisito para su asistencia a la reunión, los mismos deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Presidente - Luis M. De Maio
e. 1/11 N° 8800 v. 7/11/2002

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A. Para el día 16 de noviembre de 2002 a las 15 horas en su sede sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7° piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 11° ejercicio cerrado al 30-06-2002.
2°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de miembros del Directorio.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Aprobación de lo actuado por el Directorio en lo referente a las ventas de tierras.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 29/10 N° 8570 v. 4/11/2002

ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Florida 1, piso 10, Oficina 37, Ciudad de Buenos Aires el día 18 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 18 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas en el domicilio de Florida 1, piso 10, Oficina 37, Ciudad de Buenos Aires; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la decisión adoptada por la Asamblea Extraordinaria del 12 de septiembre de 2002, en relación a la locación del inmueble de la sociedad en la localidad de Villa Giardino.
3°) Cambio de domicilio de la sociedad.
4°) Facultar a un representante para realizar las tramitaciones necesarias derivadas de la Asamblea.

De acuerdo con lo previsto en el artículo noveno del estatuto social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 11 de noviembre de 2002 a las 15:00 horas en Florida 1, piso 10, Oficina 37 de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Adrián Agra
e. 1/11 N° 8783 v. 7/11/2002

"G"

GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas según artículo 236, Ley 19.550 se convoca a los señores accionistas de

GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 2002 a las 18 horas en la sede social Uruguay 292, piso 12, oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al undécimo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores. Elección del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Presidente - Carlos Petinarolli
e. 30/10 N° 41.022 v. 5/11/2002

GRUPO MEDICO BOULOGNE S.A

CONVOCATORIA

GRUPO MEDICO BOULOGNE S.A., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre del año 2002 a las 17 hs. En primera convocatoria en el domicilio de Chaco 145, primer piso, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Aprobación del balance y cierre del ejercicio al 30/06/02
3°) Capitalización de aportes por encima del quíntuplo del capital e incorporación de nuevos accionistas.
4°) Tratamiento de la renuncia al directorio del Sr. Juan A. Viaggio, disponiéndose la publicación de edictos por el plazo y las formalidades de la LCS.
Presidente - Juan Aníbal Viaggio
e. 29/10 N° 16.135 v. 4/11/2002

"L"

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los Sres. accionistas de LABORATORIOS RICHET SOCIEDAD ANONIMA, Registro N° 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Terrero 1251, Capital Federal, el día 18 de noviembre de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y las 11.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002;
2°) Distribución de Utilidades;
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Víctor R. B. Tavosnanska
e. 30/10 N° 8601 v. 5/11/2002

LBB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LBB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 2002, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 651, piso 3°, Of. 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Ratificación de la decisión de presentar la sociedad su concurso preventivo de acreedores y de continuar el trámite del mismo;
3°) Consideración del Balance, Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios de los Directores.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002 y hasta la fecha de la Asamblea.
8°) Análisis de las razones por las cuales esta convocatoria de Asamblea General Ordinaria se realiza fuera del plazo legal.
Presidente - Adrián Laplacette
e. 30/10 N° 3134 v. 5/11/2002

LOS GUASUNCHOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2002 a las 9:00 hs. a celebrarse en el local social de Junín 969, 6° "D", Cdad. Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31-03-02.
4°) Consideración de las deudas comerciales y financieras en moneda extranjera.
5°) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6°) Renovación de autoridades según disposiciones estatutarias.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Las acciones deben ser depositadas en Junín 969, 6° "D" Cdad. Autón. de Bs. As. hasta el día 22-11-02 a las 16 hs.
Director/Apoderado - Rodolfo César Rodríguez Calle
e. 30/10 N° 8605 v. 5/11/2002

"M"

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves 21 de noviembre de 2002 en las oficinas de Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er piso "12", Capital Federal, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002;
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
3°) Consideración de la realización de tareas específicas por algunos miembros del Directorio, y en su caso, modo de remuneración de las mismas;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 hasta el Viernes 15 de noviembre de 2002, en Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er. piso "12", Capital Federal.
Presidente - Claudio Pedro Tóffoli
e. 31/10 N° 16.213 v. 6/11/2002

MEDIABA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEDIABA S.A. a la sede de la calle Perú 327, piso 5, dpto "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de noviembre de 2002, a las 8:30 horas en su primera convocatoria, y a las 16 horas en su segunda, con el objeto de poner a vuestra disposición el balance final y el proyecto de distribución suscriptos por los liquidadores, conforme a lo prescripto por el art. 110 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Presidente - María Rosa Leguiza
e. 30/10 N° 40.995 v. 5/11/2002

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que el Directorio en su reunión de fecha 18 de octubre de 2002, ha resuelto (i) dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria prevista para el día 1 de noviembre de 2002 y (ii) convocar a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2002, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe de las razones por las cuales se convocó la Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002. Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7°) Consideración de un aumento del capital social y modificación del art. 4° del estatuto social.
8°) Aprobación de la venta de la planta de acopio y molino de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.
9°) Ratificación de la transferencia de inmuebles del Complejo Harinero y Molinero Sarandí.
Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 30/10 N° 3135 v. 5/11/2002

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2002 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2002.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2002.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores. Determinación de su remuneración.
Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 30/10 N° 8656 v. 5/11/2002

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de noviembre de 2002, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002;
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnicoadministrativas con carácter permanente.
3°) Destino de los Resultados No Asignados al 30 de junio de 2002;
4°) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios;
5°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio, y;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 29/10 N° 3104 v. 4/11/2002

NUEVA INTERNET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

NUEVA INTERNET SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-70729748-0. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 2002 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda en Perú 263, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/3/02.
3°) Distribución utilidades.
4°) Honorarios Directorio.
5°) Elección Directores.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Horacio Núñez Villamayor
e. 1/11 N° 41.268 v. 7/11/2002

"O"

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 26 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Vélez Sársfield 1802, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del art. 10 del estatuto para reemplazar la Comisión Fiscalizadora por una sindicatura unipersonal.
3°) Consideración de la renuncia del Director Eduardo Bergallo. Aprobación de su gestión.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de los integrantes titulares y suplentes del Organo de Fiscalización interna de la sociedad.
Presidente - Francisco E. Bobadilla
e. 1/11 N° 8787 v. 7/11/2002

"P"

PETROL MATRIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PETROL MATRIX ARGENTINA S. A., primera convocatoria, para el 20 de noviembre de 2002 a las 15.00 hs a celebrarse en el domicilio social de Reconquista 1034 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social en pago de obligaciones preexistentes según lo establecido en el artículo 197 inciso 2 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.

2°) Reforma del artículo 4° del estatuto social, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
3°) Designación de dos accionistas para tratar el acta.

De conformidad con normas legales, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia para que se inscriba en el registro, de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
Presidente - Bernard Eloi
e. 31/10 N° 8697 v. 6/11/2002

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Reconquista 336 Piso 10° derecha, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Situación de los negocios de la sociedad. Consideración de alternativas comerciales frente al mercado actual. División de las unidades funcionales existentes.
Presidente - Adrian Mon
e. 29/10 N° 8572 v. 4/11/2002

"R"

ROCHE VITAMINAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2002 a las 15:30 horas, en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aceptación de la renuncia de Director Titular. Consideración de la gestión del Director renunciante.
3°) Designación del reemplazante del Director Titular renunciante. Designación de Director Suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.
Presidente - Antoine de Mierry
e. 1/11 N° 41.289 v. 7/11/2002

ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJES Y ANTIGÜEDADES S.A., para el día 20 de noviembre de 2002, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, a las 12:00 horas y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de suscribir el acta de la asamblea;
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.00 y 31.12.01;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios;
4°) Elección por un nuevo período de un Director Titular y uno suplente por vencimiento de sus mandatos;
5°) Motivos de la convocatoria a Asamblea vencidos los plazos legales.
Presidente - Javier Roldán
e. 31/10 N° 8718 v. 6/11/2002

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre del 2002 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sede de la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1°, Oficina 228, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea:
2°) Modificación del Artículo 3ro. de las Estatutos Sociales - Ampliación del Objeto Social.
3)° Redacción y aprobación del nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales
Presidente - Horacio Cesar Pietranera
e. 29/10 N° 3097 v. 4/11/2002

"S"

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2002 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7°) Modificación del artículo 17 inc. a) del Reglamento interno.
8°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Jorge Dapelo
e. 1/11 N° 8790 v. 7/11/2002

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 11.625. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15/11/2002 a las 14 hs. en Tucumán 1438 6to. "602" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de socios para firmar el acta;
2°) Consideración del llamado fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 31/05/2001 y el 31/05/2002.
4° Designación de Administrador titular y suplente. La Administradora.
Socia Comanditada - María C. de Ramos Mejía
e. 29/10 N° 40.954 v. 4/11/2002

SEIN Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2002, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, piso 2°, Of. 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, art. 275 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración destino Cuenta Ajuste de Capital.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titularse y Suplentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.
Presidente - María Teresa Sein de López Ramos
e. 1/11 N° 41.203 v. 7/11/2002

SOMED S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro N° 1614111-11528. Convócase a los señores Accionistas de SOMED S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 1863 - Capital Federal, para el día 18 de noviembre de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Apoderados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Consideración de los resultados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Presidente - Petrona Viccini

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley N° 19.550.
Presidente - Petrona Viccini
e. 31/10 N° 3150 v. 6/11/2002

SPRAYETTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de SPRAYETTE S.A. convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2002 a las 12:00 hs. en la calle Tucumán 1, piso 18, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión social de los Directores renunciantes desde el inicio del ejercicio actual y hasta la fecha.
2°) Disolución y liquidación de la sociedad por decisión de los socios, y designación del liquidador.
3°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Juan Carlos Lannutti
e. 1/11 N° 8823 v. 7/11/2002

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/11/2002 a las 17 hs. en Avda. Libertador 498, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.
3°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los proyectos en curso de ejecución.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda convocatoria en caso de ser necesario para el 19/11/2002 a las 18 hs.; en Avda. Libertador 498, piso 7°, Capital Federal.
Presidente - Gustavo A. Llambías
e. 30/10 N° 8651 v. 5/11/2002

"Y"

YAMAO INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 16 de noviembre de 2002 a las 8 hs., en la sede social de Suipacha 612, Piso 1 Oficina D para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reforma del artículo 8° del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires 24 de octubre de 2002.
Presidente. Sr. Héctor Francisco D. Capózzolo
e. 29/10 N° 3102 v. 4/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Medina Miguel Carlos domicilio Irala 1712 Tigre. Vende a Lilian Alicia María Calvo, domicilio San Mauro 4043 Quilmes, Local Telecentro sito en AV. CASEROS 2743 Cap. Reclamos de Ley nuestro local.
e. 30/10 N° 8664 v. 5/11/2002

Marisa A. Gómez abogada CPA T 27 F 808 dice que en el edicto 1/3 N7441 v. 7/3/2001 se aclara que **donde dice** AV. RIVADAVIA 10925/**37 debería decir** AV. RIVADAVIA 10925/37/43.
e. 30/10 N° 41.089 v. 5/11/2002

eRReBé Consultores, representado por el martillero público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 - 3° A, de Cap., avisa que Fabián Eduardo Torres y Patricia Mónica López, domiciliados en Av. Centenario 2171 - 1° B, Pcia. de Bs. As. venden su negocio de casa de lunch, café, bar, pizzería, despacho de bebidas, sito en AV. CORRIENTES 3701, Cap. a Fernando Walter Martins, domiciliado en Naón 2351 - 8° A, Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en oficinas.
e. 31/10 N° 8682 v. 6/11/2002

"C"

Marchitto Alejandro Javier, domiciliado San Benito en Palermo 1569 6° A Capital Federal, comunica que el fondo de comercio ubicado en COSTA RICA 4827/29 Capital Federal que pertenece al rubro de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, etc. y otros rubros y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Estigma" será transferido por venta efectuada a Avetian Azatovi domiciliada en Amenábar 2298 Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en el local sito Costa Rica 4827/29 Capital Federal. Octubre 24 de 2002.
e. 29/10 N° 8568 v. 4/11/2002

"F"

Se informa al comercio en general y por 5 días que "Almocar S.R.L.", con domicilio en la calle Rojas 660, Cap. Fed., transfiere el 100% del local ubicado en la calle FRANCISCO J. SEGUI 2159-61 PISOS: PB., SOT. y PA, Cap. Fed., que funciona en carácter de taller de alineación y balanceo, taller de encendido y electricidad del automóvil, taller de chapa y pintura, taller de reparación de automóviles, excluido chapa y pintura y rectificación de motores y Com. Mín.: Exp. y venta de automotores, habilitado por disposición N° 000845-DGRyCE-99 a "Mantenimiento y Control de Vehículos S.A.", con domicilio en la calle Bolivia 1555, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de Ley en el mismo local.

e. 1/11 N° 41.258 v. 7/11/2002

"G"

La Sra. Mirta Beatriz Alonso, DNI 4.480.562, dom. Plaza Italia 163 3° C, La Plata, Pcia. Bs. As., comunica que transfiere el fondo de comercio de la farmacia, sito en GÜEMES 4799, PB Cap. Fed., con el nombre de fantasía de "Farmacia Valle", a Ximena Laura Quintana Landau, DNI 23.480.687, dom. Paraguay 2081 5° H, Cap. Fed., libre de deudas y persona, con intervención de la Esc. Martha T. Rumi de Gissara, Viamonte 1519, 4° B Cap. Fed. Reclamos de ley en Paraguay 2081, 5° H, Cap. Fed.

e. 29/10 N° 16.136 v. 4/11/2002

"L"

La señorita Nancy Ordenanz con domicilio en Virrey Liniers 151 Capital Federal, transfiere a la señorita Viviana Luddeni con domicilio en Montevideo 187 Don Bosco (Quilmes), el fondo de comercio habilitado como "Fabricación de joyas, platería y artículos enchapados" sito en LIBERTAD 353 10 K Capital Federal. Reclamos de ley en dicho domicilio.

e. 30/10 N° 8646 v. 5/11/2002

El Dr. Mariano H. Laski, C.P.A.C.F. T° 49 F° 760 con domicilio en Esmeralda 625 1er. Piso avisa que: Idea 3 S.A., con domicilio en Lavalle 1718, 8 "D", Capital Federal, comunica que el fondo de Comercio sito en LAVALLE 1718, 8° "D", Capital Federal, del rubro Producción de Servicios de Internet, será transferido a Matías Azar con domicilio en Ugarteche 2876 4, B, Capital Federal. Reclamos en Esmeralda 625 1er. Piso, Capital Federal.

e. 1/11 N° 8788 v. 7/11/2002

"P"

Angel Mena y Rodríguez; mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Luis Benito; Félix Benito y Facundo Alberto Novoa, domic. Paraguay 2621 Cap. venden a Carlos Emilio Novoa, domic. Tucumán 834 el 25% de un total del 100% que poseen, panadería y fábrica de masas, calle PARAGUAY 2621/23 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 1/11 N° 8806 v. 7/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

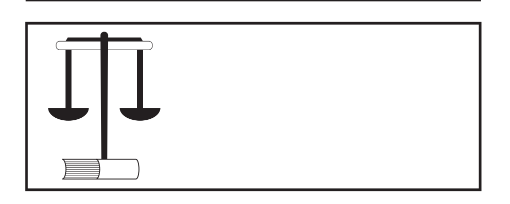
FREUDENBERG PRODUCTOS DEL HOGAR S.R.L.

Se comunica por tres días que "FREUDENBERG PRODUCTOS DEL HOGAR S.R.L." inscripta en la Inspección General de Justicia de esta Ciudad, el 5/10/95, N° 7.554, L° 103 de S.R.L., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050, quinto piso, Cap. Fed., que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios, celebrada el 29/6/01, resolvió absorber las pérdidas por $ 2.500.000, lo que implica la cancelación de cuotas por un importe total de $ 2.500.000. Asimismo, se comunica que según balance aprobado al 31/12/00, la valuación del activo y pasivo de la sociedad, son los siguientes: Activo $ 4.973.865.79. Pasivo $ 4.221.675.70 Patrimonio Neto $ 752.190.09. Como consecuencia de la reducción dispuesta, los mismos quedan en la siguiente forma: Activo $ 4.973.865.79. Pasivo $ 4.221.675.70. Patrimonio Neto $ 752.190.09. Las oposiciones se recibirán en la sede social de Av. Leandro N. Alem 1050, quinto piso, Cap. Fed.

Gerente General - Javier Mario Vernengo

e. 31/10 Nº 8735 v. 4/11/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 de la Capital Federal a cargo de la Doctora Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL AMADEO y SUSANA REMEDIOS PADREDA a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/10/2002 al 31/10/2002.

e. 1/11 N° 8422 v. 5/11/2002

Nº 55

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 55 de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SANTIAGO BAVASTRO. Debe publicarse en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 31/10 Nº 41.011 v. 4/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ESTEBAN LADOUX. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 31/10 Nº 41.027 v. 4/11/2002

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 sito en Lavalle 1212 2° a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, cita al Sr. RAMON ARTURO DA CRUZ a fin de que tome la intervención que le corresponda, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de decretar el estado de abandono y posterior entrega en adopción de la menor ANGELA SILVIA PETROMILLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Héctor E. Pena, secretario.

e. 31/10 Nº 397.335 v. 4/11/2002

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don CECILIO BERRUEZO y de Doña CECILIA ISABEL AURORA JULIA BERRUEZO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/9/2002 al 26/9/2002.

e. 31/10 N° 38.571 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, cita al Sr. WU MAO HUA para que comparezca a estar a derecho en los autos "LEE MING TUNG c/GOMEZ CEFERINO SANTIAGO y Otros s/Nulidad de Acto Jurídico" y " LEE MING TUNG c/GOMEZ CEFERINO SANTIAGO y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos" dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Carlos Alberto Domínguez, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 1/11 Nº 397.498 v. 4/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del doctor Enrique C. Fox, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de esta Ciudad emplaza a ALBERTO JESUS TODESQUINI, DNI 6.125.006, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "TODESQUINI, ALBERTO JESUS s/Pedido de Quiebra por FRANCESCO S.A." (expte. 79.060), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 1/11 Nº 3197 v. 4/11/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del doctor Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR DUCREY DNI 7.704.110 y NILDA ESTER BURRAFATO DE DUCREY DNI 6.553.426, para que dentro del quinto día comparezcan a invocar y probar cuanto estimen pertinente a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DUCREY, HECTOR y Otra s/Ejecutivo" (antes c/ORVENDI S.R.L. y Otros) expte. N° 40.039. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Federico Johnson, secretario.

e. 1/11 Nº 3196 v. 4/11/2002

Nº 23

Por orden del Juzgado de Comercio N° 23, Sec. 46, hácese saber que se ha decretado la cancelación de dos cheques Ns. 32870158 y 32870159 de la cuenta corriente N° 197350-3-999-9 del Bco. de Galicia, por pesos cinco mil cada uno, expedidos por el Sr. CARLOS DIEGO CORDOBA a favor del Sr. LUIS BAIRA para su cobro el 18/6/02 y 18/7/02 respectivamente. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/10 N° 40.104 v. 5/11/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la doctora Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del doctor Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., emplaza a CARLOS SERGIO MEVIED, DNI 12.183.588, para que dentro del término de cinco días comparezca en los términos del artículo 84 de la ley de concursos y quiebras, en autos "MEVIED CARLOS SERGIO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 40.000), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/11 Nº 3176 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal), Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, en autos caratulados "EDIFICADORA ABILENE S.A. s/Quiebra c/MARTINEZ ENRIQUE y Otro s/Ordinario (Acción de Responsabilidad)" Expte. 41.526 cita y emplaza al Sr. ENRIQUE GUILLERMO MARTINEZ (L.E. 4.422.304) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/11 Nº 397.578 v. 4/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Libertad 731, Piso 4°, Capital Federal, cita a ANIBAL RAMON BOGADO GOMEZ, por el término de cinco días, a estar a derecho y a que oponga excepciones, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BOGADO GOMEZ, ANIBAL RAMON s/Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que lo ordena dice: "///nos Aires, 28 de septiembre de 2000... Por la suma de $ 1.734,88 —en concepto de capital—, con más la suma de $ 1.120 que se presupuestan provisoriamente para responder por intereses y costas, líbrese mandamiento de intimación de pago contra el ejecutado y hágase saber que queda citado de remate para oponer legítimas excepciones dentro del plazo de cinco días". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.

e. 1/11 Nº 41.244 v. 4/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra LEONARDO FLORES a estar a derecho en la causa N° 51.816 que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad Hoc

e. 30/10 Nº 397.155 v. 5/11/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional N 5, a cargo Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que LUCIA DEL CARMEN MEDINA —argentina, nacida el 15/7/44 en Cañada de la Costa. Pcia. de Santiago del Estero, hija de Gaspar y de Juana Romelia Juárez, empleada doméstica, con DNI 4.745.470—, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 27 de

noviembre de 2002 a las 9.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 15 de octubre de 2002. No habiendo comparecido la encartada LUCIA DEL CARMEN MEDINA de conformidad con lo ordenado a fs. 230, cítesela para el día 27 de noviembre de 2002 a las 9.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Notifíquese. por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".

Secretaría, 15 de octubre de 2002.
Patricia S. Guichandui, secretaria.
e. 29/10 N° 396.983 v. 4/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed. cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MIRTA NOEMI LANUARA (DNI 16.953.397, con últimos domicilios conocidos en Lavalle 3018 y Carlos Gardel 3152, ambos de esta Ciudad), para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 48.112/53.865 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 162 y 181 del Código Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez); Ante mí Dra. Claudia Cavalleri, (secretaria).
e. 30/10 N° 397.380 v. 5/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MAURICIO GILMAR CUEVAS ORTEGA (DNI 92.746.253), brasilero, nacido el 1/4/78 en Siete Lagoas, Minas Gerais, Brasil, hijo de Reynaldo Concepción Cuevas y de Ida Esther Ortega, con último domicilio en la calle Darregueira 2252, 2° "B") para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 46.729 que se le sigue por la presunta infracción art. 183 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaría).
e. 1/11 N° 397.676 v. 7/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres día a contar desde la última publicación del presente a la co-encartada SOLEDAD MILAGROS CHAVEZ CERDAN —nacida el 2/10/1974 en Lima, Rep. del Perú, hija de Saúl Chavez Cores y de María Francisca Cerdán Briones, de nacionalidad peruana, titular del DNI peruano N° 40.792.169, de estado civil soltera, de profesión ama de casa, con último domicilio conocido en Pje. Libres N° 166, 2° piso, entre Yatay y Querandíes, Cap. Fed.—, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa N° 51.578 que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mi: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
e. 1/11 N° 397.677 v. 7/11/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55, cita a JUAN MANUEL CASTELLVI a que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002
Federico Fox, secretario.
e. 30/10 Nº 397.108 v. 5/11/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIA LUISA TOLEDO (con últimos dclio. real conocidos en Conde 4348 y/o 4370, Cap. Fed., pudiendo morar actualmente en la zona de Espeleta, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.422, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2002. ... considerando el suscripto que también se encuentra reunido el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N. en relación a la imputada MARIA LUISA TOLEDO procédase a citarse a ésta y a CATALINO CASTILLO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho y a dicho fin, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.)...".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 29/10 N° 397.035 v. 4/11/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RUBEN JAIRO RUIZ (con último dclio. conocido en Avda. Corrales 6289/90, Cap. Fed., D.N.I. 28.994.317, nacido el 21/8/81, en Cap. Fed., República Argentina, Prio.: A.G.D.: 841.538, sin otros datos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.522, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2002. ... procédase a citar al imputado RUBEN JAIRO RUIZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 29/10 N° 397.033 v. 4/11/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baríc, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er piso, Of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a INES LOPEZ HUYALLA (último domicilio conocido en Constitución 3372 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 25.178 seguida en averiguación al delito de hurto previsto en el Art. 162 del C.P, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de Octubre de 2002.-...cítese a INES LOPEZ HUAYLLA mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
e. 29/10 N° 396.991 v. 4/11/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CATALINO CASTILLO (D.N.I.: 12.271.254, argentino, de 43 años de edad empleado, con último dclio. real conocido en Conde 4348 y/o 4370 Cap. Fed., pudiendo morar actualmente en la zona de Moreno, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 25.422, seguida en averiguación, al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2002. ... considerando el suscripto que también se encuentra reunido el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N. en relación, a la imputada MARIA LUISA TOLEDO, procédase a citarse a ésta y a CATALINO CASTILLO mediante publicación de edictos, durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho y a dicho fin, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.)...".

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 29/10 N° 397.031 v. 4/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a PLATERO CARLOS ALBERTO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 1.760/01, caratulada: "PLATERO CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 23 de octubre de 2002. Cítese a PLATERO CARLOS ALBERTO mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. F.: Vanesa Risetti, Secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 23 de octubre de 2002.
e. 31/10 Nº 397.353 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifíquese a SEGUNDO ALFREDO CASTRO SILVA, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 529/02, caratulada "N. N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en cursó lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de SEGUNDO ALFREDO CASTRO SILVA, al domicilio en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, citeselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, art. 150 del CPPN...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.354 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifíque a ANIBAL AMARILLA RAMIREZ, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de notificarlo del embargo que pesa sobre sus bienes y de la resolución dictada a su respecto en relación con la causa N° 10.314/01 caratulada "AMARILLA RAMIREZ, ANIBAL s/Falsificación de Documentos Públicos". Habiéndose resuelto con fecha 22 de octubre de 2002. Lo siguiente: "...Sin perjuicio de ello, publíquese por el término de cinco días un edicto en el Boletín Oficial a fin de citar al nombrado AMARILLA con el objeto de se haga presente ante este Tribunal dentro del tercer día a fin de notificarlo del embargo que pesa sobre sus bienes y de la resolución dictada a su respecto. Líbrese oficio de estilo, bajo las prescripciones del art. 150 del C.P.P.N." Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 22 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.356 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifíque a CARLOS CORBESE, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N. N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de CARLOS CORBESE..., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.355 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ZULMA MARCELA JUAREZ, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de ZULMA MARCELA JUAREZ a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.357 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifíque MIGUEL LUONGO, DNI Ex 93.702.285, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en cursó lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de MIGUEL LUONGO...., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.359 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique ENRIQUE DOMINGUEZ, DNI 13.164.130, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de ENRIQUE DOMINGUEZ..., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.360 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge

Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique PEDRO RICARDO VALDEZ, DNI 16.510.921, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de PEDRO RICARDO VALDEZ..., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal.

Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.362 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique LUIS ALBERTO CAAMAÑO, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en cursó lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de LUIS ALBERTO CAAMAÑO...., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.364 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a HUGO JOFRE, DNI 11.508.524, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en cursó lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de HUGO JOFRE...., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.366 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el termino de cinco días a partir de la última publicación del presente, a MELSI GIOVANA CAMARGO MOCHCCO (Pasaporte N° 1.285.570), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de ampliarle su declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en 292 y 296 del C.P. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 20645/01 caratulada: "CAMARGO MOCHCCO, MELSI GIOVANA s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Secretaría. 23 de octubre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.348 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el termino de cinco días a partir de la última publicación del presente, a SERGIO ADRIAN SPATULA (DNI N° 30.137.703), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de notificarlos de la resolución de fecha del 4 de septiembre del año en cursó. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 631/02 caratulada: SPATULA, SERGIO ADRIAN s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Secretaría. 23 de octubre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.350 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a EDUARDO RAUL DI GIORNO (argentino, nacido el 23/8/60 en Capital Federal, DNI 14.284.350, domiciliado en Agüero 2934 de Caseros, PBA) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 2448/01, dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría. 24 de octubre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.352 v. 6/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a JORGE JUAN VILLALOBOS ALVAREZ, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 Nº 397.209 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a ESTHER BEATRIZ SORIA GAMBOA, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 Nº 397.212 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a ALFREDO CALLE CALLE, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 Nº 397.214 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a PABLO MARTINEZ FLORES, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 Nº 397.216 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a DANIEL LEANDRO WEST, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 Nº 397.217 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a CAROLA FLORES COCA, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11571/01 caratulada "FLORES COCA, CAROLA s/Falsificación de Marcas", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 Nº 397.225 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a MARIA LAURA ACOSTA, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 1291/02 caratulada "ROMERO COSSIO JACKELINE – ACOSTA, MARIA LAURA s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 Nº 397.222 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a ALFREDO DOMINGO NIEVAS para que se presente a estar a derecho en la causa N° 15.598/00 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 N° 397.220 v. 4/11/2002

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. ALBERTO MAXIMO HERRERA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14.438/02 que se le sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737, a saber: "///nos Aires, 23 de octubre de 2002. (…) notifíquese por edicto a ALBERTO MAXIMO HERRERA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días (…). Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
e. 30/10 N° 397.379 v. 5/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "FLORES ESCOBAR, JULIO MARIO s/Infracción Ley 23.737 que se sigue a JULIO MARIO FLORES ESCOBAR por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 29/10 N° 397.002 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados: "N.N. Varios s/Inf. Ley 11.723" que se sigue a ABRAHAM BURSTEIN por infracción a la Ley 11.723, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.330 v. 6/11/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JUAN JOSE PEREYRA —DNI N° 20.683.438— de lo resuelto a fs. 216 de la causa N° 10.083/2000 "///nos Aires, octubre 21 de 2002... a fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, cítese en los términos del artículo 150 del C.P.P., a JUAN JOSE PEREYRA, para que comparezca en el término de 48 horas ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 31/10 Nº 397.294 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CARLOS ARISTIDES RODRIGUEZ VEINTIMILLA de lo resuelto a fs. 895/6 de la causa N° 14.438/2000 "///nos Aires, octubre 21 de 2002... recíbasele declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 296 del C.P., ... CARLOS ARISTIDES RODRIGUEZ VEINTIMILLA, según constancias de fs. 1, nota de fs. 7/9, acta de fs. 11 y 14, declaraciones testimoniales de fs. 13, 15, 16, 17, y 24, fotocopia de la partida de nacimiento de fs. 26 y constancia de fs. 27, el resultado del informe pericial de fs. 75/77, el legajo de identidad C.I. 15.666.472, y el documento secuestrado ... Respecto de CARLOS ARISTIDES RODRIGUEZ VEINTIMILLA, cíteselo en los términos del artículo 150 del C.P.P., para que comparezca en el término de 48 horas de notificado, y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada, ordenando su inmediata detención...". Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 31/10 Nº 397.293 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Doctor Federico Novello, notifica a JAIME PERCY MENDEZ SILVESTRE, peruano, pasaporte N° 0.834.186, libreta electoral 10.171.463, nacido el 24 de mayo de 1975 en Lima, Perú, hijo de Pablo Méndez y Celedonia Silvestre, que deberá comparecer ante este tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado en horario hábil a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 18.577/01 seguida contra el nombrado por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 1/11 Nº 397.452 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Doctor Federico Novello, notifica a JOSE LUIS TRAVERSO, argentino, nacido el 7/9/63 en Capital Federal, DNI N° 16.385.455, hijo de Norberto y de Ana Rosario Lasso de la Vega, que deberá comparecer ante este tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3126/02 seguida contra el nombrado por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 1/11 Nº 397.449 v. 7/11/2002

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 12.745/2000 caratulada "IMPUTADO: GARCIA AMELIA FLORINDA y Otros sobre Falsificación Documentos Públicos..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado SIMON FABIAN NIMIS (titular del DNI 17.499.793 como del Legajo CI 9.958.992, casado en primera nupcias con Marisa Sandra Palatnik, argentino, de 34 años, de profesión comerciante, nacido en fecha 02/11/1965, hijo de Rafael como de Raquel Norma Romano) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con su declaración indagatoria que en autos fuera ordenada, a tenor del delito de falsificación de documento público, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 15, a los 18 días del mes de octubre de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 1/11 Nº 397.447 v. 7/11/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CRISTOBAL VERA GARAY, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 13/03/68, con último domicilio conocido en la calle 60 esquina 130, Barrio Marítimo de la localidad de Berazategui, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7437/01, que se le sigue en orden al delito de falsificación documentos públicos, caratulada "VERA GARAY CRISTOBAL s/Falsificación Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 25 de octubre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 1/11 Nº 397.506 v. 7/11/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a EDGAR QUISPE MAMANI, DNI N° 93.209.242, boliviano, nacido el 02/02/67 en La Paz, Bolivia; a estar a derecho en los autos N° 8594/01, caratulados "MAMANI QUISPE, EDGAR s/Inf. Ley 22.362", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 7 de octubre de 2002.
Laura Charnis, secretaria (int.).
e. 31/10 Nº 397.326 v. 6/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 11

El Juzgado Nacional de Instrucción N° 11, Secretaría 133, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a "MAXIMILIANO", alias "MAXI DE CONGRESO" y, que también podría responder al nombre de "MATIAS" (el cual habría habitado en una finca ubicada sobre la Avenida Rivadavia de esta ciudad y, más precisamente a la vuelta del local en que ocurrió el hecho, San José y Av. de Mayo y, cuya característica más importante es que tendría un portón grande a su entrada. El mismo viviría allí en compañía de su madre, hermana —embarazada— y de otro hermano —de los cuales se desconoce dato alguno—. Respecto a su descripción fisonómica el mismo sería: delgado, mediría entre 1,67 y 1,68 mts de altura, ojos marrones, pero actualmente utilizaría lentes de contacto celestes, tendría unos 18 años de edad y, como detalle importante presentaría cicatrices en ambos tobillos por un accidente automovilístico sufrido hace un año atrás. En lo que respecta a su participación en el ilícito que investigo, al momento de perpetrarlo habría tenido claritos en su pelo, siendo que actualmente lo tiene todo negro y, utiliza barba tipo candado); para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se les sigue por el delito de homicidio "criminis causa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Mariana Turner, secretaria.
e. 31/10 Nº 397.314 v. 6/11/2002

N° 17

Juzgado de Instrucción N° 17, Secretaría 153, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa JOSE LUIS GOMEZ, "causa N° 2387/02", bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Silvia S. López Crespo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/10 al 31/10/2002
e. 1/11 N° 396.832 v. 7/11/2002

Juzgado de Instrucción N° 17, Secretaría 153, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa EMILIO KAMLOFKY, "causa N° 2387/02", bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Silvia S. López Crespo, secretaria.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/10 al 31/10/2002.
e. 1/11 N° 396.833 v. 7/11/2002

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro. 124, notifica a ARMANDO DAVID DURAND, DNI Nro. 16.138.657 —que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a las autoridades de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 31/10 N° 397.298 v. 6/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Julio Speroni, cita y emplaza a DAMIAN ERNESTO ESCOBEDO (DNI N° 21.954.268) en los Autos N° 638/2000 (Int. 1206) caratulados "ESCOBEDO DAMIAN ERNESTO s/Inf. Art. 302 C.P.", del Registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, dentro del tercero día de notificado de 07.30 a 13.30 horas a estar a derecho en estos autos N° 63872000 (int. 1206) bajo apercibimiento de disponerse su detención y declararse su rebeldía.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 29/10 Nº 397.109 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a ALFREDO DANZI (DNI 20.512.268) en los Autos N° 19.790 caratulados "SAFDIE, ISAAC EDUARDO y Otros s/Av. de Contrabando" del registro de la Secretaría N° 4, del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, dentro del tercer día de notificado en el horario de 07:30 a 13:30 horas, a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del CPPN, en relación al delito previsto en el art. 863 de la Ley 22.415 haciéndose saber que podrá designar letrado defensor para ese acto como asimismo que se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Hernán Pandiello, secretario.
e. 31/10 Nº 397.110 v. 6/11/2002

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a DANIEL SANTIAGO BANDINI (DNI N° 26.468.132), a fin de que se le fija para el día 15 de noviembre de 2002 a las 10 horas. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 21 de octubre de 2002. ...No pudiendo ser habido el Sr. DANIEL SANTIAGO BANDINI, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado, a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para el día 15 de noviembre de 2002, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, Secretario".

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
e. 31/10 Nº 397.328 v. 6/11/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. LEANDRO MARTIN TORRES DNI N° 22.844.318 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.006/00, caratulados: "C/LUCERO, RUBEN DARIO. Por: Inf. art. 292 del C.P.".

San Juan, 18 de octubre de 2002
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/10 Nº 397.037 v. 4/11/2002

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALFREDO OMAR CASTILLO DNI N° 17.034.138 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.372, caratulados "c/AGUIRRE, PABLO TOMAS y Otro. Por: Inf. art. 292 del C.P."

San Juan, 23 de octubre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 1/11 Nº 397.454 v. 7/11/2002

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia en la provincia del Chubut, a mi cargo, Secretaría Penal a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por el término de cinco (05) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a RADOINE BENGRINCHE, pasaporte N° 01CA37896 1, con último domicilio registrado en habitación N° 5, hotel "Las Vegas", sito en Borges N° 2275, ciudad de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 15 de octubre de 2002.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
Oscar Rearte, conjuez federal.
e. 29/10 Nº 396.993 v. 4/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
48	145	NESTOR A. PANTANO	16/10/02	JOSE CARLOS BENITEZ RODRIGUEZ	3	-
48	145	NESTOR PANTANO	15/10/02	CRISTINA DIANA SERIO (DNI 5.725.839) y HUGO HORACIO BRAGA (DNI N° 8.474.755), con último domicilio registrado en Camargo 288 6° "C" de esta ciudad	3	N° 45.555/02 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	17/10/02	MARIA CRISTINA CUELLAR, argentina, de quien se desconocen otros datos filiatorios	3	N° 25.955/02
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	17/10/02	CRISTIAN MARIO GAGLIOLO (DNI N° 25.273.470)	3	N° 10.407/02
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/10/02	LUIS HUMBERTO MENA VAZQUEZ (chileno, D.N.I. N° 92.830.119, nacido el 13 de abril de 1966)	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	9/10/02	RICHARD SIMON BLAS ORTEGA (libreta electoral expedida por el Registro Electoral de la República del Perú N° 18.159.105, libro N° 090796, libreta militar N° 1172779744)	3	N° 22.217/02
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/10/02	VICTOR RAUL DELLAGIOVANNA (titular del D.N.I. 10.758.467)	5	ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	22/10/02	CARLOS ALEJANDRO MELLER (C.I. 5222575)	5	N° 57538/01 – DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	22/10/02	LUIS ALBERTO ORELLANA SALINAS (cédula chilena 7711378-9), cuyos demás datos filiatorios se desconocen	5	N° 25468/02 - ABUSO DESHONESTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	21/10/02	ALFONSO JULIO BERGER	3	N° 20.494/02 – DEFRAUDACION

e. 29/10 Nº 216 v. 4/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	24/10/2002	GUILLERMO SARDI —identificado con el D.N.I. N° 13.405.230—	5	N° 9.814/02 — ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	24/10/2002	PATRICIA GABRIELA SOBRE (D.N.I. 14.585.807)	5	N° 41396/02 — DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	23/10/2002	ALEXIS GRINGALET GARCIA PEÑA (D.N.I. N° 92.848.246)	5	N° 40.928/02 — VIOLACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/10/2002	GUILLERMO CICERCHIA, con D.N.I. N° 5.487.076	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	17/10/2002	LEONOR CABALI	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/10/2002	MARIA FERNANDA MARTINEZ	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR ANIMO DE LUCRO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/10/2002	OMAR ROSS	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA — ART. 173 INC. 7° DEL CODIGO PENAL
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/10/2002	LEONARDO NESTOR SILVA CARDOZO (titular de la C.I. 11.529.606)	5	COACCION
37	129	CRISTINA BANDIN	21/10/2002	MAXIMO JORGE PANASIUK	3	—

e. 30/10 Nº 217 v. 5/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	21/10/02	LUIS ALBERTO SOSA, D.N.I. 29.330.575	3	N° 8.355/01 - ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	24/10/02	GERONIMO MEZA	1	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	9/10/02	SANTIAGO AGUSTIN BACCARO DEYA, DNI N° 20.202.509	3	N° 95.991/01
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	9/10/02	DANIEL OSVALDO BRAVO, DNI N° 14.633.450	3	N° 95.991/01

e. 31/10 N° 218 v. 4/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/10/02	HECTOR LAZARO SVIDLER (LE N° 4.107.949, argentino, nacido el 18-9-33, hijo de Jaime y de Clara de Svidler	3	ESTAFA Y USURPACION DE TITULOS
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	30/09/02	RICARDO RISOLUTTO	5	DEFRAUDACION

e. 31/10 N° 219 v. 6/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	22/10/02	MANUELA ETCHETTINI	5	ESTAFAS REITERADAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/10/02	JOSE LUIS TODARO (titular del D.N.I. 17.180.180)	5	HURTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/10/02	GABRIEL MARZOA	5	COACCION

e. 1/11 Nº 220 v. 7/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 2 de octubre de 2002, se procedió a la apertura del concurso preventivo de ANSELMI INDUSTRIA PUBLICITARIA SACI, CUIT 30-52116955-5, señalando hasta el día 27 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la contadora Lydia Albite con domicilio en Tacuarí 119, EP "5". La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de febrero de 2003 y 25 de marzo de 2003 respectivamente. El 26 de agosto de 2003 se llevará a cabo la audiencia informativa, en la sede del Tribunal a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 29/10 N° 2342 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de NICKY'S S.A. - CUIT 33-66188971-9, en la que se designó síndico al Dr. Daniel R. Moirón, con domicilio en Uruguay 856, Piso 7° "B" Tel.: 4811-3234, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/10 N° 397.040 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de MARANELLO AUTOMOTORES S.A. - CUIT 30-62610191-3, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, Piso 3ro. "F", Tel. 4381-4042/7804, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/10 N° 397.041 v. 4/11/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2002, se ha decretado la quiebra de ECHARRI, MARIA DEL CARMEN, D.N.I. 10.328.532, C.U.I.L. o C.U.I.T. N° 27-10328532-7, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2002 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92", Capital, Tel. 4374-3154/15-5402-5715, y que cuentan hasta el 11 de diciembre de 2002 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 27 de diciembre de 2002. Fijándose los días 5 de marzo de 2003 y 16 de abril de 2003 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y a terceros a entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que estuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. b) Intimar a la fallida para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. c) Intímase a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados ECHARRI MARIA DEL CARMEN s/Quiebra, (Expte. N° 76.280), en trámite ante este juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/10 N° 397.036 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de setiembre de 2002, en los autos caratulados "KIRCHNER RAQUEL ANGELA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RAQUEL ANGELA KIRCHNER (L.C. N° 6.137.494 y C.U.I.T. N° 20-06137494-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de diciembre de 2002 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de diciembre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 10 de febrero de 2003. Se fijan las fechas de 24 de febrero de 2003 y el 7 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en Uruguay 560, 6° Piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/10 N° 397.027 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 4, con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 18/09/02 se decreto la quiebra de PEROLA, LUIS HORACIO (D.N.I. 17.539.853), con domicilio en la calle Cervantes 3340 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 25 de febrero de 2003 y 8 de abril de 2003, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 28 de noviembre de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12 de diciembre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 30 de diciembre de 2002.

Buenos Aires, octubre 25 de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/11 N° 397.575 v. 7/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la doctora Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de M. W. MAQUINAS ESPECIALES S.A., Inscripta en el Reg. Público de Comercio con el N° 62 - Libro 106 - Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Constitución 2082, Piso 1°, Dto. A, de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 17 de diciembre de 2002, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 4 de marzo de 2003 y 15 de abril de 2003, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencias, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/11 N° 397.531 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de VANNI CLAUDIO ROBERTO (DNI N° 14.425.870), en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 05 de marzo de 2003 y 16 de abril de 2003, respectivamente. Se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que lo pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/10 N° 396.998 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ECONO S.A., en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2002. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 10 de diciembre de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 11 de febrero de 2003 y 26 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/10 N° 397.000 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma CAVA & ASOCIADOS S.A. (inscrita ante la I.G.J. con fecha 12/09/00, bajo el N° 13.519, L° 12, T° "A" de Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-70734202-8 a fs. 11), con fecha 20 de septiembre de 2002, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2002. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 25 de febrero de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de abril 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo A. Herrera, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/10 N° 397.237 v. 5/11/2002

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días, que con fecha 16 septiembre de 2002, se decretó la quiebra de "FAST PRINT S.R.L.", designándose síndico a la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, P. 9°, Of. "C", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de diciembre de 2002. La sindicatura presentará los informes de los arts, 35 y 39 de la ley falencial, los días 17 de febrero y 1° de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas, haga entrega de sus documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Dentro de los cinco días quienes tengan bienes de la fallida deberán hacerlo entrega a la síndico, quedando prohibido de hacerle entrega de ellos o pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 30/10 N° 397.185 v. 5/11/2002

N° 4

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 4 a/c del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a/c del Dr. Enrique C. Fox, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, C.A. de Bs. As. hace saber por el término de 5 días la apertura del concurso preventivo de JORGE MIRNER ORMAN S.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el síndico clase "B" Cr. Gustavo A. Paglieri, con domicilio en calle Tucumán 1424, piso 8° Dpto. "E" (Tel. 4374-8006), C.A.B.A., hasta el día 19 de noviembre de 2002. Se fijan los días 6 de febrero de 2003 y 20 de marzo de 2003 para que el Sr. síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y el día 14 de octubre de 2003 a las 10 horas, a los efectos de la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 10/10/2002 al 17/10/2002.
e. 30/10 N° 7318 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ANGEL D'AMORE S.A. s/Quiebra Expte. N° 70.568, síndicos Oscar A. Sarquis y Daniel L. Carrenca, Pasaje del Carmen 716, Piso 9° "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-12-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 29/10 N° 397.007 v. 4/11/2002

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533 PB de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DELCRO S.R.L. Fíjase hasta el día 11 de diciembre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Viviana Mónica Palopoli con domicilio en la Av. Córdoba 859 Piso 5° "B", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de febrero de 2003 y 14 de abril de 2003, respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 20 de octubre de 2003. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de octubre de 2003 a las 10 horas.
Buenos Aires, 23 octubre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 1/11 N° 41.207 v. 7/11/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PUENTE BEIRO S.A., habiéndose designado síndico a la contadora Sandra Norma Dallo, con domicilio en Tucumán 1711, 8vo. C, Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 2003 y 24 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/10 N° 397.049 v. 4/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secr. N° 14 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P 2° Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 26/9/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CODIAZ 1939 S.A. con domicilio en Av. Córdoba 657 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 22/11/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 7/2/03 y 21/3/03 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 16/9/03 a las 10.00. Síndico designado Jorge Osvaldo Stanislavsky, domiciliado en Talcahuano 768 piso 9°.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/10 N° 8517 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "ABEMERC S.A.", cuyo síndico es el Contador Gabriel Eduardo Bigal con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6° Piso Of. "5" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el 13 de diciembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/10 N° 397.050 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RUSSO DANIEL OMAR s/Quiebra (BAIGORROTEGUI JOSE ENRIQUE)". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746 Piso 10° Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de diciembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/11 N° 397.490 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manual Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de GABRIEL HECTOR CHAMMA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Domingo Vicente Marinkovic con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2° "A" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/11 N° 397.494 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO RUBCAR S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Jorge Daniel Alvarez con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738 Piso 6° "D" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/11 N° 397.492 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ORUEZABALA GABRIELA s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621 Piso 1° Dto. "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de diciembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/11 N° 397.496 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOHEN JAIME GUSTAVO. El síndico designado es Jorge Luis Berisso, con domicilio en Paraguay 866 9° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 13/3/03; intimase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intimase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/11 N° 397.523 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SIMEVA S.A.. El síndico designado es José Antonio Planas, con domicilia en Paraguay 631 6° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 13/3/03; intimase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intimase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/11 N° 397.522 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAP-POLONIO SACIFI. El síndico designado es Romeo Alicia Rita, con domicilio constituido Rodríguez Peña 694 5 G de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —25 de Septiembre de 2002— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/11 N° 397.520 v. 7/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Libertad 533, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUIS MARIA PITTO HORNOS, Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Av. Independencia 2251, 5to. piso oficina "40", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 2003 y 30 de abril de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 23 de octubre de 2003, a las 9:30 horas.
Buenos Aires, 7 octubre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 1/11 N° 41.270 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 12 de septiembre de 2002 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de EDUARDO DAVID PALTI D.N.I. 10.833.798, habiendo sido designado síndico el Contador Pedro Mazzola, con domicilio constituido en Crámer 1859, 4to. "D", Ciudad Autónoma de Bs. As. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 27 de diciembre de 2002, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, L.C. los días 14 de marzo de 2003 y 30 de abril de 2003, respectivamente. Se fija la audiencia informativa prevista por los arts. 14°, 10° y 45°, L.C., para el día 23 de octubre de 2003 a las 9.30 hs. Fíjase plazo hasta el 30 de octubre de 2003, como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 1° de la ley 25.589. Publíquense por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Atilio Carlos González, juez.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 29/10 N° 8498 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "CALERA TRIBUNALES S.R.L. s/Quiebra", expte. N° 76.706, el 10 de septiembre de 2002 se decretó la Quiebra de "CALERA TRIBUNALES S.R.L." (CUIT N° 30-64232670-4) (Corralón de materiales). Inscripta el 27 de agosto de 1990 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6753 del libro 93, Tomo "SRL" de Instrumentos Privados", cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, piso 9° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de diciembre de 2002. El art. 35 LC. vence el 6 de marzo de 2003 y el art. 39 LC. vence el 22 de abril de 2003. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Rofolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 29/10 N° 397.015 v. 4/11/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 20, sito en Callao 635 p. b. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "GLASS PARFUM S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-69219162-1 con fecha 11 de octubre de 2002 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 26 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten ante el Síndico Néstor R. del Potro, con domicilio en Av. Corrientes 1291 p. 9 of. 94 Capital Federal los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 12 de marzo de 2003 y 28 de abril de 2003 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 10 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 30/10 N° 41.074 v. 5/11/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de OBRASSA S.R.L., C.U.I.T. N° 306911022559, decretada con fecha 16/10/02. El síndico actuante es el Contador Vegega Orlando Omar con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10/3/03 y el estatuído por el art. 39 de la mentada ley el día 22/4/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 24/3/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 30/10 N° 397.169 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de FORNASA JORGE, L.E. N° 4.540.347, decretada con fecha 17/10/02. El síndico actuante es el Contador Testa Jorge Alberto con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2330 8° Depto. "806", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11/3/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23/4/03, contado el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 25/3/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 30/10 N° 397.168 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de ZAKIAN HUGO SERGIO, D.N.I. N° 8.620.348, decretada con fecha 10/10/02. El síndico actuante es el Contador Grun Héctor Edgardo con domicilio constituido en la calle San Martín 551 cuerpo D piso N° 3 "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3/3/02 y el estatuído por el art. 39 de la mentada ley el día 15/4/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17/3/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 30/10 N° 397.170 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ORGANIZACION ALVI S.A. (Expte. 83219), habiendo sido designado síndico al Contador Carlos E. Foresti con domicilio en Callao 449, 11° A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/02. Se deja constancia que el 19/3/03 y el 30/4/03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 30/10 N° 397.167 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días que el 1° de octubre 2002 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de MYTH S.A., señalando hasta el 17 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° piso "C" de Capital Federal (Te. 4953-5312) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de marzo de 2003 y 15 de abril de 2003 respectivamente. Firmado: Dr. Miguel F. Bargalló, juez.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 31/10 N° 8701 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 del suscripto, comunica que con fecha 16 de septiembre de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de LUIS ALBERTO NAPAL, CUIT N° 20-04282587-6 en los autos caratulados "NAPAL, LUIS ALBERTO s/Concurso Preventivo". Síndico CPN Jorge Guillermo Podestá, domiciliado en Reconquista 336, 8° "T", Capital, Te. N° 4322-4243. Se fija hasta el 3 de diciembre de 2002 el plazo para presentar los pedidos de verificación de créditos. Se fija para el día 19 de febrero de 2003 la presentación del informe del art. 35, y el día 2 de abril de 2003 el del informe del art. 39, ambos de la ley 24.522. El día 2 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Juzgado, Callao 635, piso 5°, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 31/10 N° 41.095 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso comunica por cinco días la quiebra de EDUCADORA INFORMATICA S.A., C.U.I.T. N°, decretada con fecha 11/02/02. El síndico actuante es el Contador Di Martino Roberto con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 11° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/03/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/04/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26/03/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 1/11 N° 397.528 v. 7/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES MEG S.R.L. s/Quiebra", expediente N° 080.981, se ha declarado en estado de quiebra a CONSTRUCCIONES MEG S.R.L., que el síndico designado es el Contador Colace José María, con domicilio en la calle Córdoba 652 piso 9no. of. B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose plazo hasta el día 13 de diciembre de 2002. El día 3 de marzo de 2003, el Síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la LC. El día 29 de mayo de 2003 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos (art. 86 inc. 4 LC): - Acreditar dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LC. - Entregar al Síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. - Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. - Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico. - Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. - Disponer la interdicción de salida del país de Mirta Hebe Gambardella, D.N.I. 13.656.695, sin previa autorización del Tribunal hasta el día de presentación del informe general. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente ... "Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".
Jorge Médici Garrot, secretario.

e. 30/10 N° 397.145 v. 5/11/2002

El Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en autos: "NEO BUILDING S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 30 de agosto de 2002, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de NEO BUILDING S.A.; Síndico: Néstor C. Varni, Av. Corrientes 2438, 9° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de noviembre de 2002. Se han fijado los días 4 de febrero de 2003 y 17 de marzo de 2003, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 12 de agosto de 2003, a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/11 N° 8881 v. 7/11/2002

N° 13

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días que en autos "TORCEFILOS S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución final, teniendo los interesados 10 días para observarlo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/11 N° 397.571 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 1 de octubre de 2002 se decretó la Quiebra de LIMPERCO S.R.L., CUIT 30-64648516-5 haciéndole saber a ésta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 9° 6, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/12/02.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 29/10 N° 397.018 v. 4/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27 del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "SURVAS S.A. s/concurso preventivo" e "INES, RUBEN OMAR s/concurso preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SURVAS S.A. y RUBEN OMAR INES, habiendo sido designado Síndico la Contadora Susana Graciela Marino, con domicilio en Uruguay 560, 6° "61" de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el día 26 de diciembre de 2002, la Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 12 de marzo y 24 de abril de 2003, respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 15 de octubre de 2003, 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/10 N° 8657 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de octubre de 2002, en los autos caratulados "IBANTEX S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IBANTEX S.R.L. (CUIT 30-52285406-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de febrero de 2003 y el 21 de marzo de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la Contadora Susana Haydee Mugnai con domicilio en Lavalle 1459 Piso 9 Dto. "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 30/10 N° 397.115 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala,

Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de octubre de 2002 en los autos caratulados “LEO.GUI.CAR. S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de LEO.GUI.CAR. S.A. (cuit 33-69764389-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de marzo de 2003 y el 17 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430, piso 4° “10". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 N° 397.116 v. 5/11/2002

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2° de la Cap. Fed., comunica por cinco días que el 18-10-02 se ha decretado abierto el concurso preventivo de FACAPEL S.A. CUIT 30-60054760-5. Síndico designado es el Dr. Alberto J. Rotemberg, domicilio Av. Córdoba 1336, piso 7° “20” de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19-02-03 y hasta el 05-03-03 para revisar los legajos y formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Fíjase fecha hasta el 02-04-03 y 15-05-03 para que el síndico presente el informe individual y el general respectivamente. Fíjase el día 17-10-03 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14, ley 24.522 a celebrarse en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial...”.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/11 N° 16.226 v. 7/11/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A. decretada con fecha 8 de octubre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 23 de diciembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-53790260-0.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 31/10 N° 397.317 v. 6/11/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° (1013) de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 9 de setiembre de 2002 se decretó la Quiebra de GONZALEZ, SERGIO LUIS (DNI 18.303.964). Habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña con domicilio en Paraguay N° 2081 Piso 7° “B” Capital Federal (4284-0087 Tel/Fax). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2002. Fijándose los días 10 de febrero del 2003 y 10 de marzo del 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que; a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. B) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder prohibiéndose hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces intímase a la fallida para que en término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 15 días del mes de octubre de 2002.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/10 N° 397.005 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de HUMBERTO, CASTROGIOVANNI, LE 4.738.659, con fecha 27 de septiembre de 2002, interviniendo como síndico el contador Horacio Fernando Crepo, con domicilio en Maipú N° 464, 6to. piso, Of. 614, Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4393-5788/5462), ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 7 de febrero de 2003 y 21 de marzo de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho a los 18 días del mes de octubre de 2002.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/10 N° 397.065 v. 4/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMILIO DANTE LEURINI (DNI 12.572.728) con fecha 11 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612 piso 2° “F” Tel. 4322-0771, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 5 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 397.243 v. 5/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de decretado la quiebra de LAPAR ARGENTINA S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 9029, libro 100 Tomo A de S.A., el 26-12-1984) con fecha 10 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Uriburu 1054 piso 7° “B”, Tel. 4827-0943, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 6 de marzo de 2003 y 22 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 397.242 v. 5/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDEMAN S.R.L. CUIT 30-66136611-3 Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 4071, libro 98 de S.R.L., el 07-06-1993) con fecha 27 de septiembre de 2002. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3° “A”, Tel. 4374-5255, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 25 de febrero de 2003 y 11 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 397.241 v. 5/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de INTEGRAL METALURGICA S.A. (CUIT 30-68080053-3, inscripta ante la IGJ bajo el Nro. 2108, Libro 116, Tomo A de S.A., el 14 de marzo de 1995) con fecha 22 de octubre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470 piso 4° oficina “411”, tel. 4322-6648, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 10 de marzo de 2003 y 24 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 397.240 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por dos días que en los autos “ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS M.G. S.A. s/Quiebra” Expte. 52.810 se ha presentado proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Se deja constancia asimismo que se han regulado honorarios conforme el siguiente detalle: Síndico Ana María Telle en la suma de $ 21.750 y los de la letrada patrocinante del fallido, Dra. Patricia Inés D’Albano en la suma de $ 4.733.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11 N° 397.577 v. 4/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la Quiebra de INDUSTRIAS LUMAR SRL., inscripta en la I.G.J. con fecha 24/9/97, bajo el N° 7220, L° 107, T° S.R.L. CUIT N° 30-69162732-9; haciéndose saber a los acreedores que la síndica Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle C. Pellegrini 1079 Piso 10° Of. “A” de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de febrero de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de abril de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de mayo de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “INDUSTRIAS LUMAR S.R.L. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/10 N° 396.996 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la Quiebra de EUROPAN SRL. inscripta en la I.G.J. con fecha 18/12/86 bajo el N° 6.700 L° 87, T° SRL.; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 6 de febrero de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 20 de marzo de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 2 de mayo de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “EUROPAN SRL. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/10 N° 396.995 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica en autos GRAZIUSO JUAN HUMBERTO s/Conc. Prev.”, por 5 días que se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de JUAN HUMBERTO GRAZIUSO, LE N° 4.146.521 y se ha declarado la apertura del concurso preventivo el día 21 de octubre de 2002, siendo la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes el 24 de marzo de 2003, en el domicilio del síndico Norberto Rubén Moliné, sito en la Av. Rivadavia 2530, 2° cuerpo, piso 1°, Oficina 8, Capital Federal. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 9 de mayo de 2003 y 20 de junio de 2003 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día 9 de diciembre de 2003 a las 11 horas. Publíquese por el término de 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/10 N° 41.196 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría número 35 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "INFORME ASEGURADOR Y PREVISIONAL S,.R.L. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 3 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso Preventivo de INFORME ASEGURADOR Y PREVISIONAL S.R.L. inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N!° 2802, del Libro 98, Tomo S.R.L., CUIT 30-66194246-7 con domicilio en la calle Carabelas 241, piso 4° de la Capital Federal. El síndico designado es Roberto Rubén Moliné, con domicilio en Av. Rivadavia 2530, 2° cuerpo, 1° piso Of. "8" (Tel. 4952-5323) y se ha designado el día 3 de marzo de 2003 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 31 de marzo de 2003 y 16 de mayo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 31/10 N° 8677 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente HI GLOSS S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 28/11/96 bajo el N° 10.193 L° 106, T° de S.R.L. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fija el día 20/2/2003, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances del art. 200 LCQ, ante el síndico Alicia Irene Kurlat, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, 10° piso "A" de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente y que el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se fijan los días 7 de abril de 2003 y 22 de mayo de 2003 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente de los créditos posteriores a la apertura del concurso. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "HI GLOSS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/10 N° 397.319 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de SILVIA ALEJANDRA PAZ, DNI 16.940.006 con domicilio en Moctezuma 1484, Dto. 2 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14/2/2003 al síndico Gustavo Micciulo con domicilio en la calle Lavalle 1523, 5° piso, of. 52 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PAZ SILVIA ALEJANDRA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/10 N° 397.318 v. 6/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 38 Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1844 P. B., Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "CON MAG S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 20/09/2002 se decretó la apertura del mismo haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Mabel A. N. Herrera, con domicilio en calle Rodríguez Peña 694 7° "E", Capital Federal, hasta el 15/11/02, el que deberá presentar el informe individual el 30/12/02 y el general el 14/3/03. La audiencia informativa será el 04/09/03 a las 10 hs. en la sala de audiencias del juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/10 Nº 8640 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra., Adela Fernández, Secretaría N° 37, de la Dra. Silvia Alvarez de Segovia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., en los autos "CLINICIEN SISTEMA DE SALUD S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber por el termino de cinco días: 1) Que, con fecha 2 de octubre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de CLINICIEN SISTEMA DE SALUD S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1760 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Que, se ha designado para ejercer la Sindicatura al Estudio Enrique Kiperman y Asoc. con domicilio en Cerrito 836, piso 2° de Capital Federal. 3) Que, se ha fijado plazo hasta el día 14 de marzo de 2003 para que los acreedores soliciten verificación de créditos al síndico. 4) Que, se ha fijado fecha para la audiencia informativa para el día 17 de noviembre de 2003, a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Judicial.
Ciudad de Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.
e. 30/10 Nº 8598 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de STAIANO JOSE ANTONIO, DNI 12.084.405, con domicilio en Billinghurst 2272, P.B., Local 4, Capital Federal, en los autos caratulados STAIANO JOSE ANTONIO Pedido de Quiebra por CEQUEIRA CARLOS ROMUALDO, Expte. N° 40.068, en la cual se fijaron nuevas fechas habiéndose designado síndico al Contador José Luis Cueli, con domicilio en la calle Maza 100, 8° Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/02/2003 y 04/04/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 1/11 N° 397.585 v. 7/11/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PINFFER S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9/10/02 se decretó la quiebra de PINFFER S.R.L. persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia el 7 de agosto de 1991 bajo el Número 4686 del Libro 94, con C.U.I.T. N° 30-64494850 y con domicilio inscripto en Honduras 3882, Piso 5 Dto. 14 Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2° cuerpo, 6° piso, Dpto. "2", Capital Federal, hasta el día 6 de diciembre de 2002. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C., se presentarán los días 20/02/03 y 03/04/03, respectivamente. 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88, inc. 4 L.C.); c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 30/10 Nº 397.123 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE TRABAJO FORESTAL PIRAY GUAZU LTDA. s/Quiebra", se hace saber que con fecha 17 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO FORESTAL PIRAY GUAZU LTDA., CUIT 30-63280137-4, con domicilio en la calle Av. Larrazábal N° 895, piso 10 Of. "A" de esta Capital, y que hasta el día 2 de diciembre de 2002 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico designado María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772, piso 11° Oficina 112, Capital Federal, Tel. 4374-0494, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de febrero de 2003 y 31 de marzo de 2003 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 31/10 N° 397.388 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 4 de octubre de 2002 se decretó la quiebra del Sr. LOPEZ BLANCO ISAURO, CUIT N° 20-93708543-6 con domicilio en la calle Jujuy 565 de esta Capital Federal. El síndico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (Tels. 4373-0302 - 4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 7 de marzo y 21 de abril de 2003 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOPEZ BLANCO ISAURO s/Quiebra" (Expte. N° 46.488).
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 31/10 N° 397.381 v. 6/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secr. N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3°, Cap. Fed., comunica por 5 días que el 9/10/02 se ha decretado la apertura de los Concursos Preventivos de las siguientes personas jurídicas: JURAM 2115 S.A.; CALLAO 1414 S.A.; ACYT 82 S.A.; OLLEROS 1757 S.A.; MTALV 610 S.A. y SANFE 1465 S.A., todas con domicilio en Av. Córdoba 657 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 06/02/03. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 20/03/03 y 06/05/03 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 18/03/04 a las 11:00. Síndico designado Estudio Ferrari Herrero con domicilio en Esmeralda 684 Piso 1°.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
El Secretario.
e. 29/10 N° 8569 v. 4/11/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 42, comunica por cinco días que con fecha 01/10/2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FUNDACION SIGLO XXI, designándose como síndico judicial a la Cra. Silvana Cirigliano, con domicilio en Viamonte 1348, 9° "A". Plazo hasta el día 29/12/2002 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley concursal los días 14/03/2003 y 28/04/2003 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 la ley concursal para el día 14/11/2003 a las 11:00 hs. Fíjase plazo hasta el día 25/11/2003 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
El secretario.
e. 30/10 Nº 8648 v. 5/11/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscrito, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ASISTENCIA MEDICA Y REHABILITACION DOMICILIARIA S.R.L. (CUIT 30-69635467-3) en fecha 12 de septiembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio constituido en la calle Gral. Urquiza 2134, piso 3° "E" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de marzo de 2003 y 05 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 1/11 N° 397.525 v. 7/11/2002

N° 23

El Juzgado Nacional Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ANGELA HORTENSIA MUÑOZ DE TRUFFA, DNI 2.630.389. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante el Síndico designado Cdora. Montoro, Liliana M., con domicilio constituido en Sarmiento 517, Piso 3, Dpto. B de la Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 2002. Podrán insinuarse las impugnaciones hasta el día 4 de febrero de 2003. Podrán contestar las impugnaciones ante la Sindicatura hasta el 18 de febrero de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 4 de marzo de 2003 y 17 de abril de 2003, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ. El período de exclusividad vencerá el 10 de septiem-

bre de 2003. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003, a las 10.00 hs., la que se realizará en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 1/11 N° 41.201 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ERNESTO NATALIO TRUFFA, DNI 4.477.930. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante el Síndico designado Cdora. Montoro, Liliana M., con domicilio constituido en Sarmiento 517, Piso 3, Dpto. B de la Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 2002. Podrán insinuarse las impugnaciones hasta el día 4 de febrero de 2003. Podrán contestar las impugnaciones ante la Sindicatura hasta el 18 de febrero de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 4 de marzo de 2003 y 17 de abril de 2003, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ. El período de exclusividad vencerá el 10 de septiembre de 2003. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs., la que se realizará en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa" de Buenos Aires.

Buenos Aries, 28 de octubre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 1/11 N° 41.202 v. 7/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30-09-02 se decretó la quiebra de ICHASO S.R.L., en la que se designó síndico al contador Haydee Kravetz, con domicilio en Tucumán 1484, 8° "J", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-11-02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-02-03 y 27-03-03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002...publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 1/11 N° 397.570 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de SANTA FE CLEAN S.A., en la que se designó síndico al contador Héctor Francisco Presta, con domicilio en Paraná 467, 3° "12", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de marzo de 2003 y 3 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de octubre de 2002... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 1/11 N° 397.569 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TEXUNION S.R.L s/Quiebra", 41.896, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 2002, ante el síndico designado contador Héctor Francisco Presta, con domicilio constituido en Paraná 467, piso 3° "12", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 27 de febrero de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 14 de abril de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/10 N° 397.340 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RIVAS ALFREDO JORGE s/Quiebra", 44.467, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 2002 ante el síndico designado contador Borzone Ernesto Carlos, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 27 de febrero de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 14 de abril de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/10 N° 397.341 v. 6/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 4° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ZINKALORD S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 8 de octubre de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ZINKALORD S.R.L., CUIT 30-59808884-1. Síndico designada María Marta Sonmariva, domiciliada en Florida 930, 5° piso, Of. "A" de Capital, T.E. 4311-3188. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de créditos vence el día 29 de noviembre de 2002. La síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el 17 de febrero de 2003. A los fines previstos por el art. 36 de la LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal ha de pronunciarse, el día 3 de marzo de 2003. El informe general previsto por el art. 39 de la LC deberá presentarse el día 31 de marzo de 2003 y las observaciones podrán efectuarse hasta el 15 de abril de 2003. La propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores en los términos del art. 41 LC deberá ser presentada por la empresa hasta el 17 de marzo de 2003 debiéndose expedir el Tribunal sobre esto conforme lo previsto por el art. 42 LC hasta el 2 de mayo de 2003. Se fija la audiencia informativa prevista por el art. 45 LC el día 17 de setiembre de 2003 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Se fija como fecha de conclusión del período de exclusividad del art. 43 LC el 24 de setiembre de 2003, debiendo hacer pública en la causa la propuesta de acuerdo preventivo, la empresa deudora, y en los términos del art. 43 penúltimo párrafo de la LC hasta el 27 de agosto de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 31/10 N° 41.182 v. 6/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 21/10/02 del corriente año ha sido decretada la quiebra de PEREYRA DANIEL. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Waldfogiel Bernardo con domicilio en la calle Av. Corrientes 1186 14° I, Capital Federal, hasta el día 12 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de febrero de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de abril de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Para ser publicado por cinco días sin cargo en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/10 N° 397.004 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que en la quiebra de URUEÑA ALEJANDRO LUIS se ha sorteado nuevo síndico, modificándose las fechas establecidas en el decreto de quiebra. El síndico de la misma es el contador Raúl Brener, con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° A de esta Capital Federal (Tel. 4315-1157). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de enero de 2003. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de febrero de 2003 y 25 de marzo de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 25 de febrero de 2003. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 18 de marzo de 2003 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/10 N° 397.006 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito Av. Callao 635, piso 4° de esta Capital, en autos "CATZ ALBERTO DANIEL s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días: el 08/10/02 se declaró abierto el concurso preventivo citado. Se designó Síndico a Luis Marcelo Oropesa, domicilio en la calle Libertad 293, 5° piso (4382-2748). Plazo para verificar: hasta el 29/11/02. Audiencia informativa: 17/09/03 a las 9,30 hs. Vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores: 24/09/03. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 30/10 Nº 40.996 v. 5/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 18/10/02 ha sido decretada la quiebra de BANDERA VERDE S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Schettini Fernando Pablo con domicilio en la calle Talcahuano 159 2° P , Capital Federal, hasta el día 12 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de febrero de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de abril de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/10 Nº 397.133 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SUPERCONGELADOS S.A. El síndico de la misma es el contador José Luis Carriquiry, con domicilio en la calle Loyola 660, Capital Federal (Tel.: 4775-6054). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de febrero de 2003 y 10 de abril de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 13 de marzo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/10 Nº 397.132 v. 5/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "LA ESPERANZA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que en caso de no ser objetado dentro de los diez días contados desde la última publicación será aprobado. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/11 N° 397.572 v. 4/11/2002

JUZGADO 1° INSTANCIA Y SEPTIMA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Orden Juzgado de 1a. Inst. y 7a. Nom. Civil y Com. (Conc. y Soc. N° 4), Sec. Dr. Uribe Echevarría, en autos: "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. Inscripción R.P.C. (Revoc. de la Autorización para Funcionar) - Liquidación Judicial - Hoy Quiebra", se hace saber que por Auto Interlocutorio N° 469 del 02 de octubre de 2002 se ha resuelto: I) Fijar un nuevo plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura suplente hasta el dieciocho de noviembre de dos mil dos (18-11-02), de conformidad a los arts. 126 y 200 de la L.C.Q. II) Establecer que la Sindicatura suplente presente el Informe Individual sobre los créditos hasta el doce de febrero de dos mil tres (12-02-03) y el Informe General hasta el veintiséis de mayo de dos mil tres (26-05-03). III) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos a que alude el art. 36 de la L.C.Q. para el día veinticinco de abril de dos mil tres (25-04-03). Protocolícese ... Fdo. Dra. Beatriz Mansilla de Mosquera - Juez. Sindicatura Suplente: Estudio Barbero-Vogliotti-Morero (Cres. Livio Santiago Barbero, Roberto Eugenio Vogliotti y Daniel Helder Morero), Domicilio procesal: Coronel Olmedo N° 51 - B° Alberdi - Córdoba.

Oficina, 3 de octubre de 2002.
Marcela S. Antinucci, prosecretaria letrada.
e. 29/10 N° 397.056 v. 4/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/10/2002 - Vence: 04/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/07/02	PEDRO AMATO y TERESA CAPELLO	41000
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/10/02	RICARDO OSVALDO DEL VALLE	41059
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/10/02	OROSIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	41009
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/10/02	JOSE BESTARD y ELVIRA ANDRADE de BESTARD	41072
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/10/02	JOSEFA ELENA GUIXA	40988
22		FERNANDO L. SPANO	15/10/02	DA SILVA LIMA, ANTONIO	16185
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	8/10/02	MAZZITELLI DOMINGA D.N.I. 2.796.285	41015
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/10/02	HUMBERTO VASCONCELLOS	41019
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/10/02	PEDRO VERTANESSIAN	41073
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/09/02	ELVIRA ADRIANA AGEITOS	41085
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/10/02	EDUARDO RAMON DURAND	40983
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/09/02	EVA JAVIN	41078
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/10/02	ROSA NAPOLI	8614
32	62	JOSE BENITO FAJRE	22/10/02	FRANCISCO NAPOLEON CARUZO	41065
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/10/02	ANA NAPOLI	8613
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/10/02	LOPEZ, FERNANDO	16173
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	25/10/02	MARIA AURELIA SEIVANE y GUILLERMO MENDEZ	41084
36	U	SEBASTIAN F. FONT	30/08/02	ALFREDO SACCHI	8616
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/10/02	SEVERO MARIA LUBARY	41052
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/10/02	SINDONI, LIDIA	40997
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/09/02	SAUL ARMANDO CRUPNIK	41087
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/10/02	ELISA NELIDA GONZALEZ	16141
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/08/02	CLAUDIO JAVIER MILGRON	41024
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/10/02	CAMILO FELIPE ARMANDO COSTA y JORGELINA LARROUDE de COSTA	41053
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/10/02	TOMAS FELIX PINDOKAS RODRIGUEZ	16177
50	U	JUAN C. INSUA	21/10/02	ALEJANDRO JOSE BAUTISTA PELIZZA	41006
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/02	CANDIDA AMELIA FITIPALDI	16166
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/10/02	JOSE FARULLA	8637
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/08/02	EMILIO LOPEZ	41046
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/02	SALVADOR HORACIO LOPEZ	16152
54		JAVIER FERNANDEZ	17/09/02	CONSUELO SANTOS	8629
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/02	PEDRO MUSANTE	40985
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/10/02	GENERO, GENARO BARTOLO ENRIQUE y/o GENERO, GENARO BARTOLOME ENRIQUE y MARULLO, ROSA	41067
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/10/02	JUANA REBECA SCHEJTMAN	41081
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/09/02	ARMANDO FATTORI y ALICIA ZULEMA FOLCO	16189
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/10/02	MARIA NELIDA VACCARO	8626
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/10/02	ESTER MARASSI	41017
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	23/10/02	MIRA IZAKSON y ABRAHAM ISAAC LEWKOWICZ	41055
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/10/02	ROCHER JORGE	41008
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	30/09/02	REGIDOR MANUEL OSCAR	41056
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/09/02	VILLAGRA MARTA DEL VALLE	41044
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/10/02	NELIDA GONZALEZ	41062
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/08/02	LAURA INOCENCIA GARCIA	8609
71		SUSANA A. NOVILE	8/10/02	CORA BEATRIZ CARMEN CANEDA	8632
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/10/02	JOAQUIN, SALOMON	16174
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/10/02	ALFREDO HECTOR SPREGA	16175
94	U	EDUARDO PARODY	15/10/02	MARTIN PUGA	41088
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/02	LETICIA JUANA TAMBASCO	41068
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	21/10/02	ELISA GONZALEZ	41023
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	18/10/02	JOSE TERRAGNA	40986
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/10/02	MARIA LUISA PINTOS PRAT	8650
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/02	ADELA NOEMI GIMENEZ	40999
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/02	RAUL ANTONIO SAGARZAZU	41069
99	U	MARTA N. COCCIA	22/10/02	ESTELA MARIA LOMBARDO	41041
99		MARTA N. COCCIA	25/09/02	ALVINO CLELIA PAULA VICTORIA	8618
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/10/02	RUTH ROSALY KINGMA o RUTH ROSALYN KINGMA BARRIENTOS	41083
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/10/02	SOFIA FRIDRIJ	40984

e. 31/11 N° 195 v. 4/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

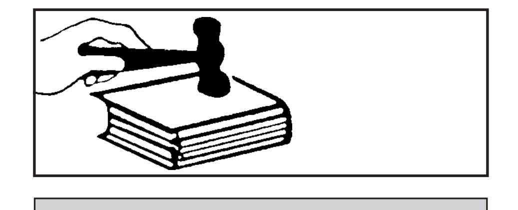
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/2002 - Vence: 05/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	8/10/02	CELSO MARTINEZ y MARIA ALVAREZ	41188
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/10/02	MARIA LUISA GAUDINO	41159
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	4/10/02	HUSAK MIGUEL ANGEL y HUSAK ROBERTO MIGUEL	41128
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/10/02	EDUARDO LA REGINA	41162
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/10/02	NORAH CORINA DAGAND	41177
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/10/02	LYLIAN ESTHER RIZZONI y PEDRO OSCAR BRINZONI	41189
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/10/02	CARLOS RAUL AMARANTE	41099
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/10/02	CARLOS KROM	41126
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/10/02	HECTOR HORACIO GONZALEZ	41136

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/10/02	JOSE GOLDBERG	41135
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/04/02	ROLANDO ANIBAL VILLARRUEL	41171
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/10/02	MANUEL FELIX DUCASA	41108
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	24/10/02	ARGENTINA ROSA LUNA ALURRALDE y RODOLFO ENRIQUE FERNANDEZ DIAZ	8705
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/10/02	MARIA ELENA o HELENA LASTRA de GALLO	41161
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/10/02	VICENTE MESSINA	41118
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/10/02	MARIA JOSEFINA TESTA	41163
31		MARCELA A. PENNA	22/10/02	BELERNNA FERNANDEZ	41151
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/02	MARIO ELIA	41154
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/04/02	PETRONA MAGDALENA AMIEVA	41185
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/10/02	MATILDE ISOLINA BARZE	41124
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/10/02	HERMINIO FERNANDEZ	41191
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/10/02	YOLANDA MARGARITA BORZOMI	41141
42		MARIA ELENA UCAR	18/12/01	MARIA MAGDALENA FUCITO	2356
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/10/02	ALBINA COLLAZO	41190
42		MARIA ELENA UCAR	18/12/01	JUAN CARLOS GIOVIO	2355
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/10/02	AUGUSTO RODOLFO HUBER	41114
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/10/02	MARIA ESTHER FUNES	41131
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/02	BERBARA MELIK	8679
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/10/02	LUCIA DORIS MARGARITA DI FIORE	8689
54		JAVIER FERNANDEZ	17/10/02	MARIA ISABEL PAGANINI	41098
54		JAVIER FERNANDEZ	23/10/02	HECTOR SEBASTIAN RUSSO	41097
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/04/02	ELBA GLORIA FORTI	41169
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/02	ANGELA VICENTE y RAMON FERNANDEZ	8678
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/10/02	JOSE ANTONIO VITORES	41140
64	U	MARCOS GALMARINI	11/10/02	CLARA ESTHER AGOSTI	41125
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/10/02	VICENTE GUILLERMO MARIS CONDE	16190
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/02	PEDRO PERROTTA y DEMILDA GIORGIO	41172
69		CLAUDIO O. SCLINKN	22/10/02	RAQUEL NAJMANOVICH	41123
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	23/10/02	DOMINGA SAVERIA RUSSO y MIGUEL IAPALUCCI	16205
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/10/02	AUGUSTO JOSE BRAGA	41119
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/10/02	JUAN MANUEL RUIZ	41116
71		SUSANA A. NOVILE	30/09/02	ALCARAZ CARMEN y MARTIN JOSE MARIA	41153
71		SUSANA A. NOVILE	1/03/02	AIDA FILOMENA CUÑADO y VICTORIO GURNIK	41094
73	U	DOLORES MIGUENS	11/10/02	NAZARIO MARIA LOMBAO IGLESIAS ó NAZARIO LOMBAO o NAZARIO MARIA LOMBAO YGLESIAS	41143
74		JUAN A. CASAS	17/10/02	DANIEL ROBERTO VERGARA	41137
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/10/02	ALEJANDRO STAVRON	41197
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/07/02	AMELIA ZEITUNE	41187
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/07/02	ALEGRE GADI	41186
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/10/02	PELLECCHIA, PEPPINO y DI PILLA, CONCEPCION o DI PILLA de PELLECCHIA, CONCEPCION	41112
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/10/02	JULIO OSVALDO BARBIERI	41111
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/08/02	MARIA AMELIA ANTOLA	41156
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/10/02	OLGA MARTA PALLONE	41110
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/10/02	DULCENA VARELA LOPEZ	41100
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/10/02	MORVILLO, LUIS JORGE y CORDOBA, ROSA MARGARITA	41127
99	U	MARTA N. COCCIA	21/10/02	SUSANA ALICIA MEDRANO	41120
99		MARTA N. COCCIA	3/09/02	MARIA PRIMA BERMUDEZ	41184
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/10/02	ANA MURADIAN	41180
107	U	JULIO C. BORDA	21/10/02	EDUARDO SCHIAVELLI	16216
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/10/02	PEDRO PABLO CARRASCO y CELIA ESTHER LAVILLOTTI	41167
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/10/02	CARMEN MARIA HERMINIA CALIO	41166

e. 1/11 N° 196 v. 5/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la suscripta, sito en la Avenida Callao 635, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "GIOVANNINI FERNANDEZ, DANIEL MARIO s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCA NACIONALE DEL LAVORO" expte. N° 84.518, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 2002 a las 8,40 horas (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Blas 2761/2765 entre Condarco y Terrada, Unidad Funcional 6, Planta Baja de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 59 A, Parc. 20, Matrícula: FR 176/6. Superficie total 108 m2 71 dm2, Porcentual 21,67 centésimos. Se trata de un departamento con entrada por el número 2761 identificado con el N° 3, al que se ingresa por un pasillo por el que se accede a un patio y de ahí al comedor, cocina, tres habitaciones, dos baños y otro patio detrás de la cocina. Una de las habitaciones tiene acceso independiente al pasillo de entrada. Se encuentra ocupado por el Sr. Giovannini, su esposa y dos hijas mayores de edad. El estado de conservación es muy malo debido a la falta de mantenimiento. Base $ 26.000; Seña 10% en dinero efectivo, Cheque certificado sobre banco de esta plaza o cheque cancelatorio; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobe hasta las 10 horas del día inmediato anterior a la subasta en los términos del art. 104:5 del RPJN y se procederá a su apertura de los sobres a las 12 horas del mismo día. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) $ 722,22 al 24/4/01, fs. 114 y 135,27 al 30/4/01, fs. 105; Aguas Argentinas S.A. $ 89,19, fs. 130/132 al 1/10/01 y 89,30 al 3/10/01, fs. ; Rentas: $ 555,49 y 127,02 al 21/11/00, fs. 120. Exhibición: días 5 y 6 de noviembre de 2002 de 14 a 15 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/10 Nº 3095 v. 4/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 sito en Talcahuano 550 6° p., Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS MONTEVIDEO 368/370 c/TANGARI MARIA ELENA MARGARITA" s/Suc. Test., s/Ej. de Expensas exp. N° 26.719/00, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día martes 12 de noviembre de 2002 a las 11.40 hs. en calle Perón 1233, un depto. ubicado en calle Montevideo N° 368 U.F. 12 del 4° p., letra "L", en Cap. Fed., matrícula 14-132/12, con una sup. de 46 m2 y porc. de 4,65%. Adeuda expensas $ 12.815. al 10/12/01. Consta de un dormitorio, living-comedor, baño y cocina. Desocupado. Base $ 30.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. La exhibición se realizará los días 8 y 11 de nov. de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 1/11 N° 8822 v. 4/11/2002

N° 30

Juzgado Nacional en lo Civil N° 30, Secretaría Unica a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950 entre piso), comunica por 2 días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/SANCHEZ LUIS ANGEL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 77867/98, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 11 de noviembre de 2002, a la hora 8 en punto, un inmueble ubicado en la calle Tupungato N° 2220, del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires - hoy localidad de Estanislao S. Zeballos, edificado en el lote de terreno designado N° 18 de la Manzana 47 y mide 10m. de frente por 24 m. de fondo. sup. 240 m2. Matrícula 19.216. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. T. Manz. 47. Parc. 18. Pda. 53.403. Se trata de una finca sobre calle de tierra, que consta de un comedor, cocina, 2 habitaciones sin terminación y 1 baño incompleto, falta terminación, siendo el estado de conservación regular y se encuentra ocupado por la Sra. Rita Mirian Castagnola DNI 16.592.712 y por su esposo y suegra, quien en el momento de la constatación manifestó ser propietaria, lo que acreditó mediante un boleto de compraventa formalizado con Juan Carlos Altamirano y sin acreditar con título idóneo el carácter invocado. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 17.728,66. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 y 24/00 CSJN. Deudas: A Municipalidad $ 1.996,91 al 6/4/2001 fs. 127; a Azurix el inmueble no se encuentra dados de alto por la empresa fs. 161; a Rentas $ 413,80 al 30/06/01 fs. 156/157, con más los reajustes correspondientes. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, desde la posesión conforme fallo plenario del 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hip.", con excepción de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 CPCC. Visitar: 7 y 8 de noviembre de 2002, de 11 a 13 horas. El comprador deberá depositar el sal-

do de precio dentro del 5° día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CPCC.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/11 N° 8772 v. 4/11/2002

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 30 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/LEA PLACE, LUIS ARTURO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 120.795/99 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 7 de noviembre de 2002 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle 9 de Julio 2183, entre Araguaya y Machado de Asis, Turdera, Paraje denominado Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Lote 12 "C", de la Manzana "O". Superficie total 280 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección B, Manzana 35, Parcela 12, Partida 115.015, matrícula 1660. Según constatación efectuada (fs. 134/135) el inmueble está abandonado con un pastizal en el jardín del frente. Se trata de una casa que cuenta con planta baja y un piso alto. El frente es de ladrillos a la vista con techos de tejas mezcla a dos aguas, en el frente un bow widow. En planta baja tiene una cochera sin terminar, a la que le falta parte del piso ceramil y portón. Desde el garage se accede a un lavadero, con las paredes parcialmente azulejadas, al que le fue retirado el termotanque y la pileta de lavar. A continuación hay un espacio destinado a la cocina, al que le han arrancado los muebles de cocina, la cocina, la pileta, provocando daños en los azulejos. La cocina hacia el frente se habre hacia el living donde está la puerta de entrada principal, una escalera caracol y en desnivel un comedor con placar. A continuación de la cocina hay un baño completo y una habitación con placar. En el fondo hay un pequeño patio. En el primer piso hay dos dormitorios al frente y dos al contrafrente y un baño compartimentado pero sin terminar y sin ningún artefacto colocado. La casa se encuentra totalmente desocupada y en estado de abandono. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 5 y 6 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CP. Base: $ 62.291,33 (fs. 124). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 98) por $ 1.709,94 al 28/06/00; en Rentas (fs. 61) por $ 1.004,34 al 9/06/00; en Aguas Argentinas (fs. 94) por $ 49,89 al 27/06/00; no teniendo deudas en OSN (90) al 6/07/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/11 N° 8826 v. 4/11/2002

N° 32

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1, de esta Capital, comunica por dos días en el Exp. Nro. 111.164/1996, que el Martillero Daniel Roberto Verna rematará el día 15 de noviembre de 2002 a las 11 hs. en el local de Tte. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle 2757, U.F. 7, 1er. piso, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra desocupado y cuenta con living-comedor, balcón, un dormitorio con placard, baño y cocina. Las deudas surgen de las constancias de autos. Superficie total: 44,14 m2. Porcentual de dominio: 0,064. Condiciones de Venta: Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Conforme lo resuelto por el Plenario del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes. Visitas: 12 y 13/11/02, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
José Benito Fajre, secretario.

e. 1/11 N° 8821 v. 4/11/2002

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "LEITERFUTER OLGA CLARA y Otro c/WAINERMAN JAIME SALVADOR y Otro s/Daño Moral." Sumario Expte. N° 124628/98 que la martillera María Luisa Dal Santo, rematará el día 13 de noviembre de 2002 a las 8:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Capital Federal, calle Camarones 1795/99, esquina Sánchez, N.C. Circ. 15, Sec. 59, Manz. 54, Parc. 22, Matrícula 15-21258, el inmueble está físicamente dividido en dos casas y dos locales pequeños. Ambos locales se encuentran desocupados. El departamento que tiene entrada por Camarones 1795 se encuentra desocupado y consta de living, cocina, escritorio, balcón, pasillo de distribución, habitación en suite y con vestidor, dos habitaciones y baño. Instalación de calefacción central. En el segundo piso consta de quincho, parrilla, dos patios, habitación de servicio con baulera y lavadero. El departamento que tiene entrada por Sánchez 2009 se encuentra ocupado por la Sra. Rosa Ekman, suegra del demandado y su hijo Alberto Leiterfuter,, no dando razón de la ocupación y consta de living, un patio, tres dormitorios, cocina, baño, una habitación de depósito y lavadero. Adeuda: G.C.B.A. al 4-12-00 $ 739,27; fs. 540 $ 454,72 al 1-12-00, moratoria fs. 541/543 $ 1.224 al 1-12-00; O.S.N. al 05-01-01 fs. 506 $ 31,88; Aguas Argentinas S.A. fs. 497 $ 158,56. Las deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. Se podrá abonar las sumas correspondientes en concepto de seña, comisión y arancel aprobado por la acordada de la CSJN 10/99, en su parte proporcional a la base de la subasta fijada, mediante cheque certificado y/o cancelatorio. Respecto de las diferencias que pudieran existir con relación a los conceptos citados, autorízase al martillero a recibir cheques que deberán pertenecer a la cuenta personal del oferente en el acto de la subasta, imponiéndose, en el supuesto que el cheque resulte rechazado, el apercibimiento correspondiente al postor remiso, en los términos del art. 584 del CPCN. Al mejor postor. Base $ 73.284. Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 7 y 8 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 1/11 N° 8818 v. 4/11/2002

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. BOULOGNE SUR MER 445/7/9 c/TOUATY DE ABDELHAK SILVIA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 109.025/1997, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 7 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en Boulogne Sur Mer 445/47/49 - Unidad 2 (Matrícula 9-468/2) y Unidad 3 (Matrícula 9-468/3) de Planta Baja Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 - Secc. 13 - Manz.: 98 - Parc. 6C. Superficies Unidad 2: 28m2.15 dm2. Porcentual 11 con 80 centésimos. Unidad 3: 36 m2 64 dm2. Porcentual 6 con 33 centésimos. Según constatación obrante a fs. 211. Ratificada a fs. 259 el día 29/10/02. La unidad 2 es un local comercial de aproximadamente 6,50 mts. por 3,50 mts., con un baño instalado siendo el estado regular. La unidad 3 es un departamento único de planta baja - puerta sin identificar, el inmueble tiene living comedor, un dormitorio sin placard, baño en suite completo, cocina pequeña sin instalar y un patio con lavadero, todo en muy mal estado de conservación. Se encuentra libre de bienes y ocupantes. Bases: Unidad Funcional 2: $ 18.562 y Unidad Funcional 3: $ 29.250. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Expensas al 21-10-2002 (fs. 255) U.F. 2 (local) Total $ 9.915,40 , U.F. 3 (Dpto.): $ 5.310,94. Las expensas comunes mensuales a octubre del 2002 ascienden a la suma de U.F. 2 (local): $ 56 y U.F. 3 (Depto.): $ 30. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 246/7) Partida sin deuda al 7-10-2002. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 252/4) U.F. 2: $ 865,97 y U.F. 3: $ 277,64 al 8-10-2002. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y dentro de los cinco días de aprobada la subasta, deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda al contado, en el banco de la Nación Argentina, si así no lo hiciere y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Confr. C.N.Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" de fecha 18 de febrero de 1999). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de noviembre de 2002 en el horario de 13 a 15 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax 4982-6949).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 1/11 N° 8815 v. 4/11/2002

N° 53

Juzgado Nacional en lo Civil N° 53, Secretaría a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por 2 días, en autos "GIULIANI Y ASOC. FINAN. DE VIVIENDAS S.A. c/SCARVASI SALVADOR s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 29.961/91, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 11 de noviembre de 2002, hora 11,20 en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca ubicada en la ciudad y partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Gral. Smith, hoy Lisandro de la Torre N° 1938, edificada sobre terreno designado según título con el N° 19 de la Manzana 48, Superficie 401,30 m2. Matrícula 59.159. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. E, Manzana 48. Parcela 19. El inmueble está compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, entrada para un automóvil y espacio libre a los fondos, todo en buen estado de conservación y se encuentra desocupada (fs. 282). Venta al contado y mejor postor. Base $ 52.537,11. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. A partir de la suma de $ 52.600 no se aceptará ofertas en dicho acto inferiores a cien pesos. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Adeuda a Aguas Args. $ 2.179,14 al 13/7/98 fs. 141 y $ 124,90 al 10/7/98 fs. 140; a Municipalidad $ 52,08 al 27/7/92 fs. 45; a Rentas (Imp. Inmob.) $ 1.723,91 al 28/7/98 fs. 167, con más las actualizaciones correspondientes. Los impuestos enunciados estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero en efectivo suficiente para cubrir los importes que devenguen seña, comisión y arancel, o sea 33% y 0,25% del precio ofertado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Visitar los días 5 y 6 de noviembre de 2002, en el horario de 15 a 17. Para mayores informes consultar el expediente y/o al martillero designado al Tel/Fax 4-981/0439.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Aldo Di Vito, secretario interino.

e. 1/11 N° 8811 v. 4/11/2002

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto J. P. Narváez, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "MARCONI GUILLERMO V. c/PECCI GERMINAL y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 19.455/98, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 11/11/02 a las 11 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Pte. Illia (ex Martínez de Hoz) 560/6/8, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. El bien se trata de un PH producto de una subdivisión de terrenos, es un galpón destinado a la fabricación de sillas, se encuentra techado en un sector por chapa y el restante en losa. Tiene una oficina, vestuarios y baño. El estado es bueno. Se encuentra ocupado por inquilinos. Se ubica a una cuadra y media del acceso oeste (Gaona) y una del Htal. Posadas. Superficie 1014 mt2. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Deudas: Municipalidad de Morón (Rentas) $ 8.416,41 al 3/7/00 fs. 181/83, Imp. Inmobiliario $ 7.975,90 al 18/5/00 fs. 142/44, Aguas Argentinas $ 32.085 al 25/9/02 fs. 398/400, OSN no adeuda fs. 166/67. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: 4 y 5/11/02 de 13 a 15 hs. Informes en la oficina del martillero. Tel/Fax: 4861-5844.

Buenos Aires... de octubre de 2002.
José Luis González, secretario.

e. 1/11 N° 8886 v. 4/11/2002

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 125, BARRIO SAVIO, LUGANO c/FONSECA AGUILAR CRISTINA s/Ejecución de Expensas" Expte. 153.148/95, que la martillera María Claudia Galimi, subastará el 7 de noviembre de 2002 a las 11:40 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Racedo 5931, U.F. 7, Depto. "B"; Piso 2°, Edificio 125, Barrio Savio, Lugano, Capital Federal. Sup. Total 49m2, 49dm2, porcentual 1 c/7857 diez milésimos. Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 82, Maz. 73 G, Parc. 8, Partida Municipal. 1.689.228, Matrícula 190.995/7. Se compone de un departamento de 2 dormitorios, 1 pasillo, 1 baño, 1 cocina y 1 living comedor, hallándose deterioros en baño y cocina. La unidad se encuentra libre de ocupantes y bienes y en deficiente condición e higiene y conservación. Deudas. O.S.N. Partida sin deuda. Rentas A.B.L. al 19/3/2002 $ 386,31 (fs. 416); Aguas Argentinas al 15/3/2002 $ 1.479,53 (fs. 422). Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto a obtener en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá denunciar domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en el

Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición 4 y 5 de noviembre 2002 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Virginia Simari, secretaria.

e. 1/11 N° 8903 v. 4/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "LAMORTE WALTER ANIBAL c/ROMERO LUIS ROBERTO GUILLERMO s/Ejecutivo", 63605 —reservado—, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 11/11/02, a las 12:00, en la calle Perón 1233, Cap. Fed., un lote de terreno ubicado en la localidad de Garín, Partido de Escobar, Prov. de Bs. As., lote 8, Manzana 143, Matrícula 16.539. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos, es un lote ubicado sobre la calle Sullings 1506 —ex Víctor Manuel III—. Se trata de una zona residencial de baja densidad distante a una seis cuadras de la estación Garín y a un km. de la ruta Panamericana. El barrio posee calles de tierra a excepción de las arterias principales que están asfaltadas. Sobre lote en esquina se desarrolla una vivienda de dos dormitorios, estar-comedor, cocina, baño y jardín. La casa posee sectores que carecen de solados, revoques y revestimientos en el interior del inmueble. Superficies; del terreno 247,50 m2., estimada cubierta 60 m2., descubierta 187 m2. Estado de conservación: Regular. Estado de ocupación: Ocupado por el demandado y familia. Condiciones de venta: Base $ 20.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, 0,25%. Acordada 10/99, 1.2% según ley 25.413 en caso de corresponder, 1% impuesto sellados, todo a cargo del comprador. Exhibición 08/11/02. 15.30 hs. 17:30 hs. Informe Esmeralda 660, 6°, 10 a 16 hs. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCCC —art. 579 CPCCN—. Asimismo las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— serán a cargo del adquirente del inmueble. Se encuentran acreditadas en autos las siguientes deudas: fs. 84 deudas Municipales $ 992,19 al 22/8/01; fs. 87 Rentas, total dos deudas al 29/08/01 $ 659,20. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Del auto que ordena la medida obra en fs. 89/90.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/11 N° 8827 v. 4/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "PAPELERA SAN ISIDRO s/Incidente de Venta de la Máquina Productora de Papel" Expediente N° 89.491, que los Martilleros: Cecilia Irene Cobelli (27-05428495-6 Monotributo), Liliana G. Reparaz (27-06152675-2 Monotributo), Oscar Di Blasio (20-04403140-0 Monotributo), Juan Carlos Doyhenart (20-04117193-7 Resp. Inscrip.) y Miguel A. Gallo (23-00417943-9 Monotributo) rematarán "Ad Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, el día 11 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas —en punto— en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una máquina continua productora de papel y todos sus sistemas auxiliares. Existe una primera oferta $ 250.000. 0,25% sobre el precio de venta conforme Acordada 10/99. Comisión 10% más I.V.A. sobre precio y 1/5 de comisión. La comisión de los Martilleros como el I.V.A. sobre precio y sobre comisión se encuentra incluidos en el precio de venta. No se recibirán ofertas menores a pesos dos mil ($ 2.000). Condiciones de pago: El comprador podrá abonar en dinero en efectivo o con cheques certificados en un Banco de primera línea de cualquier plaza. El comprador no podrá comprar en comisión. Plazo de retiro: El comprador deberá retirar la máquina en el plazo de veinte (20) días a contar desde el día posterior a la subasta. Exhibición: los días 5 y 6 de noviembre de 2002 de 09:00 a 11:00 horas en Papelera San Isidro S.A. cuya entrada es por la calle Luis de Flores, Partido de San Isidro. Para más información compulsar el expediente o a los Martilleros Tel.: 4248-0476 - 4775-5265 - 4798-9657 - 4641-6046 o e-mail:jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 1/11 N° 8824 v. 5/11/2002

N° 11

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 625, piso 5° Capital Federal (1035) comunica por dos días, en autos ARGEN TABAK S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotor, Expte. N° 83164, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17 "I"; Cap. Te. 4375-2724) rematará el día 15 de noviembre de 2002, a las 9:20 horas, en punto, sin la acostumbrada espera de media hora, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el rodado marca Tata, camión, modelo 608, chasis con cabina, motor 697SP21LHVQ753168 marca Tata, chasis MAT368020R8L22300, dominio AVQ 364, del año 1995, con caja metálica abierta. Base: $ 6.500 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre precio y comisión. Arancel CSJN 0,25%, Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El bien se rematará en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto de estado, condiciones, características, usos marcas, numeraciones y series. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 7 y 8 de noviembre, en el horario de 10 a 12 horas, en el domicilio sito en calle Bernardo de Irigoyen, entre Brasil y Garay, en playa de estacionamiento sita debajo de la autopista. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o en las oficinas del Martillero, en este último caso los días hábiles de 15 a 17 horas. El actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. En caso de adeudarse tasas, patentes y multas, sólo estarán a cargo del adquirente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. CUIT de la fallida 30-67782288-7. CUIT del martillero 23-04386302-9.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 1/11 N° 397.576 v. 4/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRENITHE S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", expte. 73037, que los martilleros Marcos H. Baranoff, Ensoli Elpi y Ricardo D. Mateyka, rematarán el día 18 de noviembre de 2002 en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) A las 8 hs. (en punto): Maquinarias y bienes muebles varios, destacándose: Prensas hidráulicas marcas TH Daniels, Pagnoni Benetti, Cavenaghi Ridolfi, Tos, Sean, Ventura; Rectificadoras de bloques, lijadoras, agujereadoras, amoladoras, molinos, bienes varios, productos terminados, muebles y máquinas de oficina y aprox. 150 lotes de acuerdo al catálogo que se entregará en la exhibición: Sin Base. 2) A las 11 hs. (en punto): A) Inmueble ubicado en calle Zuviría 5626 esq. Oliden, de Capital Federal. Nom. Cat.: C: 1a. S: 78, Mz.: 139, Parc.: 1 A, Matrícula 1-08046. Superficie terreno: 2361,90 m2. Se trata de un inmueble industrial con varios sectores destinados a producción, laboratorios, depósitos, oficinas, etc. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 135.000. B) Inmueble ubicado en calle Murgiondo 3310, e/ Zuviría y Logroño, de Capital Federal. Nom. Cat.: C.: 1a. S.: 78, Mz.: 139, Parc.: 3, Matrícula 1-43784. Superficie: 214,44 m2. Se trata de un galpón que se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 20.000. C) Inmueble ubicado en calle General Pintos sin número, aproximadamente a 130 mts. del Camino Gral. Belgrano, (alt. 2800/2900) Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: C.: II, S.: C, Frac. II, Par. 7b. Superficie terreno: 7410 m2. Superficie Cubierta aprox. 2800 m2. Se trata de un amplio inmueble industrial, en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 120.000. 3) Marcas de la fallida en block: "Frenithe", clases: 17, 7 y 12 "Frenbus", clases: 17, 12 y 7. "Frenotex", Clases: 17, 7 y 12 y "Frenblock", clases: 17, 12 y 7: Sin Base. Exhibición: Inmueble calle Pintos de Lanús, Pcia. Bs. As., días 11 y 12/11/2002, de 10 a 12 hs. Restantes Inmuebles y Bienes muebles: días 9/11/2002, de 10 a 14 hs. y días 11 y 12/11/2002, de 14 a 17 hs. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Para Inmuebles: Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/1/3 de la misma. Arancel Ac. 10/99: 0,25%. Para el Inmueble sito en Lanús, Sellado de Ley: 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Para Bienes Muebles. Precio más IVA a cargo del comprador. Comisión: 10% más IVA s/1/3 de la misma. Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta el 15/11/02, a las 12 hs., momento en que se procederá a la apertura de los mismos. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: En el expediente o TE 4951-5255, 4682-8771 ó 4802-2954.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 31/10 N° 397.383 v. 6/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo comunica por cinco días en los autos: "CURA NELIDA s/Quiebra / Incidente de Subasta Ptdo. Gral. Sarmiento", C.I. 4.595.353 (Expte. N° 75.644) que el martillero Miguel Carrera Baliero, D.N.I. 10.965.171 (TE 4490-5587) rematará el día jueves 14 de noviembre de 2002 a las 10:20 hs. en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble cuyo dominio es, Partida N° 121.609, Nom. Cat.: C. 5; S. K; Mza. 2-b; P. 6; está en la calle José León Suárez 3121 entre Gral. Mosconi y Comodoro Rivadavia, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de pequeño jardín al frente con entrada para coche al garaje, living, dos dormitorios, baño completo, cocina, amplio estar-comedor y un patio al fondo. Ocupado por la Sra. Hilda Cura su cónyuge y una hija. Al contado y mejor postor. Base: 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma, Sellado de Ley: 0,5% y Arancel Corte Suprema: 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, el martillero antes de la subasta dará lectura a la mayor oferta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. Exhibición: jueves 7, viernes 8 y lunes 11 de noviembre próximo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/10 N° 397.413 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 comunica por 2 días en autos "GUIXA HECTOR GUSTAVO s/Concurso Especial LCQ 209 promovido por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A." exp. N° 90165 cuil del fallido 20-04557025-9 que los Martilleros Públicos Saúl Rubén Brandenburg cuit 20-12138582-2, Te 4382-4948, Cecilia Sáenz cuit 27-00286676-0, te: 4812-8487 y Ricardo Oliveri de la Riega cuit 20-04258277-9, te. 4373-8314, subastarán el día 21 de noviembre de 2002 a las 10:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes inmuebles: A) Sito en Lavalle 1670/72 unidad 11 piso 2 de Capital Federal, Sup. Total: 44,91 m2, porc.: 1,44%, Matrícula: 14-634/11, Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Mza. 13, Pla. 9. Según informe de fs. 348/9. El bien se encuentra ocupado por Héctor Gustavo Guixa en calidad de propietario como consultorio médico. Se trata de un departamento compuesto de 3 ambientes, baño y cocina en buen estado de conservación. Base: $ 36.666,67, Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. Visitar: 14 y 15 de noviembre de 2002 de 12 a 14 hs. B) Inmuebles sitos en Avda. de los Incas 3338/50 Unidad 128 piso 14 con Superficie total de 125,09 m2, Porc. 2,08% y unidad complementaria VI, entresubsuelo, sup. total: 2,87m2 porc.: 0,04% y unidad 49 primer subsuelo de Capital Federal. Sup.: 13,80m2 porc.: 0,16% Matrículas: 17-14880/128 y 17-14880/49 respectivamente, Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 63; Pla. 12b. Según informe de fs. 348/9 la unidad 128 se ubica en el piso 14 "A" y se encuentra ocupada por el Sr. Héctor Gustavo Guixa en calidad de propietario con su hija 3 veces por semana. Se trata de un departamento con 3 puertas de acceso. Por palier privado ingreso a puerta principal y cocina y puerta de servicio. Se compone de Living comedor con balcón corrido, 3 dormitorios, dos de ellos con balcón, baño y antebaño, toilete con ducha, cocina comedor, lavadero, pieza de servicio con baño. Posee servicio de calefacción por losa radiante y agua caliente individual. Todo en buen estado de conservación. En el entresubsuelo se ubica la unidad complementaria VI que se trata de una baulera ocupada con bienes del Sr. Guixa. En primer subsuelo se ubica la unidad 49, cochera que es locada por el encargado del edificio. Se deja constancia que estos inmuebles poseen titularidad del Sr. Héctor Gustavo Guixa en el 50% y la Sra. Jeannette Rodger en el 50%. Base: $ 140.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. Visitar: 12 y 13 de noviembre de 2002 de 12 a 14 hs. Al contado, en efectivo y mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/11 N° 397.591 v. 4/11/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en la Avda. Callao N° 635 piso 3° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "TECNO OPTIC S.A. s/Quiebra", Exp. N° 81.440; (CUIT de la fallida 30-64827942-2) que el martillero César Martín Estevarena, DNI 4.298.096 (CUIT N° 20-04298096-0) rematará el día 11 de noviembre del 2002 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Lote 1: Estanterías metálicas y módulos, Base: $ 600.- Lote 2: Un lote de computadoras impresoras, visores, teclados, Base: $ 400. Lote 3. Conjunto de muebles de oficina y útiles, Sin Base. Lote 4. Mercadería terminada, distintos modelos. Base: $ 1.500. Lote 5: Conjunto de matafuegos, Sin Base. Lote 6: Un lote de 2000 lentes graduados para leer, Base: $ 300. Lote 7: Otro igual, Base $ 300. Lote 8: Otro igual de 1.400 lentes, Base $ 200. Lote 9: La totalidad de los diferentes modelos terminados $ 1.000. Lote 10: La totalidad de la mercadería en distintas etapas $ 1.000. Lote 11: Un lote de materia prima y packing $ 500. Lote 12: Un torno Fraver mod. D1 N° 4351 $ 100. Lote 13: Un compresor a tornillo Shamal mod. TKA 150/3 $ 400. Lote 14: Un compresor Roasler $ 100. Lote 15: 5 Tambores de pulido plástico $ 100. Lote 16: Dos inyectoras Francy Plast de 10gs. $ 100. Lote 17: Un Rotofinish Osmio de 110 litros $ 400. Lote 18: Otro ídem de 300 litros $ 600. Lote 19: Una injectora Fluidmec mod. 45100 n° 1196 $ 1.000. Lote 20: Otra ídem N° 1452 $ 1.000. Lote 21: Una sierra sinfín Deall $ 100. Lote 22: Una limadora de 40m. $ 100. Lote 23: Una electroeresionadora Royal Are N° 0022472 $ 600. Lote 24: Una fresadora Sumlique N° 410205 $ 600. Lote 25: Un lote de distintas máquinas menores: Limadoras, prensas, calibradoras, pulidoras, pistola, martillo, sierra, cepillo, arenadora soldadora sisolla, aspiradora, etc. $ 2000. Lote 26. Un lote de matrices $ 500. Condiciones de venta: Al contado. IVA sobre precio. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto remate. Entrega inmedita previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. en la calle Juan Agustín García N° 4476 de esta Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 1/11 N° 8825 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos “ROBERTO NOTO S.R.L. s/Su propia Quiebra”, expediente N° 179.357, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0, rematará el día 8 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. la subasta comenzará puntualmente en el horario asignado, el inmueble ubicado en la calle Leopardi 132, Ciudad de Buenos Aires, Matrícula: 1-64959, Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Sec. 60, Manz. 134, Par. 14. Se trata de una propiedad enclavada en un lote de aproximadamente 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que arroja una superficie de 299 mts.2 aprox. En la propiedad a subastar funciona un laboratorio de cosmética y productos de belleza. La finca se encuentra ocupada y sus ocupantes lo hace en carácter de inquilinos de la fallida. El inmueble a subastar es una muy buena propiedad de aproximadamente unos 300 metros cuadrados cubiertos y posee 3 baños, 1 cocina, 4 oficinas, 2 patios, 2 entre pisos, terraza, un auditorio y aire acondicionado central frío calor Base: $ 80.000 más I.V.A. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual cesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580, 581 y 584 del C.Pr.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Se hace saber que no se admitirá la “compra en comisión” en el acto de subasta, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la L.C.Q. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Visitar el día 4 de noviembre de 2002 de 14:30 a 16 hs. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más informes al Martillero Telefax: 4373-7800 / 4372-7117 de lunes a viernes de 18 a 21 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/11 N° 397.501 v. 4/11/2002

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - PB - Capital, comunica por 5 días en el juicio: “JOSE SANCHEZ Y CIA. S.R.L. s/Quiebra” - Expte. 24.981, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el miércoles 06 de noviembre de 2002 a las 10 Hs. en. la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el Inmueble sito en Av. Juan Bautista Alberdi 5784/86/88/90/94/98/ 5800 Esq. Av. Larrazábal 1306/20 Capital Federal. Medidas de Terreno 22,88 mts. sobre J. B. Alberdi; 6 mts. en ochava; 26,92 mts. sobre Larrazábal- Matrícula 1-28962 - N.C. Cir. I; Secc. 62; Mz. 25 - Parcela 7e . Se trata de una propiedad que se encuentra desocupada y en estado de abandono. El inmueble se compone de seis locales sobre su frente de Av. Juan Bautista Alberdi y en la esquina misma (en la ochava) desocupados. En Av. Juan B. Alberdi N° 5790 un local ocupado por un negocio de venta de ropa. Sobre la Av. Larrazábal hay dos locales también abandonados y tapiados. En el N° 1320 se accede a las instalaciones de la fallida, con entrada de vehículos, tres salones de trabajo, tres cámaras frigoríficas y oficinas. En planta alta, dos salones de oficinas, baños, vestuarios, cocina, comedor de personal y sala de laboratorio. Todo en mal estado de conservación y mantenimiento. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 100.000. Seña: 30% - Comisión: 3 % - Arancel C.S.J.N. 0,25% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. hasta 2 días antes a la subasta. Visitar la propiedad Miércoles 30 y Jueves 31 de octubre de 15 a 17 hs.. Deudas: a fs. 1830 al Gob. de la Ciudad de Buenos Aires al 8/6/99 $ 17.310,30. más $ 7.108,82. a fs. 1824 a O.S.N. al 10/6/99 $ 24.148,17 y a fs. 1821 al 4/6/99 Aguas Argentinas $ 9.703,16. Acto seguido el Martillero Herman Blitz Katz procederá a subastar los bienes muebles de la fallida que se encuentran en el mismo inmueble, inventariados a fs. 1995/1999, entre los que se destacan: Máquinas Industria Frigorífica Cárnica a saber: Picadoras, Mezcladoras, equipos de enfriamiento, inyectora, autoclaves, calderas para autoclaves, prensadoras, heladeras, compresores etc. Venta en block. Base $ 10.000. De no haber postores se subastará a la media hora con base reducida a $ 7.500. IVA a cargo del comprador - Comisión 10% - Arancel C.S.J.N. 0,25%. Los gastos de desmonte, y traslado de los bienes serán a cargo del comprador y habiéndose exhibidos los bienes no se admitirán reclamos de ningún tipo. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/10 N° 397.091 v. 4/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “ARIAS, JUAN CARLOS c/TALIN, DANIEL ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria”, expte. 43559 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día martes 12 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 2 del 1° piso, del inmueble con frente a la calle Méjico 1899 esquina Combate de los Pozos 594/600, Capital Federal. Matrícula 10-540/2 Nomenclatura Catastral Circ. 10 Secc. 20 Manz. 69 Parc. 20 Sup. 81,78 m2. Porc. 11,05% Según informe del martillero el inmueble se encuentra ocupado por el fallido en carácter de propietario y en buen estado de conservación. Consta de living comedor, tres dormitorios, cocina comedor, lavadero cubierto, toilette de recepción y baño completo. Balcón corrido. Base $ 40.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta el día 11/11/02 a las 12 hs. del día anterior a la subasta en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios, etc. serán asumidas de la siguiente forma: por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 de la ley 24.522 gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: los días 7 y 8 de noviembre de 2002 en el horario de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 1/11 N° 8819 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco (5) días en el Boletín Oficial, dos (2) días en la Nación y un (1) día Clarín, en los autos caratulados “INSUMOS QUIMICOS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por el BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS.” Expte. N° 39.924, que los Martilleros Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063 y Marcelo Amaral Paz Tel. 4393-8755 rematarán Ad-Corpus, el día 18 de noviembre de 2002, a las 10:40 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble desocupado en una fracción de campo, ubicado en la Ruta N° 29 Km. 4.800 de Coronel Brandsen en la Provincia de Bs. As., designado en plano 13-23-73, como Lote 410 f. Con frente sobre la Ruta 29 de 100 mts. de frente por 400 mts. de fondo, sobre un predio de cuatro (4) hectáreas. Alambradas perimetralmente en el acto de la constatación y a escasos metros del ingreso al bien, se construyeron varias dependencias en mampostería con techos tipo canalón y chapas metálicas, que consta de Oficina de guardia, laboratorio y oficina con baño, galpones de material, de caldera, depósito, pozo de agua, piletones de cemento para agua. La parte posterior de la fracción desocupada de construcciones. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Rural, Parcela 410 f. Matrícula 8234 (Cnel. Brandsen 13). Existe restricción al dominio de no edificar construcciones permanentes en una franja lindera sobre la Ruta 29, de 20 mts. Ley 6312. Base $ 37.500, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado, en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Se admite la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.5 del reglamento del fuero, hasta el día 15 de noviembre de 2002 a las 12:00 hs, siendo la apertura de los mismos a las 12:30 del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2002, de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 1/11 N° 397.579 v. 7/11/2002

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, M. T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por cinco días en autos “PRODUCAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes”, exp. 37.209, que el martillero Guillermo Rawson (4812-0912), rematará el día 12 de noviembre de 2002 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: a) 2 inmuebles ubicados en la Capital Federal, calle Baigorri 133/141 (FR-3-03499) y Baigorri 157/59/61 (FR-3-03497), Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 25, Parcelas 36H y 35 respectivamente. La Parcela 36H mide s/tit. 19.30 m de fte. por 66.50 m de fdo. y la parcela 35 mide s/tit. 10 m de fte. por 32.64 m lado N. y 32.72 m lado S. Ambos inmuebles se encuentran hipotecados. Venta “ad-corpus” y “en block”, con todo lo plantado, adherido y edificado. ocupado por el Sr. Raúl Miguel Torriglia. Se trata de 2 galpones, con techos de chapa a 2 aguas, comunicados entre sí, en mal estado de conservación. El de la parcela 36H tiene 2 entrepisos de hormigón, baños, cocina y oficinas al frente; el de la parcela 35 sobre el frente tiene 2 plantas, al parecer una vivienda antigua ahora destinada a oficina. Base $ 250.000, de no haber postores a la media hora se reducirá la base en un 25%, al contado y mejor postor, en efectivo o cheque certificado sobre Banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, el saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5° día de notificado de la aprobación del remate y la posesión será otorgada dentro de los 5 días de abonado el saldo, por medio de mandamiento actuando el Síndico como Oficial de Justicia “ad-hoc” bajo apercibimiento del art. 279 de la LC; b) un automotor Fiat 125 F.S. Rural 4 puertas, Dominio B1490733, motor 1258038-780728, chasis 125 BF-0658636, Base $ 1.500, Comisión 10%; y c) un lote de bienes muebles “en block”, cuyo detalle se entregará en la exhibición y oficina del martillero. Sin Base, Comisión 3%. Condiciones para b) y c) al contado y mejor postor en efectivo y en el acto del remate, IVA a cargo del comprador, arancel 0,25% a cargo del comprador. Los gastos y traslados de estos bienes son a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo del concurso en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por el comprador, sin perjuicio del carácter “propter rem” que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) de la totalidad del precio de venta del inmueble. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 6 y 7 de noviembre de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/11 N° 397.713 v. 7/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital Federal, comunica por 2 días en los autos “CHOROVICZ ESTEBAN GABRIEL s/Quiebra” Expte. N° 40.226; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) Rematará el 11 de noviembre 2002 a las 8:20 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el automotor Marca Renault 11 TS Sedán 5 puertas dominio RLK466 Modelo 1991, Motor 2856164, Chasis B373-037237, en aparente buen estado de uso y conservación. Exhibición: 7 y 8 de noviembre de 15 a 17 hs. en Moreno 1472 de Cap. Fed. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 1.500 Al contado. Comisión 10%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. I.V.A. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta hasta las 10 hs., siendo su apertura el mismo día a las 12:30 (art. 104 del Reglamento del fuero). >El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El adquirente deberá transferir el dominio del automotor dentro de los veinte días de adquirido bajo apercibimiento de darle de baja al automotor.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/11 N° 397.584 v. 4/11/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “STECK ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra” Expediente N° 43.280 que el martillero Andrés Agustín Carvajal rematará el día 19 de noviembre de 2002 a las 8 horas en punto en la oficina de subastas judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los bienes de la fallida que se encuentran inventariados consistentes de extrusoras, trenes de tiro, inyectoras, compresores Sullair, tornos de distintas marcas, fresadoras, agujereadoras, fresadora Hurco y otras, tornos automáticos Camporesi, balancines, productos terminados, herramientas, matrices, muebles y elementos de oficina, e infinidad de bienes imposibles de enumerar por su extensión, que surgen

del catálogo respectivo. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, terminante prohibida la compra en comisión, los bienes saldrán a la venta en dos bloques, bienes prendados venta en block base $ 135.000 y no prendados, venta en block $ 15.000, en caso de no existir postores por las bases mencionadas, los bienes saldrán a la venta individualmente, con las bases que surgen del catálogo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, solamente para el caso de la venta en block se aceptará cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para el caso de la venta individual en efectivo y para todos los casos: Seña 30%. Comisión 10% y el 0,25% Arancel Acordada 10/99 en el remate, al día siguiente 20 de noviembre de 2002 de 10 a 13 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, deberá abonarse indefectiblemente el saldo de precio conjuntamente con el IVA a cargo del comprador, debiendo denunciar su condición de inscripto o no. El desarme, retiro y traslado de los bienes estará a cargo del comprador, corriendo por su cuenta y riesgo el personal que contrate a tal fin, y habiendo estado los bienes en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Los bienes se entregarán inmediatamente después de ser abonado el saldo de precio, debiendo pactar la fecha de entrega con el martillero, los catálogos se podrán retirar en la oficina del martillero y los días de exhibición que serán el 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 2002 de 9 a 13 horas en el domicilio de la fallida, calle Benito Quinquela Martín 869, Capital Federal en su gran mayoría, los lotes que van del 100 al 109 y del 179 al 185 en la calle Victorica 1442, Bernal, Prov. de Bs. As. y del 164 al 167 en Fluimed S.A. Ruta 3 Km. 38,5, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 30/10 N° 397.414 v. 5/11/2002

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por dos días, en autos "MIODOWNIK OSCAR SERGIO s/Quiebra s/Inc. de Venta (Acciones)", Expte. 23793, que el martillero Osvaldo W. Bigi, cuit 20-04170445-5 rematará el día 11 de noviembre de 2002, a las 12.40 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, Trescientas sesenta (360) acciones ordinarias de la firma Cincuenta y Uno Cero Ocho S.A. Comercializadora del Paseo de Compras Caballito Shoping Center, pertenecientes al fallido, con domicilio legal en Av. Rivadavia 5108 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/10/1993, con Legajo en Inspección Gral. de Justicia bajo el N° 1.581.168. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 52.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Acord. 19/00 CSJN en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 LC. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate para lo cual el día hábil anterior a la subasta el martillero deberá presentarse inexcusablemente en Secretaría a fin de retirar bajo recibo las que se hubieren presentado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mas información en expediente o al martillero Tel/Fax 4641-0788.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 N° 8775 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635 1° piso de Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 en Clarín en autos: "MULTIFILS SAIC s/Quiebra", Expte. 28421 que los martilleros Alejandro Gil y Carlos Alvarez subastarán el día 29/11/02 a las 11:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Bulevar Lacroze 1451 (frente Est. Lourdes FCGU) San Martín, Pcia. de Bs. As. El bien se trata de una fábrica que ocupa una manzana que consta de PB: en su entrada existe espacio libre, jardín y calle para circulación de vehículos con acceso a todos los galpones y al ingreso principal. Cuenta en su frente con un cerramiento de hierro y alambre, en su contorno restante con bloques de hormigón. Todos los galpones son de hormigón con una altura de 10 mts. en forma cóncava y losa plana. Sus divisiones son paredes de material, puertas y portones. Piso 1: En el acceso principal se halla la planta administrativa la cual se accede por diversas escaleras y existen varias oficinas con baños y vestuarios. Piso 2: se halla una torre y en su interior hay una habitación con cocina y baño; además existe una escalera para acceder a la planta superior que tiene una habitación y una escalera de hierro que conduce al tanque de agua. La propiedad se encuentra en total estado de abandono. Se encuentra desocupado. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 1.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día 27/11/02 hasta las 13;30 hs. las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Deudas: Municipalidad de San Martín (Rentas): $ 136.189,33 al 31/8/01 (fs. 385); Imp. Inmobiliario: $ 474.730,01 al 11/10/01 (fs. 393), Aguas Argentinas: $ 50.432,08 al 08/11/01 (fs. 402). Se deja expresa constancia que dado que el inmueble se encuentra desocupado y con deudas, el criterio a seguir será el siguiente: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: 19, 20, 21 y 22/10/02 de 10 a 12 hs. Informes en las oficinas de los Martilleros Sr. Alejandro Gil Tel/Fax: 4861-5844 y Sr. Carlos Alvarez Tel/Fax: 4290-4935.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 N° 397.532 v. 7/11/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

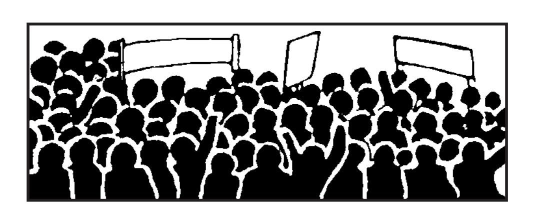
N° 24

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 24 a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica, sito en Diagonal R. S. Peña 760 3° piso de Capital Federal comunica por 2 días en autos: "MARZIANO SERGIO c/ROMERO MANUEL y Otros s/Despido", Expte. 26266/89 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 11/11/02 a las 12 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Agüero 1440 UF. 1 de Capital Federal. El bien se trata de un departamento de 2 ambientes que consta de un dormitorio, living comedor, baño y cocina. Se encuentra ocupado por una inquilina. Superficie: 28mt2. Venta al contado y en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 19.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deudas: ABL: $ 70,21 al 23/10/00, Aguas Argentinas $ 20.92 al 1/10/02, OSN no adeuda. Expensas $ 70 al 22/10/02. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: 5 y 6/11/02 de 10 a 12 hs. Informes en la Oficina del Martillero Tel/Fax: 4861-5844. El auto que ordena la presente dice así: Bs. As. 9-8-02 ... Publíquense los edictos por dos días de conformidad con lo dispuesto en el art. 566 CPCCN. Fdo. Jorge Mario Finizzola. Juez.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de octubre de 2002.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 1/11 N° 41.293 v. 4/11/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

(M.S. y T.)

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - M.S. y T.", adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 8 de octubre de 2002. Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal".
Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

e. 30/10 N° 397.111 v. 5/11/2002

PARTIDO UNION POR TODOS

—Distrito Santa Fe—

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 8 de julio ppdo. ha iniciado trámite de reconocimiento la agrupación política "Unión por Todos", habiendo adoptado dicho nombre a partir del 5 del mismo mes y año (art. 13 ley citada). Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14, ley 23.298). (Fdo.) Dr. Guillermo G. Bravo - Secretario Electoral Nacional Santa Fe.

e. 1/11 Nº 397.456 v. 5/11/2002